

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE   | CENTRO   | CÓDIGO CENTRO |           |
|---|--|---------------|-----------|
| Universidad Complutense de Madrid   | Facultad de Medicina (MADRID)  | 28027035      |           |
| NIVEL   | DENOMINACIÓN CORTA   |               |           |
| Máster  | Salud, Integración y Discapacidad  |               |           |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA   |  |               |           |
| Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad por la Universidad Complutense de Madrid  |  |               |           |
| RAMA DE CONOCIMIENTO  |  |               |           |
| Ciencias de la Salud  |  |               |           |
| CONJUNTO  | CONVENIO   |               |           |
| No  |  |               |           |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS   | NORMA HABILITACIÓN   |               |           |
| No  |  |               |           |
| SOLICITANTE   |  |               |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS  | CARGO  |               |           |
| José María Alunda Rodríguez   | Vicerrector de Posgrado y Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid |               |           |
| Tipo Documento  | Número Documento   |               |           |
| NIF   | 05342333P  |               |           |
| REPRESENTANTE LEGAL   |  |               |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS  | CARGO  |               |           |
| José María Alunda Rodríguez   | Vicerrector de Posgrado y Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid |               |           |
| Tipo Documento  | Número Documento   |               |           |
| NIF   | 05342333P  |               |           |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO  |  |               |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS  | CARGO  |               |           |
| José Luis Álvarez-Sala Walther  | Decano Facultad de Medicina  |               |           |
| Tipo Documento  | Número Documento   |               |           |
| NIF   | 50276729V  |               |           |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN  |  |               |           |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. |  |               |           |
| DOMICILIO   | CÓDIGO POSTAL  | MUNICIPIO     | TELÉFONO  |
| Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n  | 28040  | Madrid        | 913941878 |
| E-MAIL  | PROVINCIA  | FAX           |           |
| eees_master@rect.ucm.es   | Madrid   | 913941440     |           |

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

|  |  |
|--|--|
|  | En: Madrid, AM 14 de febrero de 2012         |
|  | Firma: Representante legal de la Universidad |

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL   | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA  | CONJUNTO                          | CONVENIO       | CONV. ADJUNTO           |
|---|--|-----------------------------------|----------------|-------------------------|
| Máster  | Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad por la Universidad Complutense de Madrid | No                                |                | Ver anexos. Apartado 1. |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>                                    |  |                                   |                |                         |
| No existen datos  |  |                                   |                |                         |
| <b>RAMA</b>   |  | <b>ISCED 1</b>                    | <b>ISCED 2</b> |                         |
| Ciencias de la Salud  |  | Terapia y rehabilitación          |                |                         |
| <b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>   |  |                                   |                |                         |
| <b>AGENCIA EVALUADORA</b>   |  |                                   |                |                         |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) |  |                                   |                |                         |
| <b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>                                      |  |                                   |                |                         |
| Universidad Complutense de Madrid                                   |  |                                   |                |                         |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>                                     |  |                                   |                |                         |
| <b>CÓDIGO</b>   |  | <b>UNIVERSIDAD</b>                |                |                         |
| 010   |  | Universidad Complutense de Madrid |                |                         |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>                         |  |                                   |                |                         |
| <b>CÓDIGO</b>   |  | <b>UNIVERSIDAD</b>                |                |                         |
| No existen datos  |  |                                   |                |                         |
| <b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>                       |  |                                   |                |                         |
| No existen datos  |  |                                   |                |                         |

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES                 | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS    |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 60                               | 0                                   | 6                                 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS               | CRÉDITOS OBLIGATORIOS               | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 6                                | 42                                  | 6                                 |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b> |                                     |                                   |
| <b>ESPECIALIDAD</b>              |                                     | <b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>         |
| No existen datos                 |                                     |                                   |

### 1.3. Universidad Complutense de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| <b>LISTADO DE CENTROS</b> |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| CÓDIGO                    | CENTRO                        |
| 28027035                  | Facultad de Medicina (MADRID) |

#### 1.3.2. Facultad de Medicina (MADRID)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

| <b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b> |                |         |
|--|----------------|---------|
| PRESENCIAL   | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Si   | No             | No      |
| <b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>               |                |         |

| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN   |            | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN |                       |
|---|------------|--------------------------|-----------------------|
| 40  |            | 40                       |                       |
| <b>TIEMPO COMPLETO</b>  |            |                          |                       |
|   |            | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA    | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO  | 60.0       | 0.0                      |                       |
| RESTO DE AÑOS   | 0.0        | 0.0                      |                       |
| <b>TIEMPO PARCIAL</b>   |            |                          |                       |
|   |            | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA    | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO  | 30.0       | 0.0                      |                       |
| RESTO DE AÑOS   | 0.0        | 0.0                      |                       |
| <b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>  |            |                          |                       |
| <a href="http://www.ucm.es/normativa">http://www.ucm.es/normativa</a> |            |                          |                       |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                                  |            |                          |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN    | EUSKERA                  |                       |
| Si  | No         | No                       |                       |
| GALLEGO   | VALENCIANO | INGLÉS                   |                       |
| No  | No         | No                       |                       |
| FRANCÉS   | ALEMÁN     | PORTUGUÉS                |                       |
| No  | No         | No                       |                       |
| ITALIANO  | OTRAS      |                          |                       |
| No  | No         |                          |                       |

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES  |
|---|
| <b>BÁSICAS</b>  |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación   |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio   |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios                |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades  |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.  |
| <b>GENERALES</b>  |
| CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.   |
| CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.  |
| CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.   |
| CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.  |
| CG5 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.  |
| CG6 - Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.                            |
| CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.  |
| CG8 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.   |
| <b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>   |
| CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.  |
| CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.   |
| CT3 - Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.   |
| CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento. |
| CT5 - Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.  |
| CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.  |

CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2 - Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE3 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE4 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

CE5 - Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE6 - Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE8 - Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

CE9 - Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

CE10 - Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de las pacientes con discapacidad.

CE11 - Participar en la adecuada gestión y aplicación de políticas, disposiciones, normativas, etc. destinadas a la integración de las pacientes con discapacidad en los diferentes ámbitos: salud, ocupacional y de ocio.

CE12 - Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

CE13 - Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y ADMISION

##### 1. Procedimiento

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de Máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de Máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de Máster en esta Universidad.

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de seis enseñanzas de Máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios, o los estudiantes calificados como deportistas de alto nivel, para éstos se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles. La plazas objeto de reserva para estos casos, que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada Máster.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

## 2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

### 2.1 Adjudicación de plazas y criterios de valoración.

Primero. Prioridades para la adjudicación.

Siguiendo los aspectos contemplados en los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles

y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicara, en ningún caso, la homologación del título previo de que este en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

3. Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de meritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.

4. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas.

5. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

6. La admisión no implicara, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que este en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.

Se realizará la ordenación de los expedientes teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículo de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en el plan de estudio.

La vía prioritaria de acceso será contar con el Título de Diplomatura o de Grado en Terapia Ocupacional.

La suma de la puntuación máxima asignada a todos los criterios considerados será 100. Los criterios utilizados serán los siguientes:

| Criterios  | Máximo número de puntos |
|--|-------------------------|
| Expediente académico en la titulación de acceso                                | 60                      |
| Formación (exceptuando titulación de acceso)                                   | 10                      |
| Experiencia profesional en el ámbito de la Terapia Ocupacional                 | 10                      |
| Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa. | 15                      |
| Acreditación de conocimientos de idiomas y/o informática                       | 5                       |

**En cuanto a la formación (exceptuando titulación de acceso), será valorada con una puntuación máxima de 10, correspondiendo 1 punto por cada 25 horas acreditadas de cursos de formación**

**La experiencia profesional acreditada en el ámbito de la Terapia Ocupacional será valorada con una puntuación máxima de 10; correspondiendo una puntuación de 0.75 por mes acreditado.**

La estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos Másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de de estudio.

**Tercero. Adjudicación de plazas.**

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

Una vez que los/las estudiantes ya se han matriculado, y antes del comienzo de la actividad docente, se realizan varias acciones encaminadas a dar a conocer a estos/as alumnos/as la estructura organizativa del Centro y el alcance de los estudios a los que acaban de acceder.

Se realiza un Acto de Bienvenida convocado, presidido y presentado por el Coordinador del Máster, contando con la presencia y apoyo de los Profesores implicados en el mismo, que informarán a los/las estudiantes sobre la filosofía, contenidos y dinámicas de desarrollo del Máster. En este acto se les explican detalladamente los servicios de la Universidad y del Centro –Facultad de Medicina- que están a su disposición.

Se incluyen aquí las recomendaciones necesarias para el buen aprovechamiento de los servicios y de su tiempo.

El acto se completa de una visita a las dependencias del Centro donde son atendidos por los responsables de los distintos servicios del Centro, además, se les hace entrega de información referente a Universidad Complutense de Madrid, así como folletos informativos relativos al Estatuto del Estudiante, entre otros. También se informa sobre la Jornada de Biblioteca organizada por el personal de la Biblioteca, en esta jornada se explica a los/las estudiantes todos los servicios que pueden utilizar de la biblioteca mientras se realiza una visita por la misma.

Los/las estudiantes son informados sobre la Jornada de Campus Virtual, organizada por el coordinador de Campus Virtual del Centro, en esta el personal del Aula de Informática y el Coordinador del Centro del Campus Virtual les muestran los servicios informáticos del Centro y las bases para la correcta utilización de Campus Virtual en sus estudios.

Los Departamentos implicados en el Máster explican en los primeros días del curso los módulos, materias y asignaturas que son responsables de impartir y el funcionamiento de sus espacios y medios, de manera que las/los estudiantes puedan en los primeros días organizar ya su agenda académica. Además, toda la información referente a los estudios y al Centro está a disposición de cualquier persona interesada, en la página web de la Universidad Complutense que proporciona a todos los/las estudiantes matriculados una guía completa con toda la información.

Por otra parte, a cada estudiante se le asignará un tutor/ra cuya función será la de servir de guía, orientación y apoyo durante el Máster. También se llevarán a cabo reuniones periódicas para realizar un seguimiento de su funcionamiento.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
|--------|--------|

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
|--------|--------|

|   |    |
|---|----|
| 3 | 24 |
|---|----|

##### Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
|--------|--------|

|   |   |
|---|---|
| 3 | 9 |
|---|---|

La Universidad Complutense tiene publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web:

<http://www.ucm.es/normativa>

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

#### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase Teórica

Seminarios

Prácticas

Trabajo Personal del Alumno

Trabajo Tutelado

Tutorías

### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interaccionará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación de los contenidos (10-90)

Trabajos Tutelados (10-60)

Participación (10-40)

Trabajo Final (10-60%)

Informe del Tutor Académico (10-30%)

Defensa Trabajo Fin de Máster (10-50%)

### 5.5 NIVEL 1: MÓDULO I: MÓDULO BÁSICO

#### 5.5.1 Datos Básicos del Módulo

#### NIVEL 2: MATERIA I: HISTORIA Y ESTRUCTURA SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                       |                          |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>CARÁCTER</b>                       | OBLIGATORIA              |                          |
| <b>ECTS MATERIA</b>                   | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b> |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>               | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 3                                     | 3                        |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>               | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|                                       |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>               | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|                                       |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>              | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|                                       |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>                     | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Si                                    | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>                        | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No                                    | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>                        | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No                                    | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>                       | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No                                    | No                       |                          |

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las líneas maestras que dan cuenta de la modernidad, como fundamento de la racionalidad de las sociedades modernas.

Las bases sociales, institucionales y tecnológicas que dan cuenta de las sociedades modernas.

Las bases sociológicas de la construcción de la subjetividad en las sociedades modernas y sus implicaciones en el desarrollo de aparato psíquico (yo, ello y superyo).

El significado del proceso de individualización y sus repercusiones en la comprensión de la salud, la enfermedad y la muerte en las sociedades contemporáneas.

Adquirir una perspectiva sociológica sólida, profunda y fundamentada de la discapacidad.

Adquirir una capacidad de evaluación crítica de los aspectos problemáticos involucrados en el fenómeno social de la discapacidad.

Adquirir la capacidad de aplicación práctica de las herramientas conceptuales manejadas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción: la discapacidad como fenómeno social.

La constitución moderna de la discapacidad en las sociedades occidentales: economía capitalista y discapacidad; *sociedades de la normalización* y discapacidad.

La discapacidad como fenómeno social: la construcción heterónoma de una identidad social de la discapacidad.

La discapacidad como movimiento político: la emergencia del activismo.

La transformación normativa en torno a la discapacidad.

Propuestas de desarrollo de una Sociología de la Discapacidad: Neoliberalismo, Globalización, Racionalidad economicista-instrumental y Discapacidad.

## Las Bases Sociales, Institucionales y Tecnológicas del Control de la Salud y la Enfermedad en las Sociedades Modernas..

Las líneas maestras de la modernidad: secularización, destradicionalización, subjetivación y racionalización

Estado de Bienestar y Salud: modelos de Estado de Bienestar y sus implicaciones en el control de la salud y la enfermedad en las sociedades modernas. El caso de España.

Las nuevas tecnología y su impacto sobre la salud y la enfermedad.

## Proceso de Individualización y la Salud y la Enfermedad en las Sociedades Modernas.

El proceso de individualización: las bases subjetivas de la modernidad.

La construcción de la personalidad y el desarrollo de la subjetividad modernas: lo público, lo privado y lo íntimo.

Experiencias subjetivas (en relación con salud, la enfermedad, la discapacidad y la muerte) y proceso de individualización en las sociedades contemporáneas.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG5 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG6 - Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2 - Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Clase Teórica               | 21    | 100            |
| Seminarios                  | 15    | 100            |
| Prácticas                   | 11    | 100            |
| Trabajo Personal del Alumno | 86    | 0              |
| Tutorías                    | 13    | 50             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interaccionará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90) | 10.0               | 90.0               |
| Trabajos Tutelados (10-60)           | 10.0               | 60.0               |
| Participación (10-40)                | 10.0               | 40.0               |

### NIVEL 2: MATERIA II: NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                |                  |                  |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| CARÁCTER                       | OBLIGATORIA      |                  |
| ECTS MATERIA                   | 6                |                  |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral |                  |                  |
| ECTS Semestral 1               | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6                              |                  |                  |
| ECTS Semestral 4               | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
|                                |                  |                  |
| ECTS Semestral 7               | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|                                |                  |                  |

| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                   |                   |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>    |
| Si   | No                | No                |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>     |
| No   | No                | No                |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b>  |
| No   | No                | No                |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>      |                   |
| No   | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| <p>Utilizar y dominar la terminología y los conceptos anatómicos, de tal manera que demuestren su capacidad de comprender, analizar y sintetizar un texto o una lección de Neurobiología y Neuropsicología.</p> <p>Desarrollar la capacidad de observación, recogiendo datos y exponiéndolos clara y ordenadamente.</p> <p>Describir los mapas topográficos funcionales de las relaciones entre cerebro y cognición.</p> <p>Utilizando los conocimientos anatómicos, plantear y analizar problemas clínicos pertinentes.</p> <p>Desarrollar la capacidad para visualizar y entender las imágenes funcionales del cerebro capturadas mediante diferentes técnicas de neuroimagen funcional.</p> |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                   |                   |
| <p>Segregación funcional en el lóbulo frontal</p> <p>Segregación funcional en el lóbulo parietal</p> <p>Segregación funcional en el lóbulo occipital</p> <p>Segregación funcional en el lóbulo temporal</p> <p>Integración funcional en el sistema límbico</p> <p>Integración funcional en las vías diencefálico-corticales</p> <p>Integración funcional en la vía dorsal neocortical</p> <p>Integración funcional en la vía ventral neocortical</p> <p>Evidencias mediante técnicas de neuroimagen: le RM estructural</p> <p>Evidencias mediante técnicas de neuroimagen: la RMf y espectroscopia</p> <p>Evidencias mediante técnicas de neuroimagen: el PET</p>                              |                   |                   |

Evidencias mediante técnicas de neuroimagen: el SPECT y la IRSP

Evidencias mediante técnicas neurofisiológicas: el EEG

Evidencias mediante técnicas neurofisiológicas: la MEG

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG5 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG6 - Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3 - Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2 - Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE8 - Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Clase Teórica               | 60    | 100            |
| Seminarios                  | 5     | 100            |
| Prácticas                   | 5     | 100            |
| Trabajo Personal del Alumno | 75    | 0              |
| Tutorías                    | 5     | 50             |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interactuará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90) | 10.0               | 90.0               |
| Trabajos Tutelados (10-60)           | 10.0               | 60.0               |
| Participación (10-40)                | 10.0               | 40.0               |

**NIVEL 2: MATERIA III: COGNICIÓN, EMOCIÓN Y DISCAPACIDAD**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

|                                       |                   |                   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER                              | OBLIGATORIA       |                   |
| ECTS MATERIA                          | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b> |                   |                   |
| ECTS Semestral 1                      | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3                                     |                   |                   |
| ECTS Semestral 4                      | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                      | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                     | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                       |                   |                   |

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

| CASTELLANO | CATALÁN    | EUSKERA   |
|------------|------------|-----------|
| Si         | No         | No        |
| GALLEGO    | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No         | No         | No        |
| FRANCÉS    | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No         | No         | No        |

| ITALIANO   | OTRAS |
|--|-------|
| No   | No    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |       |
| <p>Identificar los recursos psicológicos disponibles que ayudan y promueven el afrontamiento adaptativo a la discapacidad</p> <p>Conocer y valorar los factores que promueven los estados emocionales positivos ante situaciones adversas</p> <p>Reconocer y comprender la influencia del estado de ánimo sobre la organización cognitiva que facilita la integración del paciente con discapacidad</p> <p>Reconocer y comprender la influencia del estado de ánimo sobre la percepción de vínculos y el apoyo social necesario para la integración del paciente con discapacidad</p> <p>Reconocer y comprender la influencia del estado de ánimo sobre el procesamiento de información y el afrontamiento cotidiano a los obstáculos propios del paciente con discapacidad Conocer estrategias para desarrollar los atributos psicológicos asociados al buen desarrollo y al ajuste de la persona el medio.</p> |       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |       |
| <p>1.- Procesos cognitivos y afrontamiento a la discapacidad</p> <p>1.1 Emoción y cognición</p> <p>1.2. Emoción y memoria</p> <p>1.3. Emoción y afrontamiento</p> <p>2.- Afrontamiento a la discapacidad</p> <p>3.- Resistencia ante el trauma</p> <p>4.- Recursos personales ante la discapacidad: competencia personal percibida</p> <p>5.- Emociones positivas y bienestar</p> <p>5.1 Personalidad resistente, resiliencia y salud</p> <p>5.2. Emociones positivas y salud</p>  |       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |       |

|   |
|---|
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación   |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios                |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades  |
| CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.   |
| CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.  |
| CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.   |
| CG5 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.  |
| CG6 - Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.                            |
| CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.  |
| CG8 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.   |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |
| CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.  |
| CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.   |
| CT3 - Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.   |
| CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento. |
| CT5 - Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.  |
| CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.  |
| CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.   |
| CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |
| CE1 - Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.  |
| CE3 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.  |
| CE4 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.  |
| CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.  |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE13 - Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clase Teórica   | 15                        | 100                       |
| Prácticas   | 7                         | 100                       |
| Trabajo Personal del Alumno   | 47                        | 0                         |
| Tutorías  | 5                         | 50                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| <p>La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interaccionará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.</p> <p>Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.</p> |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Evaluación de los contenidos (10-90)  | 10.0                      | 90.0                      |
| Trabajos Tutelados (10-60)  | 10.0                      | 60.0                      |
| Participación (10-40)   | 10.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: MATERIA IV: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA DISCAPACIDAD. DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EPIDEMIOLÓGICOS</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | OBLIGATORIA               |                           |
| <b>ECTS MATERIA</b>   | 3                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 3   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Si  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |

|  |    |
|--|----|
| No   | No |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Que el alumno/a aprenda a identificar los condicionantes sociales que influyen en la aparición y/o el desarrollo de la discapacidad.</li> <li>¿ Que el alumno/a sea capaz de contemplar la importancia de los discursos, valoraciones y opiniones de la población con discapacidad a la hora de analizar su realidad e intervenir sobre ella.</li> <li>¿ Que el alumno/a sea capaz de desarrollar algunas técnicas cualitativas fundamentales para la investigación (entrevista en profundidad y grupo de discusión).</li> <li>¿ Que el alumno/a sea capaz de identificar, analizar e interpretar el material cualitativo (contenidos y discursos) que se produce con este tipo de técnicas.</li> </ul> |    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |    |
| <p>El uso introductorio de los datos sociológicos secundarios (estadísticos) para el desarrollo de una investigación cualitativa con personas con discapacidad.</p> <p>El uso de las técnicas de obtención de datos para la investigación cualitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la entrevista en profundidad,</li> <li>- el grupo de discusión,</li> <li>- otras técnicas.</li> </ul> <p>El análisis del material cualitativo para analizar y comprender la realidad de las personas con discapacidad: discursos, percepciones, demandas e identidades.</p>  |    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |    |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |    |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |    |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |    |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |    |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |    |
| CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.  |    |
| CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.   |    |
| CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.  |    |
| CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.   |    |
| CG5 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.   |    |
| CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.   |    |
| CG8 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.  |    |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |    |
| CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.   |    |
| CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.  |    |
| CT3 - Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.  |    |

CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5 - Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2 - Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE3 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE4 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

CE5 - Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE12 - Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

CE13 - Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Clase Teórica               | 8     | 100            |
| Seminarios                  | 4     | 100            |
| Prácticas                   | 4     | 100            |
| Trabajo Personal del Alumno | 56    | 0              |
| Tutorías                    | 3     | 50             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interaccionará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90)  | 10.0                     | 90.0                     |
| Trabajos Tutelados (10-60)  | 10.0                     | 60.0                     |
| Participación (10-40)   | 10.0                     | 40.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO II: PLANIFICACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>   |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: MATERIA I: EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | OBLIGATORIA              |                          |
| <b>ECTS MATERIA</b>   | 3                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 3   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Si  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No  | No                       |                          |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                          |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer el ámbito de la evaluación y planificación de programas y planes individuales y comunitarios.</li> <li>2. Conocer las herramientas de evaluación y planificación de programas individuales y/o comunitarios.</li> <li>3. Conocer el proceso de evaluación y planificación de programas individuales y/o comunitarios.</li> <li>4. Conocer los principales planes y programas sobre discapacidad en nuestro país.</li> <li>5. Ser capaz de entender y analizar críticamente un programa individual y/o comunitario.</li> </ol>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                          |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción histórica y conceptual a la evaluación y planificación de programas en la discapacidad.</li> <li>2. Proceso de evaluación y planificación de programas individuales y/o comunitarios .</li> <li>3. Herramientas y técnicas para la evaluación y planificación de programas individuales y/o comunitarios.</li> <li>4. La evaluación y planificación de programas como herramienta de intervención.</li> <li>5. La evaluación y planificación de programas como herramienta de planificación de políticas sociales y sanitarias.</li> <li>6. Principales planes y programas en discapacidad.</li> </ol> |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                          |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                          |                          |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación   |                          |                          |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios  |                          |                          |

| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades  |       |                |
|---|-------|----------------|
| CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.   |       |                |
| CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.  |       |                |
| CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.   |       |                |
| CG5 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.  |       |                |
| CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.   |       |                |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |       |                |
| CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.  |       |                |
| CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.   |       |                |
| CT3 - Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.   |       |                |
| CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento. |       |                |
| CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.   |       |                |
| CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados  |       |                |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |       |                |
| CE1 - Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.  |       |                |
| CE2 - Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.                               |       |                |
| CE6 - Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.  |       |                |
| CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.  |       |                |
| CE9 - Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.   |       |                |
| CE10 - Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de las pacientes con discapacidad.  |       |                |
| CE11 - Participar en la adecuada gestión y aplicación de políticas, disposiciones, normativas, etc. destinadas a la integración de las pacientes con discapacidad en los diferentes ámbitos: salud, ocupacional y de ocio.  |       |                |
| CE12 - Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.   |       |                |
| CE13 - Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.  |       |                |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clase Teórica   | 20    | 100            |
| Prácticas   | 5     | 100            |
| Trabajo Personal del Alumno   | 45    | 0              |
| Tutorías  | 5     | 50             |

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interactuará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90) | 10.0               | 90.0               |
| Trabajos Tutelados (10-60)           | 10.0               | 60.0               |
| Participación (10-40)                | 10.0               | 40.0               |

## NIVEL 2: MATERIA II: REGIMEN JURÍDICO Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                       |                   |                   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER                              | OBLIGATORIA       |                   |
| ECTS MATERIA                          | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b> |                   |                   |
| ECTS Semestral 1                      | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3                                     |                   |                   |
| ECTS Semestral 4                      | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                      | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                     | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                       |                   |                   |

### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

|            |            |           |
|------------|------------|-----------|
| CASTELLANO | CATALÁN    | EUSKERA   |
| Si         | No         | No        |
| GALLEGO    | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No         | No         | No        |
| FRANCÉS    | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No         | No         | No        |
| ITALIANO   | OTRAS      |           |
| No         | No         |           |

### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Delimitar con claridad los ámbitos pertenecientes a la discapacidad de los ámbitos de la invalidez en el Sistema público de Seguridad Social.

Manejar con seguridad la normativa nacional, internacional y comunitaria sobre discapacidad.

Capacidad para asesorar al discapacitado en la materia, y especialmente en lo relativo al acceso al empleo y prestaciones estatales, autonómicas o locales.

Capacidad para estructurar la adaptación de la prevención de riesgos laborales en la empresa al colectivo discapacitado, así como la realización de la planificación de los puestos de trabajo que requieran adaptación.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Introducción a la discapacidad: del modelo asistencial al modelo social. Discapacidad y derechos humanos..
2. El concepto jurídico de discapacidad. Normativa nacional, Comunitaria e Internacional.
3. Discriminación y discapacidad en el ordenamiento laboral español.
4. Acceso al mercado laboral y contratación de los discapacitados.
5. La relación de trabajo de los discapacitados.
6. Discapacidad y prevención de riesgos laborales: prevención de riesgos para evitar situaciones de discapacidad, y adaptación específica de puestos de trabajo a las circunstancias de las personas con discapacidad.
7. Discapacidad y Seguridad Social.
8. Discapacidad y Asistencia Social: el papel de la Administración descentralizada. Discapacidad, Tercer Sector e Inclusión Social
9. Especial tratamiento de la discapacidad por enfermedad mental.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE3 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE5 - Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

- CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.
- CE9 - Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.
- CE10 - Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de las pacientes con discapacidad.
- CE11 - Participar en la adecuada gestión y aplicación de políticas, disposiciones, normativas, etc. destinadas a la integración de las pacientes con discapacidad en los diferentes ámbitos: salud, ocupacional y de ocio.
- CE12 - Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Clase Teórica               | 20    | 100            |
| Prácticas                   | 20    | 100            |
| Trabajo Personal del Alumno | 30    | 0              |
| Tutorías                    | 5     | 50             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interaccionará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90) | 10.0               | 90.0               |
| Trabajos Tutelados (10-60)           | 10.0               | 60.0               |
| Participación (10-40)                | 10.0               | 40.0               |

### 5.5 NIVEL 1: MÓDULO III: INTERVENCIÓN EN DISCAPACIDAD

#### 5.5.1 Datos Básicos del Módulo

#### NIVEL 2: MATERIA I: AUTONOMÍA EN LA VIDA DIARIA

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                       |                   |                   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER                              | OBLIGATORIA       |                   |
| ECTS MATERIA                          | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b> |                   |                   |
| ECTS Semestral 1                      | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3                                     |                   |                   |
| ECTS Semestral 4                      | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                      | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                     | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                       |                   |                   |

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO   | CATALÁN    | EUSKERA   |
|--|------------|-----------|
| Si   | No         | No        |
| GALLEGO  | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No   | No         | No        |
| FRANCÉS  | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No   | No         | No        |
| ITALIANO   | OTRAS      |           |
| No   | No         |           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |            |           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |            |           |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y comprender la influencia de las diferencias individuales y de los factores contextuales sobre la ocupación y la participación.</li> <li>2. Evaluar el desempeño ocupacional de la persona con el fin de prevenir futuras discapacidades, o desarrollar, mejorar, mantener o restaurar el nivel de independencia funcional y autonomía.</li> <li>3. Determinar necesidades ocupacionales, planificar y desarrollar programas individualizados de intervención para lograr el máximo de autonomía junto a la persona y su entorno.</li> <li>4. Conocer y aplicar estrategias para potenciar la autonomía personal de las personas o grupos con discapacidad y /o dependencia.</li> <li>5. Conocer y aplicar estrategias para compensar la limitación causada en el desempeño ocupacional supliéndolo con la función residual o usando medidas como productos de apoyo, ortesis, modificando el entorno físico o social e innovación tecnológica.</li> <li>6. Motivar y propiciar el cambio para mejorar o mantener la autonomía e independencia funcional</li> <li>7. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones de una manera adecuada a la persona, su entorno y a personal especializado para favorecer el máximo de autonomía.</li> </ol> |            |           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |            |           |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y clasificación de las actividades de la vida diaria (AVD)</li> <li>2. Aspectos y factores asociados al desempeño de las AVD</li> <li>3. Trastornos y/o patologías que más frecuentemente limitan las AVD</li> <li>4. Técnicas y herramientas de evaluación para las AVD</li> <li>5. Estrategias de intervención en las AVD.</li> <li>6. Intervención en: <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Infancia</li> <li>¿ Patología de origen físico</li> <li>¿ Alteraciones sensoriales</li> <li>¿ Discapacidad intelectual</li> <li>¿ Salud Mental</li> <li>¿ Geriatría</li> </ul> </li> </ol>   |            |           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |            |           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |            |           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |            |           |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |            |           |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios   |            |           |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |            |           |
| CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.  |            |           |
| CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.   |            |           |
| CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.  |            |           |
| CG6 - Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.   |            |           |

CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3 - Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5 - Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE4 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

CE5 - Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE6 - Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE8 - Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

CE12 - Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

CE13 - Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Clase Teórica               | 15    | 100            |
| Seminarios                  | 5     | 100            |
| Prácticas                   | 10    | 100            |
| Trabajo Personal del Alumno | 35    | 0              |
| Tutorías                    | 10    | 50             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interactuará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases

presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90) | 10.0               | 90.0               |
| Trabajos Tutelados (10-60)           | 10.0               | 60.0               |
| Participación (10-40)                | 10.0               | 40.0               |

#### NIVEL 2: MATERIA II: ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                       |                   |                   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER                              | OBLIGATORIA       |                   |
| ECTS MATERIA                          | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b> |                   |                   |
| ECTS Semestral 1                      | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3                                     |                   |                   |
| ECTS Semestral 4                      | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                      | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                     | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                       |                   |                   |

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

|            |            |           |
|------------|------------|-----------|
| CASTELLANO | CATALÁN    | EUSKERA   |
| Si         | No         | No        |
| GALLEGO    | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No         | No         | No        |
| FRANCÉS    | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No         | No         | No        |
| ITALIANO   | OTRAS      |           |
| No         | No         |           |

##### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

##### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- ¿ Dotar al alumno de las herramientas conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarias para el trabajo con personas mayores y dependientes.
- ¿ Analizar el proceso de envejecimiento teniendo en cuenta los cambios cognitivos, físicos, motores, sociales y emocionales.
- ¿ Analizar la problemática del envejecimiento en la persona con discapacidad.
- ¿ Conocer las herramientas de valoración integral de la persona mayor.
- ¿ Proporcionar los conocimientos, aptitudes, destrezas y habilidades necesarias para intervenir en el envejecimiento y la dependencia.
- ¿ Formar a los alumnos en las buenas prácticas que han de realizarse en los centros de atención a personas mayores y con discapacidad.
- ¿ Conocer la aplicación de los productos de apoyo y de las nuevas tecnologías al envejecimiento y la discapacidad.
- ¿ Facilitar el conocimiento de las nuevas tecnologías y los productos de apoyo para lograr un entorno accesible.

##### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1.- El envejecimiento de las personas con discapacidad.

- 2.- La atención a la dependencia: Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Niveles y prestaciones.
- 3.- Productos de apoyo y entorno accesible. Papel del terapeuta ocupacional
- 4.- Nuevas tecnologías aplicadas al envejecimiento y la discapacidad
- 5.- Buenas prácticas en centros de atención a la dependencia. Programas de intervención y protocolos de actuación.
- 6.- Estrategias y habilidades para un trato adecuado. Negligencia y maltrato: prevención e intervención. Normativa.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

CE8 - Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

CE9 - Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Clase Teórica       | 14    | 100            |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Prácticas   | 10                        | 100                       |
| Trabajo Personal del Alumno   | 41                        | 0                         |
| Tutorías  | 5                         | 50                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| <p>La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interaccionará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.</p> <p>Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.</p> |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Evaluación de los contenidos (10-90)  | 10.0                      | 90.0                      |
| Trabajos Tutelados (10-60)  | 10.0                      | 60.0                      |
| Participación (10-40)   | 10.0                      | 40.0                      |
| <b>NIVEL 2: MATERIA III: INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | OBLIGATORIA               |                           |
| <b>ECTS MATERIA</b>   | 3                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   | 3                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Si  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las principales técnicas de intervención psicomotriz utilizadas en los distintos tipos de discapacidad</li> <li>2. Ser capaz de elaborar informes de evaluación psicomotriz de pacientes con distintos tipos de discapacidad</li> <li>3. Ser capaz de diseñar y planificar programas de intervención psicomotriz para distintos tipos de discapacidad</li> </ol>  |                           |                           |

4. Ser capaz de diseñar sesiones de intervención psicomotriz para distintos tipos de discapacidad
5. Ser capaz de analizar de forma crítica artículos de investigación de intervención psicomotriz en discapacidad

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Intervención psicomotriz en parálisis cerebral
2. Intervención psicomotriz en trastornos mentales crónicos
3. Intervención psicomotriz en discapacidad intelectual
4. Intervención psicomotriz en deficiencias sensoriales
5. Intervención psicomotriz en ancianos
6. Otros ámbitos de intervención psicomotriz

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG5 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3 - Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5 - Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE3 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE5 - Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE13 - Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Clase Teórica               | 15    | 100            |
| Prácticas                   | 10    | 100            |
| Trabajo Personal del Alumno | 45    | 0              |
| Tutorías                    | 5     | 50             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interaccionará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90) | 10.0               | 90.0               |
| Trabajos Tutelados (10-60)           | 10.0               | 60.0               |
| Participación (10-40)                | 10.0               | 40.0               |

### 5.5 NIVEL 1: MÓDULO IV: INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD

#### 5.5.1 Datos Básicos del Módulo

#### NIVEL 2: MATERIA I: DISEÑO UNIVERSAL

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                       |                   |                   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER                              | OBLIGATORIA       |                   |
| ECTS MATERIA                          | 3                 |                   |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b> |                   |                   |
| ECTS Semestral 1                      | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3                                     |                   |                   |
| ECTS Semestral 4                      | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                      | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                     | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                       |                   |                   |

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO  | CATALÁN    | EUSKERA   |
|---|------------|-----------|
| Si  | No         | No        |
| GALLEGO   | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No  | No         | No        |
| FRANCÉS   | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No  | No         | No        |
| ITALIANO  | OTRAS      |           |
| No  | No         |           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |            |           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |            |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Conocer el concepto y los principios básicos del Diseño Universal.</li> <li>¿ Conocer el marco legislativo y normativo vigente en materia de Accesibilidad y Diseño Universal.</li> <li>¿ Determinar los fundamentos y principios que sustentan el Diseño Universal en: arquitectura, urbanismo y transporte; formación y empleo; ocio y cultura; nuevas tecnologías.</li> <li>¿ Identificar y aplicar la metodología y criterios de diseño adecuados a la hora de diseñar entornos, productos, servicios o elementos tecnológicos para que se adecuen a las distintas funcionalidades de los usuarios.</li> </ul> |            |           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |            |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Concepto de Diseño Universal.</li> <li>¿ Principios básicos del Diseño Universal.</li> <li>¿ Legislación y Normativa básica aplicable al Diseño Universal.</li> <li>¿ Accesibilidad a la arquitectónica, al urbanismo y al transporte.</li> <li>¿ Accesibilidad en formación, aprendizaje y empleo.</li> <li>¿ Accesibilidad en ocio y cultura.</li> <li>¿ Nuevas tecnologías: domótica y accesibilidad a la sociedad de la información.</li> <li>¿ Aspectos metodológicos y buenas prácticas en el diseño universal.</li> </ul>   |            |           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |            |           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |            |           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |            |           |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación   |            |           |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio   |            |           |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades  |            |           |
| CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.   |            |           |
| CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.  |            |           |
| CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.  |            |           |
| CG8 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.   |            |           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |            |           |
| CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.  |            |           |
| CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.   |            |           |
| CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.   |            |           |

CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE8 - Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

CE9 - Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

CE10 - Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de las pacientes con discapacidad.

CE11 - Participar en la adecuada gestión y aplicación de políticas, disposiciones, normativas, etc. destinadas a la integración de las pacientes con discapacidad en los diferentes ámbitos: salud, ocupacional y de ocio.

CE12 - Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Clase Teórica               | 12    | 100            |
| Prácticas                   | 9     | 100            |
| Trabajo Personal del Alumno | 48    | 0              |
| Tutorías                    | 6     | 50             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interactuará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90) | 10.0               | 90.0               |
| Trabajos Tutelados (10-60)           | 10.0               | 60.0               |
| Participación (10-40)                | 10.0               | 40.0               |

### NIVEL 2: MATERIA II: INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                                |                  |                  |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| CARÁCTER                       | OBLIGATORIA      |                  |
| ECTS MATERIA                   | 3                |                  |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral |                  |                  |
| ECTS Semestral 1               | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3                              |                  |                  |

| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|--|-------------------|-------------------|
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|  |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                   |                   |
| CASTELLANO   | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Si   | No                | No                |
| GALLEGO  | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No   | No                | No                |
| FRANCÉS  | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No   | No                | No                |
| ITALIANO   | OTRAS             |                   |
| No   | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                   |                   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejar las herramientas y técnicas de análisis del mercado laboral y el mercado formativo tanto en general como específico para las personas con diferentes tipos de discapacidad</li> <li>2. Conocer el procedimiento de intermediación entre la oferta y la demanda de empleo</li> <li>3. Desarrollar estrategias y competencias que permitan mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad</li> <li>4. Orientar adecuadamente a las personas con discapacidad que deseen encontrar un trabajo o mejorar el que ya tienen basándose en el conocimiento del mercado de trabajo, el mercado formativo y la evaluación del individuo.</li> <li>5. Potenciar y desarrollar la construcción de itinerarios profesionales que permitan la integración de las personas con discapacidad en sectores emergentes y con mayor potencial de crecimiento.</li> </ol> |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                   |                   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modelos de la orientación e integración laboral</li> <li>2. Competencias profesionales del orientador laboral y profesional</li> <li>3. Fases de orientación e integración laboral adaptadas a los diferentes colectivos con discapacidad</li> <li>4. Políticas Activas de Empleo para personas con discapacidad: intermediación, formación, fomento de empleo y orientación</li> <li>5. Claves del Mercado de Trabajo y del Mercado Formativo</li> <li>6. Recursos para la evaluación y el diagnóstico de orientación laboral y profesional adaptados a la diversidad funcional</li> <li>7. Itinerarios de actividad de personas con discapacidad: Elaboración del proyecto profesional</li> </ol>  |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                   |                   |
|  |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |                   |                   |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |                   |                   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |                   |                   |
| CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las personas con discapacidad.   |                   |                   |
| CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.   |                   |                   |
| CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.  |                   |                   |
| CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.   |                   |                   |
| CG5 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.   |                   |                   |

|   |
|---|
| CG6 - Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.  |
| CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.  |
| CG8 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.   |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |
| CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.  |
| CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.   |
| CT3 - Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.   |
| CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.   |
| CT5 - Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.  |
| CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.  |
| CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.   |
| CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |
| CE1 - Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.  |
| CE2 - Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.   |
| CE3 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.  |
| CE4 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.  |
| CE5 - Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social. |
| CE6 - Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.  |
| CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.  |
| CE9 - Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.   |
| CE10 - Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de las pacientes con discapacidad.  |
| CE11 - Participar en la adecuada gestión y aplicación de políticas, disposiciones, normativas, etc. destinadas a la integración de las pacientes con discapacidad en los diferentes ámbitos: salud, ocupacional y de ocio.  |
| CE12 - Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.   |
| CE13 - Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.  |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |

| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS                    | PRESENCIALIDAD           |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Clase Teórica  | 12                       | 100                      |
| Prácticas  | 12                       | 100                      |
| Trabajo Personal del Alumno  | 46                       | 0                        |
| Tutorías   | 5                        | 50                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                          |                          |
| <p>La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interactuará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.</p> <p>Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.</p> |                          |                          |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                          |                          |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA       | PONDERACIÓN MÁXIMA       |
| Evaluación de los contenidos (10-90)   | 10.0                     | 90.0                     |
| Trabajos Tutelados (10-60)   | 10.0                     | 60.0                     |
| Participación (10-40)  | 10.0                     | 40.0                     |
| <b>NIVEL 2: MATERIA III: TELEMÁTICA PARA EL APOYO A DISCAPACITADOS</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | OBLIGATORIA              |                          |
| <b>ECTS MATERIA</b>  | 3                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 3  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Si   | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No   | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No   | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No   | No                       |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                          |                          |

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las características básicas de los sistemas telemáticos en la sociedad actual.
- Conocer las posibilidades de aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación al sistema sanitario.
- Conocer las posibilidades de aplicación domiciliaria de los sistemas telemáticos en apoyo a las personas con dependencia física y/o psíquica.
- Conocer los métodos de utilización de las técnicas telemáticas para el desarrollo de programas de Terapia Ocupacional en personas dependientes con dificultades de desplazamiento o en grandes distancias.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### 1- TELEMÁTICA Y SOCIEDAD

- Evolución actual de la sociedad española. Sanidad e incidencia de las TICs.
- Desarrollo de Redes Sociales y utilidad para las personas dependientes

##### 2- BASES TECNOLÓGICAS DE LA TELEMÁTICA APLICADA A LA SALUD

- Telesalud. EHealth. Telegestión sanitaria. Ventajas y desventajas. Evaluación de costes.
- Criterios de Calidad en Telemática aplicada a la Salud.
- Dispositivos personalizados para la detección de constantes vitales y funcionales.

##### 3- TELEMÁTICA ENTRE CENTROS HOSPITALARIOS

- Equipamiento básico: Unidades remotas y Centros de Referencia.

##### 4- TELEMÁTICA EN ATENCIÓN PRIMARIA

- Modelos de integración entre Atención Primaria y Atención Especializada

##### 5- SISTEMAS DIAGNÓSTICOS Y TELEMÁTICA

- Respeto e Intimidad como valores centrales en la Teleasistencia.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

|   |
|---|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios  |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades  |
| CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.   |
| CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.  |
| CG3 - Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.   |
| CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.  |
| CG5 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.  |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |
| CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.  |
| CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.   |
| CT3 - Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.   |
| CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.   |
| CT5 - Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.  |
| CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.  |
| CT7 - Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.   |
| CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |
| CE1 - Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.  |
| CE2 - Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.   |
| CE3 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.  |
| CE4 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.  |
| CE5 - Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social. |
| CE6 - Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.  |
| CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.  |
| CE8 - Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.  |

CE9 - Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

CE10 - Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de las pacientes con discapacidad.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Clase Teórica       | 20    | 100            |
| Prácticas           | 10    | 100            |
| Trabajo Tutelado    | 35    | 0              |
| Tutorías            | 10    | 50             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interaccionará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90) | 10.0               | 90.0               |
| Trabajos Tutelados (10-60)           | 10.0               | 60.0               |
| Participación (10-40)                | 10.0               | 40.0               |

#### 5.5 NIVEL 1: MÓDULO V: PRÁCTICAS EXTERNAS

##### 5.5.1 Datos Básicos del Módulo

#### NIVEL 2: MATERIA I: PRÁCTICAS EXTERNAS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|                               |                    |              |
|-------------------------------|--------------------|--------------|
| CARÁCTER                      | PRÁCTICAS EXTERNAS |              |
| ECTS MATERIA                  | 6                  |              |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual    |                    |              |
| ECTS Anual 1                  | ECTS Anual 2       | ECTS Anual 3 |
| 6                             |                    |              |
| ECTS Anual 4                  | ECTS Anual 5       | ECTS Anual 6 |
|                               |                    |              |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE |                    |              |
| CASTELLANO                    | CATALÁN            | EUSKERA      |
| Si                            | No                 | No           |
| GALLEGO                       | VALENCIANO         | INGLÉS       |
| No                            | No                 | No           |
| FRANCÉS                       | ALEMÁN             | PORTUGUÉS    |
| No                            | No                 | No           |

| ITALIANO  | OTRAS |
|---|-------|
| No  | No    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |       |
| <p>Conseguir una integración básica profesional, durante los 2 semestres del Máster, en un centro o institución relacionada con el contenido y con la intervención en problemas de integración familiares, relacionales, laborales y sociales, de manera que el alumnado aplique, afine y contraste las competencias adquiridas.</p>  |       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |       |
| <p>Durante este período, los alumnos tomarán contacto con pacientes reales, tanto usuarios de Asociaciones, Organizaciones y/o Fundaciones, bajo la supervisión directa de un tutor. Desarrollando la valoración y análisis de la situación de las personas con discapacidad y su futura integración. Así, con la implantación gradual de las competencias y de la responsabilidad y autonomía del alumno, en contacto directo con pacientes reales, los alumnos aprenderán a protocolizar y aplicar los métodos de integración de la Terapia Ocupacional, aplicando planes de intervención integrales, así como a desarrollar el resto de habilidades descritas en las competencias de las prácticas externas, con una integración de los conocimientos teóricos durante el desarrollo de la práctica. Se utilizará la plataforma virtual del campus on-line para desarrollar los contenidos específicos de cada centro con actividades periódicas.</p> <p><b>PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS, LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE CUENTA CON LOS SIGUIENTES CENTROS CON LOS CUALES TIENE CONVENIO:</b></p> <p><b>FUNDACIÓN GIL GAYARRE</b><br/>Con sus centros de:<br/>-Pozuelo (Carretera de Pozuelo-Majadahonda Km.2. Pozuelo MADRID)<br/>-San Sebastián de los Reyes (Carretera N I Madrid-Burgos Km. 22.200, 28700 San Sebastián de los Reyes MADRID).<br/>La Fundación permite la formación en la Terapia Ocupacional para discapacitados intelectuales.</p> <p><b>RESIDENCIAL BENJA, S.A.</b><br/>Avda. de Toledo, 23, 28607- El Álamo (MADRID) .</p> <p><b>FUNDACIÓN SALTO</b><br/>C/ José Echegaray, 18 (MADRID)</p> |       |

Centro de Promoción de Empleo para personas con Discapacidad Mental.

CARITAS DIOCESANA DE MADRID

C/ Martín de los Heros, 21 (MADRID)

VIVEDÍA TERCERA EDAD

c/ Luis Usera, 4 (MADRID)

Centro Geriátrico.

CHAPLAN, S.A.

Balneario de Carabañas (MADRID)

BAÑOS Y SALUD, S.L.

Balneario de Baños de Montemayor (CÁCERES)

Y SE AGREAGAN ESTOS CENTROS CON LOS CUALES YA SE TIENEN FIRMADOS PRE-ACUERDOS DE PRÁCTICAS (DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN):

EMPRESA ALM UNIVASS S.L. de la CLÍNICA SAN VICENTE DE MADRID

Centro dedicado al Daño Cerebral.

[www. \*clinicasanvicente.es\*](http://www.clinicasanvicente.es)

**SANYRES SUR, S.L.**

Centro Geriátrico.

[www. \*sanyres.es\*](http://www.sanyres.es)

FUNDACIÓN VIANORTE-LAGUNA

Centro Geriátrico.

[www. \*lagunacuida.org\*](http://www.lagunacuida.org)

CENTROS DE DÍA MARÍA WOLFF ALZHEIMER

[www. \*mariawolff.es\*](http://www.mariawolff.es)

En los Centros de Prácticas los estudiantes siempre estarán tutorizados por un profesional de la Terapia Ocupacional, el cual dirige las actividades que realiza el estudiante, procurando que éste adquiriera las competencias propias del Máster

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG6 - Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5 - Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE4 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

CE6 - Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE8 - Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

CE9 - Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

CE12 - Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

CE13 - Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Prácticas                   | 100   | 100            |
| Trabajo Personal del Alumno | 20    | 0              |
| Trabajo Tutelado            | 20    | 0              |
| Tutorías                    | 10    | 50             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interaccionará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90) | 10.0               | 90.0               |
| Trabajos Tutelados (10-60)           | 10.0               | 60.0               |
| Participación (10-40)                | 10.0               | 40.0               |

#### 5.5 NIVEL 1: MÓDULO VI: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

##### 5.5.1 Datos Básicos del Módulo

#### NIVEL 2: MATERIA I: TRABAJO FIN DE MÁSTER

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|              |                       |  |
|--------------|-----------------------|--|
| CARÁCTER     | TRABAJO FIN DE MÁSTER |  |
| ECTS MATERIA | 6                     |  |

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
|--------------|--------------|--------------|
| 6            |              |              |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
|              |              |              |

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN    | EUSKERA   |
|------------|------------|-----------|
| Si         | No         | No        |
| GALLEGO    | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No         | No         | No        |
| FRANCÉS    | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| No   | No           | No                    |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b> |                       |
| No   | No           |                       |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |              |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |              |                       |
| Conseguir que el alumno tutorizado elija y desarrolle una investigación sobre algún problema de integración de relevancia con un nivel analítico, empírico o práctico (intervención) suficiente, que demuestre lo aprendido en el Máster.  |              |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |              |                       |
| En esta Materia se desarrollan especialmente los objetivos del Máster, ya que se adquieren progresivamente a lo largo de todo el curso académico, el estudiante aprenderá a integrar todos los conocimientos adquiridos y a preparar su transmisión oral, ante la Comisión designada al efecto, y escrita para su presentación tanto a público especializado como no especializado.<br><small>El trabajo a desarrollar partirá del conocimiento del estado actual del problema y sus formas de estudio, utilizando bibliografía, las bases de datos de Ciencias de la Salud, u otras posibles fuentes. Así mismo realizará la propuesta del procedimiento metodológico empleado, definiendo los objetivos, y el planteamiento experimental o clínico según el caso. El desarrollo experimental y la toma de datos, su análisis y la elaboración de un informe que posteriormente se presentará ante la Comisión.</small> |              |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |              |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |              |                       |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |              |                       |
| CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.   |              |                       |
| CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.   |              |                       |
| CG5 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| CT1 - Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE3 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.   |              |                       |
| CE4 - Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.   |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Trabajo Personal del Alumno  | 120          | 0                     |
| Tutorías   | 30           | 50                    |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |              |                       |
| Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.  |              |                       |

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Trabajo Final (10-60%)  | 10.0               | 60.0               |
| Informe del Tutor Académico (10-30%)  | 10.0               | 30.0               |
| Defensa Trabajo Fin de Máster (10-50%)  | 10.0               | 50.0               |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO VII: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA   |                    |                    |
| 5.5.1 Datos Básicos del Módulo  |                    |                    |
| NIVEL 2: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA   |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                    |                    |
| CARÁCTER  | OPTATIVA           |                    |
| ECTS MATERIA  | 6                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  |                    |                    |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|   | 6                  |                    |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|   |                    |                    |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|   |                    |                    |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|   |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                    |                    |
| CASTELLANO  | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Si  | No                 | No                 |
| GALLEGO   | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No  | No                 | No                 |
| FRANCÉS   | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No  | No                 | No                 |
| ITALIANO  | OTRAS              |                    |
| No  | No                 |                    |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES   |                    |                    |
| No existen datos  |                    |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                    |                    |
| <p>Las asignaturas ofertadas como Optativas corresponden a la especialización en alguna de las Materias ofertadas en los Módulos II, III o IV y los alumnos deben cursar 2 de estas asignaturas.</p> <p>Las asignaturas Optativas son de 3 créditos ECTS y el alumno debe cursar 2 para completar los 6 créditos ECTS del que consta este Módulo.</p> <p>Las asignaturas Optativas complementan los Módulos por contenidos así, en el Módulo II se oferta 1 Optativa, en el Módulo III, 3 Optativas y en el Módulo IV se ofertan 2.</p> |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                    |                    |

Corresponden a contenidos especializados dentro de la Salud, Discapacidad, Adaptación, Integración, Sociedad e Investigación.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG4 - Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG7 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT4 - Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5 - Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6 - Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT8 - Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

CE7 - Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE12 - Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA         | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|----------------|
| Clase Teórica               | 40    | 100            |
| Seminarios                  | 10    | 100            |
| Prácticas                   | 40    | 100            |
| Trabajo Personal del Alumno | 40    | 0              |
| Trabajo Tutelado            | 10    | 0              |
| Tutorías                    | 10    | 50             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente incluye una parte Presencial eminentemente Teórica y una parte Práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno interaccionará con pacientes reales que presentan una discapacidad y/o minusvalía, acudiendo a Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones, donde realizará las Prácticas Externas. Actividad Presencial: La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del módulo y materia con apoyo de medios audiovisuales con seminarios de contenidos y casos clínicos y seminarios de actualización bibliográfica. Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos básicos adquiridos en las clases teóricas para valorar y planificar estrategias y tratamientos en las discapacidades.

Actividad No Presencial: la actividad no presencial del alumno consistirá del estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Esta comprensión se valorará a través de la realización de trabajos, mini-proyectos, trabajos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para la realización de los mismos, el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas sobre los temas y complementar con Bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregada por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas actuales en valoración, tecnología y de integración del paciente discapacitado.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de los contenidos (10-90) | 10.0               | 90.0               |
| Trabajos Tutelados (10-60)           | 10.0               | 60.0               |
| Participación (10-40)                | 10.0               | 40.0               |

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS |   |         |            |         |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad                              | Categoría   | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Complutense de Madrid        | Catedrático de Universidad                                      | 5.7     | 100.0      | 10.0    |
| Universidad Complutense de Madrid        | Profesor Titular  | 34.5    | 100.0      | 30.0    |
| Universidad Complutense de Madrid        | Profesor Titular de Escuela Universitaria                       | 3.0     | 100.0      | 3.0     |
| Universidad Complutense de Madrid        | Profesor Contratado Doctor                                      | 22.8    | 100.0      | 30.0    |
| Universidad Complutense de Madrid        | Ayudante Doctor   | 11.6    | 100.0      | 10.0    |
| Universidad Complutense de Madrid        | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 22.8    | 90.0       | 17.0    |
| PERSONAL ACADÉMICO                       |   |         |            |         |
| Ver anexos. Apartado 6.                  |   |         |            |         |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS               |   |         |            |         |
| Ver anexos. Apartado 6.2                 |   |         |            |         |

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS  |                    |
|--|--------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN %   | TASA DE ABANDONO % |
| 80   | 20                 |
| TASA DE EFICIENCIA %   |                    |
| 95   |                    |
| TASA   | VALOR %            |
| No existen datos   |                    |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS   |                    |
| <p>La valoración global del aprendizaje de los estudiantes se realizará fundamentalmente con el Trabajo de Fin de Máster, ya que su objetivo es valorar de manera conjunta los objetivos generales de la titulación. En todo caso, se aplicarán los sistemas de evaluación de los resultados en el aprendizaje de los estudiantes que establezca la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>La Comisión de Calidad de la titulación realizará el seguimiento del progreso de los estudiantes, de la consecución de los resultados de aprendizaje y de las tasas previstas de rendimiento de esta titulación.</p> |                    |

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

|        |   |
|--------|---|
| ENLACE | <a href="http://www.ucm.es/calidad">http://www.ucm.es/calidad</a> |
|--------|---|

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN  |      |
|----------------------------------|------|
| CURSO DE INICIO                  | 2012 |
| Ver anexos, apartado 10.         |      |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN |      |

|  |                         |
|--|-------------------------|
| No procede pues no sustituye a otro máster |                         |
| <b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>    |                         |
| <b>CÓDIGO</b>                              | <b>ESTUDIO - CENTRO</b> |

### 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO                    |               |                 |  |
|--|---------------|-----------------|--|
| NIF  | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO   |
| 50276729V                                      | José Luis     | Álvarez-Sala    | Walther  |
| DOMICILIO                                      | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA       | MUNICIPIO  |
| Plaza Ramón y Cajal s/n                        | 28040         | Madrid          | Madrid   |
| EMAIL  | MÓVIL         | FAX             | CARGO  |
| decanato@med.ucm.es                            | 913941307     | 913941235       | Decano Facultad de Medicina  |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL                       |               |                 |  |
| NIF  | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO   |
| 05342333P                                      | José María    | Alunda          | Rodríguez  |
| DOMICILIO                                      | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA       | MUNICIPIO  |
| Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n     | 28040         | Madrid          | Madrid   |
| EMAIL  | MÓVIL         | FAX             | CARGO  |
| ees_master@rect.ucm.es                         | 913941878     | 913941440       | Vicerrector de Posgrado y Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid |
| 11.3 SOLICITANTE                               |               |                 |  |
| El responsable del título no es el solicitante |               |                 |  |
| NIF  | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO   |
| 05342333P                                      | José María    | Alunda          | Rodríguez  |
| DOMICILIO                                      | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA       | MUNICIPIO  |
| Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n     | 28040         | Madrid          | Madrid   |
| EMAIL  | MÓVIL         | FAX             | CARGO  |
| ees_master@rect.ucm.es                         | 913941878     | 913941440       | Vicerrector de Posgrado y Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid |

## **ANEXOS : APARTADO 2**

**Nombre :** JUSTIFICACIÓN27.06.12.pdf

**HASH SHA1 :** U9PoFqbFogoXzJPdaw+e4Q5QOfA=

**Código CSV :** 75999096895856292800646

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

**Denominación del Título:** Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad por la Universidad Complutense de Madrid  
**Universidad solicitante** Universidad Complutense de Madrid  
**Universidad/es participante/s** Universidad Complutense de Madrid  
**Centro/s** • Facultad de Medicina (MADRID)  
**Rama de Conocimiento** Ciencias de la Salud

### ASPECTOS A SUBSANAR:

#### CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se deben indicar, en la tabla facilitada al efecto en la Aplicación de Oficialización de Títulos, los créditos mínimos/máximos procedentes de Títulos propios y experiencia profesional susceptibles de ser reconocidos.

**Se ha procedido a incluir los créditos mínimos y máximos procedentes de Títulos propios y de la experiencia profesional en el apartado ACCESO Y ADMISIÓN. Punto 4.4**

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

MINIMO: 3  
MÁXIMO: 24

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Profesional y Laboral::

MINIMO: 3  
MÁXIMO: 9

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

**Denominación del Título:** Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad por la Universidad Complutense de Madrid  
**Universidad solicitante** Universidad Complutense de Madrid  
**Universidad/es participante/s** Universidad Complutense de Madrid  
**Centro/s** • Facultad de Medicina (MADRID)  
**Rama de Conocimiento** Ciencias de la Salud

### MOTIVACIÓN:

#### CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Debe revisarse la denominación del título en la Justificación. El título propuesto es "Master Universitario en Salud, Integración y Discapacidad" mientras que en todo el criterio 2 se hace referencia a dicho título como "Master Oficial en Terapia ocupacional: salud, integración y discapacidad".

**Siguiendo la indicación de la revisión del Título propuesto para el Máster, se ha procedido a corregir este Título en toda la extensión del Criterio: JUSTIFICACION en formato pdf. Páginas: 5, 6, 7, 8 y 14.**

En la descripción de los referentes utilizados para diseñar el Máster se hace referencia a la "Presentación aprobación del Master SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD en la Reunión de la CNDEUTO del día 11 de Abril de 2012". Se debe aclarar este aspecto ya que la fecha de solicitud de verificación del título es anterior a la fecha en la que se celebró la reunión de CNDEUTO.

**De acuerdo a la petición de la revisión de la fecha de la Reunión de la CNDEUTO, se procedió a su corrección en el Criterio JUSTIFICACIÓN. Página: 12**

Presentación aprobación del Master Universitario en SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD en la Reunión de la CNDEUTO del día 11 de Abril de 2011.

#### CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se deben indicar los créditos mínimos/máximos procedentes de Títulos propios y experiencia profesional susceptibles de ser reconocidos.

**Del mismo modo, se ha procedido a incluir los créditos mínimos y máximos procedentes de Títulos propios y de la experiencia profesional en el apartado ACCESO Y ADMISIÓN. Página 4**

En cuanto a la formación (exceptuando titulación de acceso), será valorada con una puntuación máxima de 10, correspondiendo 1 punto por cada 25 horas acreditadas de cursos de formación

La experiencia profesional acreditada en el ámbito de la Terapia Ocupacional será valorada con una puntuación máxima de 10; correspondiendo una puntuación de 0.75 por mes acreditado.

Se debe ampliar la información sobre el procedimiento para la transferencia y reconocimiento de créditos.

**Así mismo se amplía la información sobre el procedimiento para la TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, como se indica. Página: 1 y 4**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que la Normativa establece, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional (<http://www.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>)

Órgano competente para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster

La normativa de la Universidad Complutense de Madrid, especifica que:

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Grado y Máster, para las que se solicita el reconocimiento de

créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

2. La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

## **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se deben revisar los contenidos de algunas de las materias del plan de estudios ya que están expresados en términos de competencias, por ejemplo los de la materia I.4.

**Siguiendo las indicaciones, se han revisado todos los contenidos de las materias del plan de estudios en el documento: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS en pdf. Páginas: 4, 8, 12, 16, 20, 30, 33, y 36**

### **I 1 MATERIA**

**HISTORIA Y ESTRUCTURA SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD (6 ECTS OBLIGATORIOS)**

**DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

Conocimiento y comprensión de las bases sociales, institucionales y tecnológicas de la salud y la enfermedad en las sociedades modernas, así como las experiencias subjetivas (individualización) en relación con la salud, la enfermedad y la muerte en las sociedades contemporáneas (post tradicionales).

Conocimiento, comprensión y análisis los distintos ámbitos y procesos sociales que conforman y enmarcan la vivencia de las personas con discapacidad, así como de los factores estructurales que delimitan la discapacidad como un fenómeno social.

Conocimiento y comprensión del papel de la teoría y praxis de la Sociología como herramienta de análisis de la discapacidad y como instrumento de intervención y de transformación de la realidad de la discapacidad.

### **I 2 MATERIA:**

**NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD (6 ECTS OBLIGATORIOS)**

**DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

Conocimientos sobre la organización estructural y cognitiva del Sistema Nervioso. En esta asignatura se pretenden concentrar las enseñanzas acerca de la organización funcional del cerebro humano. Así se combinara la formación en anatomía con la formación acerca de la segregación e integración de las funciones cognitivas en el cerebro humano.

#### I 3 MATERIA:

COGNICIÓN, EMOCIÓN Y DISCAPACIDAD (3 ECTS OBLIGATORIOS)

##### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Conocimiento de los procesos psicológicos básicos que facilitan y promueven la adaptación a las situaciones adversas cotidianas propias del paciente con discapacidad. Identificación de los recursos psicológicos disponibles que ayudan y promueven el afrontamiento adaptativo a la discapacidad.

Reconocimiento y comprensión de la influencia del estado de ánimo sobre la organización cognitiva que facilita la integración del paciente con discapacidad y sobre la percepción de vínculos y el apoyo social necesario para la integración del paciente con discapacidad.

Manejo del concepto de bienestar psicológico y su influencia en el afrontamiento de la discapacidad.

#### I 4 MATERIA:

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA DISCAPACIDAD. DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EPIDEMIOLÓGICOS (3 ECTS OBLIGATORIOS)

##### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Manejo de datos, introducción y codificación de los mismos en una base y gestión de los datos codificados, desde una perspectiva descriptiva, y desde una perspectiva epidemiológica cuantitativa.

Manejo y gestión de forma autónoma y tutelada, de las actividades realizadas a través del campus virtual.

#### II 1 MATERIA:

EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS (3 ECTS OBLIGATORIOS)

##### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Conocimiento en el ámbito de la evaluación y planificación de programas y planes individuales y comunitarios y las herramientas de evaluación y planificación de programas individuales y/o comunitarios.

Conocimiento de los principales planes y programas sobre discapacidad en nuestro país y ser capaz de entender y analizar críticamente un programa individual y/o comunitario.

#### III 2 MATERIA:

ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD. VALORACIÓN E INTERVENCIÓN (3 ECTS OBLIGATORIOS)

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Análisis de la problemática del envejecimiento en la persona con discapacidad. Conocimientos, aptitudes, destrezas y habilidades necesarias para intervenir en el envejecimiento y la dependencia. Formación en las buenas prácticas que han de realizarse en los centros de atención a personas mayores y con discapacidad.

#### III 3 MATERIA:

#### INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD (3 ECTS OBLIGATORIOS)

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Elaboración de informes de evaluación psicomotriz de pacientes con distintos tipos de discapacidad y ser capaz de diseñar y planificar programas de intervención psicomotriz para distintos tipos de discapacidad.

Análisis de artículos de investigación de intervención psicomotriz en discapacidad.

#### IV 1 MATERIA:

#### DISEÑO UNIVERSAL (3 ECTS OBLIGATORIOS)

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Aplicación de los métodos y sistemas de diseño adecuados a la hora de diseñar entornos, productos, servicios o tecnologías de la información y comunicación que se adecuen a las distintas funcionalidades de los usuarios. Aplicación de los fundamentos y principios que sustentan el Diseño Universal en: arquitectura, urbanismo y transporte; formación y empleo; ocio y cultura; nuevas tecnologías.

#### IV 2 MATERIA:

#### INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (3 ECTS OBLIGATORIOS)

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Manejo y desempeño de acciones de orientación laboral y profesional que promuevan la integración laboral de personas con discapacidad, tanto en empleos protegidos como en empleos ordinarios. Manejo adecuado de las herramientas de evaluación; y diseño de itinerarios de inserción laboral adaptados a la diversidad funcional de las personas y los diferentes colectivos.

Se debe aclarar los sistemas de evaluación indicando la ponderación mínima de los mismos en todas las materias del plan de estudios.

**Del mismo modo, se ha procedido en corregir en LA APLICACIÓN INFORMÁTICA, la ponderación mínima en los sistemas de evaluación, en todas las materias del plan de estudios.**

#### **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO**

En la descripción de los méritos académicos de uno de los profesores del Máster se hace referencia a que dicho profesor es licenciado en psicología industrial, título que no existe. Se debe corregir este error.

**De acuerdo con sus indicaciones se ha pasado a corregir en el apartado de PROFESORADO, el error de licenciado en Psicología Industrial.**

**Página: 5**

**FRANCISCA BERROCAL BERROCAL**

Licenciada en Psicología.

Se debe aportar información sobre el personal de apoyo disponible, su vinculación a la Universidad y experiencia profesional.

**Siguiendo su recomendación, se aporta información sobre el personal de apoyo correspondiente al apartado OTROS RECURSOS HUMANOS.**

**Página: 1**

La Facultad de Medicina dispone de una plantilla de personal de Administración y Servicios, cuya distribución es la siguiente:

| DEPARTAMENTOS                                    | Personal de Administración y Servicios Funcionario | Personal de Administración y Servicios Laboral |
|--|--|--|
| Decanato   | 4  |  |
| Gerencia   | 3  |  |
| Sección de Personal                              | 6  |  |
| Sección de Asuntos Económicos                    | 7  |  |
| Sección Secretaría de Alumnos                    | 10   |  |
| Biblioteca                                       | 18   |  |
| Registro   | 2  |  |
| Archivo  | 1  |  |
| Servicios Generales                              |  | 37   |
| Departamento de Anatomía I                       | 1  | 6  |
| Departamento de Anatomía II                      | 1  | 7  |
| Departamento de Cirugía                          | 1  |  |
| Departamento de Farmacología                     | 1  | 3  |
| Departamento de Fisiología                       | 1  | 4  |
| Departamento de Medicina                         | 2  |  |
| Departamento de Medicina II                      | 1  |  |
| Departamento de Medicina Física y Rehabilitación | 1  | 1  |
| Departamento de Medicina Preventiva              | 1  | 1  |
| Departamento de Pediatría                        | 1  |  |
| Departamento de Psiquiatría                      | 1  | 1  |
| Departamento de Toxicología                      | 1  | 1  |
| Sección Departamental de Bioestadística          |  | 1  |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>64</b>  | <b>62</b>                                      |

## **2. PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN DEL MASTER**

## **Contexto sociodemográfico e institucional de la discapacidad en Europa y en España**

La Comisión Europea, en su informe **“Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras”** de 2010, señala que una de cada seis personas de la Unión Europea (UE) tiene una discapacidad entre leve y grave, lo que suma unos 80 millones de personas que, con frecuencia, no pueden participar plenamente en la sociedad y la economía a causa de barreras físicas y de la actitud del resto de la sociedad. Además, más de un tercio de las personas mayores de setenta y cinco años sufre algún tipo de discapacidad que restringe en cierta medida sus posibilidades, y más del 20% tienen capacidades muy limitadas. Además, es previsible que estas cifras aumenten por el envejecimiento de la población de la UE.

En el caso de España el INE, en la **“Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD)”** de 2008, pone de manifiesto que el número de personas con discapacidad alcanza los 3,8 millones, lo que supone el 8,5% de la población. Además, en un total de 3,3 millones de hogares españoles reside al menos una persona que afirma tener una discapacidad, lo que supone un 20,0% de los hogares españoles. En 608.000 de estos hogares la persona con discapacidad vive sola. Más de la mitad de las personas con discapacidad en España tienen alguna limitación en sus actividades debido a problemas en la movilidad, en la vida cotidiana o en el autocuidado.

Para garantizar la plena integración de pacientes y personas con discapacidad, de tal forma que puedan disfrutar de todos sus derechos y beneficiarse plenamente de una participación en la economía y la sociedad europeas, la Estrategia Europea se centra en la supresión de barreras en ocho ámbitos primordiales de actuación: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación y formación, protección social, sanidad y acción exterior. Por su parte el Gobierno de España, a través de su **“III Plan de acción para las personas con discapacidad 2009-2012”**, se propuso la promoción de la autonomía, para que las personas con discapacidad se beneficien de todas las políticas en igualdad de oportunidades, reconociendo la discapacidad como un

componente de la diversidad humana, favoreciendo de este modo, la cohesión en una sociedad compleja.

La **Ley 2/2011, de 4 de marzo de 2011, de Economía Sostenible** señala que los planes estratégicos de las empresas públicas, en el plazo de un año desde la publicación de la ley, deberán presentar anualmente informes de gobierno corporativo, así como memorias de sostenibilidad de acuerdo con estándares comúnmente aceptados, con especial atención a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a la plena integración de las personas con discapacidad. Así mismo, deberán favorecer la adopción de principios y prácticas de responsabilidad social empresarial por sus proveedores que garanticen la plena integración de las personas con discapacidad, con especial atención al cumplimiento de lo previsto en el artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos. Con esta Ley se pretende, también, promover la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

### **Interés académico del Máster**

Desde la creación y organización de la Primera Escuela de Terapia Ocupacional en España, a comienzo de la década de 1960, muchos cambios han ocurrido en la sociedad y en la academia españolas, en relación tanto con los problemas de la discapacidad como con la formación del terapeuta ocupacional.

En lo que hace referencia a la sociedad española han sido quizás dos grandes cambios los que tenido un impacto significativo en la Terapia Ocupacional en relación con la discapacidad. Por una parte los cambios demográficos relacionados con el envejecimiento y las esperanza de vida al nacer y, por otra parte, los cambios en la asistencia sanitaria y las mejoras tecnológicas que han permitido que muchas personas puedan sobrevivir a patologías o a secuelas de accidentes (laborales, de trafico, etc.) que, en años anteriores, hubiesen resultado fatales. En efecto, desde la década del 1960 la población mayor de 65 prácticamente se duplicó pasando del menos del 10% al 17% aproximadamente. En este mismo sentido, en los últimos 50 años hemos pasado de una esperanza de vida al nacer de algo más 65 años a una de 80. En relación con la sanidad, con la Ley de Bases de la Seguridad Social de

1967, la cobertura en salud de la población ascendió a algo más del 50%, cobertura que se universalizó con la Constitución de 1978 y la Ley General de Sanidad de 1986. Desde el punto de vista de la prestación de servicios de salud esto ha significado que en este momento España cuente con cerca de 13.000 centros de salud y consultorios de A. Primaria, 333 hospitales, 106.000 camas y 120.000 médicos en la asistencia pública. En términos tecnológicos, por citar solo un ejemplo, no existe ninguna actividad biomédica ni científica española que tenga en el mundo un reconocimiento parecido al sistema de donación y trasplante.

En términos académicos con El Real Decreto 1420 de 1990 se establecieron tanto el Título Universitario Oficial de Diplomado en Terapia Ocupacional como las Directrices Generales Propias de las Planes de estudio conducentes a la obtención de este Diplomado. Fue la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Zaragoza la que en 1991 comenzó a impartir el primer curso de Diplomatura de Terapia Ocupacional. A finales de la década de 2000, para armonizar los sistemas educativos superiores en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y asumir la necesidad de una profunda reforma en la estructura y organización de las enseñanzas, basada en tres ciclos de Grado, Máster y de Doctorado, se aprobó en España la Ley Orgánica 4/2007. Esta Ley permitió que las Diplomaturas se convirtieran en Grados, lo cual permitirá que los futuros graduados en Terapia Ocupacional puedan acceder a estudios de posgrado, tanto de Master como de Doctorado. En este momento han sido aprobados 18 grados en Terapia Ocupacional.

Teniendo en cuenta la realidad sociodemográfica e institucional de la discapacidad en Europa señalados anteriormente, y los profundos cambios que ha experimentado al sociedad española en términos demográficos y asistenciales en los último 50 años, desde las creación de la Primera Escuela de Terapia Ocupacional, y considerado el contexto académico creado por el Espacio Europeo de Educación Superior, resulta bastante claro que es necesario desarrollar espacios de formación, en este caso de posgrado, que permitan a los graduados en Terapia Ocupacional profundizar activamente en su formación. Esta profundización, entendida académicamente como un proceso de especialización, debe contribuir a una mayor y mejor científica y ética de estos graduados con el fin de que puedan mejorar y fortalecer

autonomía de las personas y pacientes con discapacidad, favoreciendo, a la vez, su integración, con pleno derecho, en la sociedad española y, por extensión, en el resto de la Unión Europea.

### **Interés profesional del Máster**

La Terapia Ocupacional es una profesión de salud que tiene sus raíces en las ideas emergentes sobre el tratamiento moral y humanitario de la enfermedad mental a principios del Siglo XIX. Fue reconocida como una profesión con el título de la Terapia Ocupacional a comienzos del Siglo XX en Estados Unidos, cuando su práctica abarcaba tanto la salud física como la salud mental. Desde su concepción, la Terapia Ocupacional ha creído que la salud puede ser influenciada por la ocupación. No se puede perder de vista que el concepto de ocupación es mucho más amplio que la idea de trabajo o actividad laboral. De hecho, en un sentido amplio, la ocupación puede ser entendida como el conjunto de actividades que tienen un significado subjetivo y socio-cultural para las persona, dentro de su contexto cultural, se constituyen en un vehículo activo para la participación e integración sociedad. En este sentido, la participación de las personas en actividades ocupacionales promueve su identidad, su salud y su bienestar. Por lo tanto, el objetivo principal de la Terapia Ocupacional es hacer posible que las personas a participar o involucrarse en las ocupaciones de la vida cotidiana. Las ocupaciones se pueden categorizar como de autocuidado, de productividad y/o de ocio Las personas pueden ver restringidas sus posibilidades de participar estas ocupaciones, debido a un desajuste entre el entorno y las capacidades de la persona. Las personas puede experimentar la restricción de las ocupaciones debido a la alteración de su estructura o de sus funciones corporales, debido a factores en el entorno de la persona: físicos, sociales, actitudinales o legislativos. Estas restricciones también incluyen privaciones relacionadas con el contexto social, político y cultural como es el caso de refugiados, grupos minoritarios o estigmatizados. Como ya se ha mencionado anteriormente, los terapeutas ocupacionales pueden contribuir activamente al mejoramiento y mantenimiento de la salud cuando promueven, facilitan o estimulan el desarrollo de las actividades ocupaciones de las personas. En este sentido, los terapeutas ocupacionales contribuyen a que las personas

puedan explorar, alcanzar y mantener el equilibrio en sus actividades diarias y ocupaciones, en términos de auto-cuidado, trabajo, actividades sociales, recreativas, creativas, etc., de acuerdo a sus propias decisiones y necesidades (autonomías).

No puede perderse de vista que, en las sociedades contemporáneas, la participación activa en las diferentes ocupaciones diarias se torna cada vez más compleja por las diversas barreras físicas, tecno-sociales y culturales, que forma parte integral del contexto de las personas o de los pacientes con discapacidad. Esas barreras acentúan los desequilibrios y los desajustes entre el entorno y las capacidades de las personas. La supresión de barreras a los pacientes y personas con discapacidad y la promoción de su autonomía requieren, entre otras acciones, de la formación de profesionales altamente cualificados en el campo de la salud y la discapacidad. Estos profesionales, trabajando directamente con pacientes y personas con discapacidad, deben ser capaces de promover, desarrollar y ejecutar acciones de intervención, científica y éticamente orientadas, relacionadas con la discapacidad, atendiendo a sus contextos histórico, tecno-social, político y familiar y a sus bases bio-psicológicas. Estas acciones, en última instancia, deben contribuir activamente a reducir las barreras y a mejorar y fortalecer la autonomía y la integración en sus actividades diarias tanto de pacientes como de personas con discapacidad. **El Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad** de la Universidad Complutense de Madrid se inscribe en este esfuerzo de forma profesionales altamente cualificados que contribuyan activamente, tanto a la supresión de barreras físicas y sociales para las personas con discapacidad como a mejorar y fortalecer su autonomía y su integración social, laboral, familiar y cultural.

En este sentido el **Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad** de la Universidad Complutense de Madrid ofrece a los profesionales de Terapia Ocupacional o de profesiones afines, una serie de contenidos que permitan comprender las bases y los fundamentos de la discapacidad en términos: a) Sociales, históricos e institucionales; b) Anatómicos y funcionales; c) Psicológicos y d) Legislativos y de políticas publicas. Además el Máster ofrece las herramientas conceptuales y metodológicas para una adecuada intervención que permita reducir los desajustes y desequilibrios entre las capacidades de las personas y pacientes

con discapacidad y su entorno. Esta intervención incluye aspectos relacionados con la integración laboral, la independencia y la autonomía en la vida cotidiana, los productos de apoyo y las ayudas tecnológicas, la supresión de barreras físicas, los ajustes y desajustes en las capacidades psicomotoras, el proceso de envejecimiento, el papel de los cuidadores, etc. En definitiva **el Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad** de la Universidad Complutense de Madrid tiene una orientación eminentemente de integración, lo cual no significa que se dejen de lado las herramientas metodológicas e investigativas, necesarias para realizar intervenciones rigurosa y científicamente fundadas.

### **Interés científico del Máster**

Académicamente hablando, la Terapia Ocupacional se basa en una comprensión amplia de la ocupación, e integra el conocimiento empírico y fenomenológico de las ciencias sociales, tecnológicas, humanas, biológicas y de la vida. La práctica de Terapia Ocupacional, entonces, se basa en una síntesis única de los conocimientos de las actividades ocupacionales, junto con las ciencias sociales y las médicas. En este sentido, la Terapia Ocupacional tiene que ver con la promoción de la comprensión de los seres humanos como seres ocupacionales y la relación entre la ocupación y la salud, incluida la necesidad y capacidad para participar en y organizar las ocupaciones diarias en el entorno durante toda la vida. La síntesis entre ocupación (en el sentido amplio y más allá de la mera actividad laboral) y salud se transforma así en el marco de referencia conceptual, empírico y metodológico de la Terapia Ocupacional. Resulta evidente que, en las sociedades contemporáneas, tanto la ocupación como la salud están fuertemente mediadas tecnológicamente, por lo que la síntesis es impensable actualmente sin las correspondientes mediaciones técnicas y tecnológicas, cada vez más omnipresentes.

Un hecho central que no puede olvidarse, particularmente en las sociedades europeas, es el papel que ha venido desempeñando el Estado de Bienestar y las políticas públicas de él derivadas, y la configuración los ámbitos tanto ocupacional como de salud. En el caso de España, la Constitución de 1978 como la Ley General de Sanidad establecieron el contexto jurídico-

administrativo que garantizaba un acceso universal a la salud en el territorio español. Las normativas sobre accesibilidad física, la conciliación entre la vida familiar y laboral, el acceso gratuito a servicios públicos y actividades de ocio a jóvenes y mayores de 65 años, la integración escolar, etc., son algunas de las políticas públicas derivadas del estado del Estado de Bienestar que general condiciones de posibilidad para poder realizar determinadas ocupaciones.

La comprensión de todos estos fenómenos y procesos socio-tecnológicos, institucionales, políticos, culturales y bio-psicológicos (sustrato orgánico de sujeto socializado) implica realizar y desarrollar un trabajo interdisciplinario, que permita integrar los conocimientos y saberes de diversas disciplinas científicas y ámbitos profesionales: psicólogos, antropólogos, sociólogos, politólogos, médicos, terapeutas ocupacionales, logopedas, fisioterapeutas, ingenieros, arquitectos, etc. Reconociendo la gran complejidad que subyace, en las sociedades contemporáneas, a la síntesis ocupación-salud, y asumiendo la necesidad de garantizar una visión interdisciplinar para poder abarcar, hasta donde las posibilidades lo permitan, la mayor parte de elementos constitutivos de esta síntesis, el **Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad** de la Universidad Complutense ofrece un programa académico que, desde su diseño, ha tenido en cuenta esta interdisciplinariedad. De allí que conjugue la lectura sociológica del contexto sociohistórico e institucional de la discapacidad, con los fundamentos psicológicos y anátomo-funcionales de la corporeidad de la persona con discapacidad y con los desarrollos normativo-jurídicos (legislativos) del contexto político institucional español. A partir de este núcleo interdisciplinar se desprenden áreas de intervención que pretenden incluir los diversos ámbitos ocupacionales, en función de las capacidades de las personas y pacientes con discapacidad. Probablemente la Terapia Ocupacional represente una de las áreas de desarrollo profesional que requieran un mayor trabajo interdisciplinar y una visión bastante amplia de la realidad de las personas con discapacidad. En este sentido, el **Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad**, se posiciona como una oferta académica y científica bien fundamentada, y que ofrece a los profesionales una visión interdisciplinar, profunda y rigurosa, que les permita intervenir e interactuar adecuada, integral y activamente en y con el complejo campo de la discapacidad de personas y pacientes con discapacidad.

## 2.1 REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Entre los programas de Máster que se ofrecen en Europa, América o España relacionados con las Ciencias de la Salud, la mayoría se estructuran a partir de enfoques identificados con: estudio, valoración e intervenciones en patologías definidas o intervenciones y actuaciones sobre colectivos. Este **Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad**, aborda “la presencia y proyección del profesional de Terapia Ocupacional” en las agrupaciones de enfermedades y/o sociales de nuestra sociedad desde una perspectiva de intervención terapéutica, haciendo de ello además el centro temático, metodológico y analítico de su programa, con gran contenido investigador.

### 2.1.1 Titulaciones similares y próximas en el resto de Europa y América.

Tras una revisión de los programas de Másteres en Europa y América en general, en este apartado se presentan aquellos cuyo contenido se asemejan al propuesto:

#### A. EUROPA

##### I EUROPEAN MASTER OF SCIENCE IN OCCUPATIONAL THERAPY

[Hogeschool van Amsterdam, University of Applied Sciences](#)

Universidades colaboradoras:

Universidad de Brighton

University College de Sjælland Næstved en colaboración con la Universidad del Sur de Dinamarca

Hogeschool van Amsterdam

Zurich, Universidad de Ciencias Aplicadas

Karolinska Institutet

El Máster aborda el conocimiento, intervención e integración en los diferentes estratos culturales y su relación y participación en la sociedad, desde un punto de vista bio-médico para la Terapia Ocupacional. Además incluye los métodos terapéuticos en la práctica profesional, respetando la Legislación propia de la práctica profesional y las políticas para las personas con discapacidad, y sus perspectivas Europeas e Internacionales.

<http://www.international.hva.nl/degree-programmes/master-programmes/occupational-therapy.htm>  
<http://www.ot-euromaster.nl/>

## II MASTER IN OCCUPATIONAL THERAPY

### University of Dublin Trinity College

El objetivo principal del curso es promover el vínculo entre la teoría y la práctica de la Terapia Ocupacional. Para promover la práctica basada en la reflexión y la evidencia y desarrollar habilidades de investigación a través de la realización de un proyecto de investigación empírica.

<http://www.medicine.tcd.ie/occupational-therapy/postgraduate/masters.php>

## III CERT APPLYING OCCUPATIONAL THERAPY



United Kingdom

El Máster trabaja la proyección de la Terapia ocupacional nacional e internacionalmente., estudiando la práctica profesional en diferentes países comparando y contrastando sus experiencias e intervenciones. Se aprende a evaluar la práctica basada en la evidencia, dando la oportunidad de aplicar su propia experiencia en el desarrollo de la práctica.

<http://www.qmu.ac.uk/ot/courses.htm>

## IV POSTGRADUATE DIPLOMA/MASTERS IN CLINICAL THERAPIES

University of Limerick-Ireland

El programa ofrece a los terapeutas la oportunidad de examinar críticamente y reflexionar sobre su propia práctica y aplicar los mecanismos de cambio para mejorar la práctica actual. El programa se esfuerza por proporcionar a los participantes la oportunidad de convertirse en profesionales basadas en la evidencia comprometidos con el aprendizaje permanente y que están en mejores condiciones para desarrollar sus disciplinas, así como la agenda de salud en general.

[http://www2.ul.ie/web/WWW/Faculties/Education\\_%26\\_Health\\_Sciences/Departments/Physiotherapy/Programmes/PGDip - MSc in Clinical Therapies](http://www2.ul.ie/web/WWW/Faculties/Education_%26_Health_Sciences/Departments/Physiotherapy/Programmes/PGDip - MSc in Clinical Therapies)

B. AMERICA

## I M.S. IN OCCUPATIONAL THERAPY

University of Mary: Degree Programs  
Bismarck, ND 58504

El programa proporciona experiencias de aprendizaje y oportunidades en la teoría, desempeño laboral, salud humana y el bienestar, los procesos de terapia ocupacional y las cuestiones de gestión.

[http://www.umary.edu/academics/degrees\\_template.php?degree=M.S.](http://www.umary.edu/academics/degrees_template.php?degree=M.S.)

## II OCCUPATIONAL THERAPY MASTER'S DEGREE

School of Health and Natural Sciences Occupational Therapy  
New York-United States

El programa incorpora una variedad de métodos de aprendizaje que incluye una mezcla de conferencia, discusión, el problema pequeño grupo de problemas, experiencias prácticas, aprendizaje basado en problemas (ABP) y nuestro innovador "aprender haciendo" filosofía.

<https://www.mercy.edu/academics/school-of-health-and-natural-sciences/department-of-health-professions/ms-in-occupational-therapy/>

## III OVERVIEW OF MASTER'S PROGRAM IN OCCUPATIONAL THERAPY

Rush University  
College of Health Sciences  
Chicago-United States

Los estudiantes se colocan en los sitios de práctica clínica en las instituciones de la red Rush y otros cooperantes los centros de salud, programas escolares, basadas en la comunidad y la práctica de los entornos privados. prácticas clínicas pueden estar en Chicago y sus alrededores o en los sitios de afiliados en todo Estados Unidos.

[http://www.rushu.rush.edu/servlet/Satellite?MetaAttrName=meta\\_university&ParentId=1194024360188&ParentType=RushUnivLevel3Page&c=content\\_block&cid=1194024360401&level1-p=3&level1-pp=1194024357186&level1-ppp=1194024357186&pagename=Rush%2Fcontent\\_block%2FContentBlockDetail](http://www.rushu.rush.edu/servlet/Satellite?MetaAttrName=meta_university&ParentId=1194024360188&ParentType=RushUnivLevel3Page&c=content_block&cid=1194024360401&level1-p=3&level1-pp=1194024357186&level1-ppp=1194024357186&pagename=Rush%2Fcontent_block%2FContentBlockDetail)

## IV MASTER'S IN OCCUPATIONAL THERAPY

LOMA LINDA UNIVERSITY  
School of Allied Health Professions  
Nichol Hall, A912, Department of Occupational Therapy  
Loma Linda, CA 92350-0001  
Phone: (909) 558-4628; Fax: (909) 558-0239

Objetivo general de este programa es proporcionar el vehículo para una terapia ocupacional profesional para desarrollar las habilidades necesarias para una carrera que se incluyen el liderazgo, una práctica profesional efectiva, la educación y la investigación.

[www.llu.edu/allied-health/sahp/ot/towelcome.page](http://www.llu.edu/allied-health/sahp/ot/towelcome.page)

## V MASTER OF HEALTH SCIENCE IN OCCUPATIONAL THERAPY

UNIVERSITY OF INDIANAPOLIS  
Graduate Programs in Occupational Therapy  
1400 East Hanna Avenue  
Indianapolis, IN 46227-3697  
Phone: (317) 788-3513; Fax: (317) 788-3542

Los estudiantes de Máster pueden elegir entre tres temas de diferentes grados neurociencia, ortopedia, y administrativos. Actualmente se está avanzando en la implementación de una pista de educación y seguimiento interdisciplinario de promoción de la salud y el bienestar. Todos los estudiantes deben completar los cursos requeridos básicos, incluyendo el razonamiento clínico, metodología de la investigación (cuantitativa y cualitativa), los aspectos culturales de los fundamentos de la ocupación de la escritura y la investigación

<http://ot.uindy.edu/postprofessional/>

## VI MS IN OCCUPATIONAL THERAPY

THOMAS JEFFERSON UNIVERSITY  
Department of Occupational Therapy  
Jefferson School of Health Professions  
130 South 9th Street, Edison Building, Room 810  
Philadelphia, PA 19107-5233  
Phone: (215) 503-8013; Fax: (215) 503-3499

En este programa altamente individualizado, los estudiantes toman una serie de investigaciones básicas, el liderazgo y la resolución de los cursos clínicos-problema. Los estudiantes desarrollarán su teoría, la práctica, la investigación y el conocimiento y habilidades a fin de completar una investigación sistemática de un problema de la práctica clínica y contribuye a la profesión de cuerpo de conocimientos.

www.jefferson.edu/jchp/ot

## VII MASTER OF SCIENCE IN OCCUPATIONAL THERAPY

UNIVERSITY OF WISCONSIN-MILWAUKEE

Occupational Therapy Program

College of Health Sciences

Enderis Hall 960, Room 960

PO Box 413

Milwaukee, WI 53201-0413

Phone: (414) 229-4713; Fax: (414) 229-5100

Disfunción Física, Salud Mental, Pediatría, Gerontología, Educación, Administración, Investigación, Ayudas Técnicas, Ergonomía / Industrial, Rehabilitación

www.uwm.edu/CH

### 2.1.2. Titulaciones similares y próximas en España.

En España se han encontrado exclusivamente, los siguientes:

I MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

Universidad A Coruña

<http://www.udc.es/ensino/detalleEstudio?codigo=458V01>

II MÁSTER EN ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Universidad Católica de Valencia

[https://www.ucv.es/master\\_discapacidad/default.asp](https://www.ucv.es/master_discapacidad/default.asp)

III MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y REHABILITACIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS

Universidad Católica de Valencia

<https://www.ucv.es/adictivas/>

IV MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS DE SALUD EN LA DISCAPACIDAD, LA DEPENDENCIA Y EL FIN DE VIDA

Universidad de Granada

<http://masteres.ugr.es/cuidados/>

V MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROCONTROL MOTOR. PROGRAMA DE DOCTORADO

Universidad Rey Juan Carlos. Madrid

[http://www.urjc.es/estudios/masteres\\_universitarios/ciencias\\_salud/neurocontrol\\_motor/index.htm](http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_salud/neurocontrol_motor/index.htm)

## VI MÁSTER Y EXPERTO EN INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.  
Universidad de Salamanca

<http://inico.usal.es/master-inico.aspx>

## VII MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD

Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.  
Universidad de Salamanca

<http://inico.usal.es/master-oficial.aspx>

### 2.1.3. Otros referentes.

Así mismo nos ha parecido de interés referenciar los siguientes documentos:

- Documento de la WOFT (Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales) sobre los estándares necesarios para la formación y actuación profesional del Terapeuta Ocupacional (1952).
- Documento del Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la propuesta de Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster del 21 de Diciembre de 2006.
- Documento del Ministerio de Ciencia e Innovación en forma de anexo del documento de Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster sobre Materias Básicas por Rama de Conocimiento del 15 de Febrero de 2007.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades.
- Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, artículo 11 de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.
- La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los Reales Decretos de desarrollo, en particular el 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.
- **Presentación aprobación del Master Universitario en SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD en la Reunión de la CNDEUTO del día 11 de Abril de 2011.**

## **2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNAS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En la elaboración del Plan de Estudios del Máster se ha seguido el procedimiento siguiente:

De entre los Profesores de las Facultades de Medicina, Psicología y Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, implicados en los Estudios de Grado de Terapia Ocupacional, se crea una Comisión que tras varias reuniones define las líneas generales de este Máster.

El Máster en SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD es el resultado final de un largo proceso de indagación, intercambio de información y discusión. Todos los Profesores sintieron la necesidad de especializar a unos profesionales, tomando en consideración el desarrollo de las personas, las nuevas políticas de protección y de integración para el paciente que sufre una discapacidad y su interacción en las sociedades actuales. La idea de canalizar esa vocación y experiencia hacia la elaboración de un Máster centrado en el tema apareció muy pronto, ya que el Máster alcanza un diseño adecuado, funcional y realmente acumulativo de saberes y competencias conociendo de antemano el Plan de Estudios del Grado de Terapia Ocupacional, que se ha implantado el curso académico 2010/2011. Teníamos conciencia de que sólo así sería posible saber cuáles eran las bases de formación y conocimiento con las que iba a contar la parte sustancial de nuestros futuros alumnos, qué sabían, qué destrezas habían adquirido y qué había sido dejado de lado en ese primer escalón formativo. Era ésta la condición necesaria para el diseño de un Máster que arrancara de, y pusiera a trabajar, el capital académico ya existente, que no fuera redundante y por lo tanto no insistiera en lo que los alumnos ya deberían saber, y que, por último, permitiera dar un paso firme hacia el territorio (todavía poco explorado en el Grado) del análisis y la intervención del Terapeuta Ocupacional en el contexto de las necesidades de los pacientes con discapacidad, en su hogar, en su entorno laboral, lúdico y cuales van a ser sus problemas sociales. A la hora de acotar cuáles eran estos, se optó por una vía intermedia entre la extensión ilimitada, que pretendiera abarcarlos todos, y el estudio muy especializado de algún problema concreto; lo primero llevaba a un Máster invertebrado; lo segundo, a una repetición de algunos Másteres existentes, demasiado especializados, a nuestro parecer, en problemas muy específicos. Tras largas discusiones, contrastes de pareceres, consultas a expertos y toma en consideración de Másteres afines ya existentes en España y sobre todo fuera, se seleccionaron los problemas que desglosamos en el plan de estudios que se propone.

Finalmente, y no de menor importancia, vale la pena resaltar el principio de apuesta, riesgo, iniciativa y recreación o innovación que representa la experiencia práctica del quinto módulo (Prácticas) del Máster, en el que el espacio profesional y la investigación confluyen a lo largo de su año de estudio.

El procedimiento utilizado a lo largo del proceso de decantación del Máster ha sido el siguiente:

- a. La Comisión, acuerda impulsar un específico Máster de SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD.
- b. La Comisión, tras diferentes reuniones semanales fue diseñando la Ficha Técnica del Máster. Siempre con el asesoramiento y colaboración de los responsables de los Estudios de Posgrado del Rectorado de la UCM y de la Facultad de CC Políticas y Sociología (Decanato y Comisión de Nuevas Titulaciones), Facultad de Psicología (Decanato y Comisión de Posgrado), y Facultad de Medicina (Decanato y Vicedecanato de Posgrados).
- c. La Ficha del Máster ha sido también presentada, debatida y aprobada por los Vicerrectorados de Espacio Europeo de Estudios Superiores y el de Calidad, 11 de marzo de 2011.
- d. El Máster Universitario en Terapia Ocupacional, ha sido presentado, debatido y aprobado por, las Juntas de Facultad de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología el día 14 de marzo, Medicina el día 23 de marzo, y Psicología el día 22 de Junio, todas del año 2011.
- e. Posteriormente, esta Comisión a lo largo de múltiples reuniones fue procediendo al diseño cada vez más articulado y sistemático del Máster, teniendo informados a todos los Departamentos que imparten docencia en el Grado de Terapia Ocupacional, y al Vicedecano de Post-Grados de la Facultad de Medicina, Psicología Ciencias Políticas y Sociología, además se realizaron reuniones con todos los profesores implicados.
- f. Para resolver el contenido de las Materias y Asignaturas que se iban consolidando en el plan de estudios del Máster, se procedió a consultar a expertos dentro y fuera de la Comisión, que propusieron temas, orientaciones y descriptores que más tarde serían objeto de evaluación y discusión en la misma
- g. A lo largo del proceso, fueron consultados en repetidas ocasiones los responsables de los Estudios de Posgrado del Rectorado de la UCM y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Decanato y Comisión de Nuevas Titulaciones), Facultad de Psicología (Decanato y Comisión de Posgrado), y Facultad de Medicina (Decanato y Vicedecanato de Posgrados) para despejar dudas y resolver los problemas de diseño y encaje que iban apareciendo a lo largo de la elaboración del Plan de Estudios.
- h. Una vez implantado el Grado de Terapia Ocupacional, las reuniones de la Comisión se aceleraron de modo que se pudiera disponer del diseño completo y aprobación para al inicio del curso 2012/2013.

### **ANEXOS : APARTADO 3**

**Nombre :** Sistema de información previo.pdf

**HASH SHA1 :** 5GCdAAUaT8kjeQJrKKBG4TaWC9U=

**Código CSV :** 69277292090695688157165

#### 4.1 Sistemas de información

La difusión de información sobre esta titulación se desarrolla en varios niveles. El primero tiene que ver con las actividades de difusión llevadas a cabo por la Universidad Complutense sobre las titulaciones ofertadas y sus contenidos. El segundo nivel, más específico, tiene que ver con las actividades desarrolladas por la propia Facultad de Medicina para la difusión de las titulaciones que imparte. En este sentido cabe destacar la publicación en programas e informes impresos, páginas Web [<http://www.ucm.es/centros/webs/fmed>] y diversos medios de comunicación de la oferta de títulos con su descripción y características, permitiendo de este modo que los futuros estudiantes puedan tener una idea cabal de las posibilidades de estudios en los centros correspondientes. Junto a esta información previa, se adjuntan los canales y vías que permitan a los futuros estudiantes conocer los detalles de la titulación, acudiendo a la página Web de la misma y/o solicitando información al Centro responsable. Junto a estas actividades se incluyen otras que facilitan la orientación a los estudiantes una vez realizado su ingreso en la Universidad. Estas actividades son: a. Jornadas de información sobre el plan de estudios, los contenidos, los objetivos y el desarrollo del Máster. b. Difusión, a través de Internet [<http://www.ucm.es/centros/webs/fmed>], de información relacionada con los planes de estudio, los contenidos, los descriptores, los programas y el funcionamiento. c. Inclusión de información en la Guía del Estudiante. Con todas estas actividades, además de incluir información sobre la titulación, se especifican los procesos de acceso y matriculación a la misma. El perfil de acceso es el de un estudiante comprometido en la búsqueda de soluciones óprevio análisis científico- de los principales problemas de integración de nuestra sociedad. Por este motivo se pide un tipo de estudiante con empatía y creatividad, interesado en nuevas tecnologías y avances terapéuticos, con capacidad para articular ideas y expresarlas correctamente por escrito y en público, con predisposición para el diálogo y para comprender el punto de vista del otro, con un buen manejo de las TIC ó muy especialmente de Internet- y con una cierta solvencia en la búsqueda y sistematización de la información.

## **ANEXOS : APARTADO 5**

**Nombre :** PLANIFICACION DE ESTUDIOS.pdf

**HASH SHA1 :** 5VMuAe5mXUdlKPO1JCAUPA0mZM=

**Código CSV :** 74314889528710666114281

## **5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Master SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD tiene asignada una duración de dos semestres consecutivos. En el primer semestre se cursan asignaturas obligatorias y en el segundo se cursarán obligatorias y optativas, encuadradas en 7 Módulos. Para adquirir la titulación correspondiente el alumno deberá cursar 60 créditos ECTS. Cada crédito corresponde a 25 horas de trabajo del alumno.

El Máster oferta 60 Créditos ECTS, de los cuales son obligatorios 54, repartidos así, 18 en el Módulo I, más 6 en el Módulo II, otros 9 en el Módulo III, 9 en el módulo IV, 6 Créditos en el Módulo V, otros 6 ECTS en el Módulo VI y 18 ECTS optativos en el Módulo VII, para cursar 6.

### **I MODULO: MÓDULO BÁSICO**

#### **I 1 MATERIA:**

**HISTORIA Y ESTRUCTURA SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD: 6 ECTS OBLIGATORIOS**

#### **I 2 MATERIA:**

**NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD: 6 ECTS OBLIGATORIOS**

#### **I 3 MATERIA:**

**COGNICIÓN, EMOCIÓN Y DISCAPACIDAD: 3 ECTS OBLIGATORIOS**

#### **I 4 MATERIA:**

**MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA DISCAPACIDAD. DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EPIDEMIOLÓGICOS: 3 ECTS OBLIGATORIOS**

### **II MODULO: PLANIFICACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL**

#### **II 1 MATERIA:**

**EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS: 3 ECTS OBLIGATORIOS**

#### **II 2 MATERIA:**

**RÉGIMEN JURÍDICO Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 3 ECTS OBLIGATORIOS**

**III MODULO: INTERVENCIÓN EN DISCAPACIDAD**

**III 1 MATERIA:**

**AUTONOMÍA EN LA VIDA DIARIA: 3 ECTS OBLIGATORIOS**

**III 2 MATERIA:**

**ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD. VALORACIÓN E INTERVENCIÓN:  
3 ECTS OBLIGATORIOS**

**III 3 MATERIA:**

**INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD: 3 ECTS  
OBLIGATORIOS**

**IV MODULO: INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD**

**IV 1 MATERIA:**

**DISEÑO UNIVERSAL: 3 ECTS OBLIGATORIOS**

**IV 2 MATERIA:**

**INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 3 ECTS  
OBLIGATORIOS**

**IV 3 MATERIA:**

**TELEMÁTICA PARA EL APOYO A DISCAPACITADOS: 3 ECTS  
OBLIGATORIOS**

**V MODULO: PRACTICAS EXTERNAS**

**ECTS: 6 OBLIGATORIOS**

**VI MODULO: TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**ECTS: 6 OBLIGATORIOS**

**VII MÓDULO: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**ECTS: 6 OPTATIVOS**

## **I MODULO: MÓDULO BÁSICO**

**I.a OBJETIVOS:** Proporcionar unos fundamentos para la comprensión del binomio integración/discapacidad, una formación teórica y metodológica necesaria para el análisis, la investigación y la intervención, con especial atención a los problemas asociados a los diversos ámbitos institucionales de la sociedad actual.

**I.b RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** Una vez cursado y aprobado este modulo, los estudiantes serán competentes en el manejo de los principales marcos teóricos y analíticos para el estudio de las discapacidades. Así mismo, al finalizar el modulo habrán adquirido las habilidades metodológicas para poder investigar e intervenir en estas situaciones.

### **I 1 MATERIA HISTORIA Y ESTRUCTURA SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD (6 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º y 2º**

#### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

##### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

##### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG3- Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4- Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG5- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG6- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1- Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2- Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1- Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2- Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT7- Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

## DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Conocimiento y comprensión de las bases sociales, institucionales y tecnológicas de la salud y la enfermedad en las sociedades modernas, así como las experiencias subjetivas (individualización) en relación con la salud, la enfermedad y la muerte en las sociedades contemporáneas (post tradicionales).

Conocimiento, comprensión y análisis los distintos ámbitos y procesos sociales que conforman y enmarcan la vivencia de las personas con discapacidad, así como de los factores estructurales que delimitan la discapacidad como un fenómeno social.

Conocimiento y comprensión del papel de la teoría y praxis de la Sociología como herramienta de análisis de la discapacidad y como instrumento de intervención y de transformación de la realidad de la discapacidad.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total      |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|------------|
| Clases magistrales | 35               |                 |                                 | 35         |
| Seminarios         |                  | 15              |                                 | 15         |
| Prácticas          | 25               |                 |                                 | 25         |
| Autoaprendizaje    |                  |                 | 60                              | 60         |
| Tutorías           | 10               |                 |                                 | 10         |
| Evaluaciones       | 5                |                 |                                 | 5          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>75</b>        | <b>15</b>       | <b>60</b>                       | <b>150</b> |

- Clases Magistrales sobre los contenidos centrales de la asignatura.
- Exposiciones por parte de los alumnos de materias previamente tutorizadas por el profesor.
- Trabajo final sobre materias previamente determinadas por el profesor de la asignatura.
- Realización de prácticas en el aula centradas en el análisis y discusión de textos sociológicos sobre discapacidad.

Tutorías presenciales y telemáticas.

#### METODOLOGÍA DOCENTE:

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte practica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participara en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas

de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

### **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

### **I 2 MATERIA:**

### **NEUROANATOMÍA FUNCIONAL Y CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD (6 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º**

### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG3- Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4- Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG5- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG6- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG7- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1- Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2- Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE8- Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1- Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2- Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3- Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4- Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5- Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6- Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7- Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8- Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Conocimientos sobre la organización estructural y cognitiva del Sistema Nervioso. En esta asignatura se pretenden concentrar las enseñanzas acerca de la organización funcional del cerebro humano. Así se combinara la formación en anatomía con la formación acerca de la segregación e integración de las funciones cognitivas en el cerebro humano.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-------|
| Clases magistrales | 60               |                 | 65                              | 125   |
| Seminarios         | 5                |                 |                                 | 5     |
| Prácticas          |                  | 5               |                                 | 5     |
| Autoaprendizaje    |                  |                 | 10                              | 10    |
| Tutorías           | 2                |                 |                                 | 2     |
| Evaluaciones       | 3                |                 |                                 | 3     |
| TOTAL              | 70               | 5               | 75                              | 150   |

Lecciones magistrales, Prácticas en la Sala de Disección, Visitas a centros de neuroimagen funcional (laboratorio de Magnetoencefalografía), Seminarios, Tutorías y Trabajos del alumno.

## **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte practica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participara en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

## **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

## **I 3 MATERIA:**

### **COGNICIÓN, EMOCIÓN Y DISCAPACIDAD (3 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º**

## **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

#### COMPETENCIAS GENERALES:

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG3- Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG5- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG6- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG7- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1- Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CT3- Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CE3- Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CT4- Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT7- Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CE13- Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1- Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2- Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3- Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4- Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5- Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6- Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7- Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función

de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8- Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Conocimiento de los procesos psicológicos básicos que facilitan y promueven la adaptación a las situaciones adversas cotidianas propias del paciente con discapacidad. Identificación de los recursos psicológicos disponibles que ayudan y promueven el afrontamiento adaptativo a la discapacidad.

Reconocimiento y comprensión de la influencia del estado de ánimo sobre la organización cognitiva que facilita la integración del paciente con discapacidad y sobre la percepción de vínculos y el apoyo social necesario para la integración del paciente con discapacidad.

Manejo del concepto de bienestar psicológico y su influencia en el afrontamiento de la discapacidad.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total     |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-----------|
| Clases magistrales | 20               |                 | 10                              | 30        |
| Seminarios         |                  |                 |                                 |           |
| Prácticas          |                  | 20              |                                 | 20        |
| Autoaprendizaje    |                  |                 | 18                              | 18        |
| Tutorías           | 5                |                 |                                 | 5         |
| Evaluaciones       | 2                |                 |                                 | 2         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>27</b>        | <b>20</b>       | <b>28</b>                       | <b>75</b> |

- Clases teórico-prácticas  
Las clases teóricas se impartirán como clases magistrales. Se facilitará material de apoyo complementario a través del Campus Virtual
- Prácticas y seminarios:  
Se trabajará en los aspectos prácticos derivados del contenido teórico  
Se elaborará material docente con los contenidos prácticos de la signatura que deberá ser cumplimentado por el alumno  
Como resultado los alumnos elaborarán y expondrán los trabajos elaborados a lo largo del curso, bien individualmente, bien en grupo
- Trabajo alumno
- Tutoría

### METODOLOGÍA DOCENTE:

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participará en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

#### **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

#### **I 4 MATERIA:**

#### **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA DISCAPACIDAD. DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EPIDEMIOLÓGICOS (3 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º**

#### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

##### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

#### COMPETENCIAS GENERALES:

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG3- Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4- Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG5- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG7- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE2- Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE3- Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE5- Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del

Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE7- Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE8- Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

CE9- Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

CE10- Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de las pacientes con discapacidad.

CE11- Participar en la adecuada gestión y aplicación de políticas, disposiciones, normativas, etc. destinadas a la integración de las pacientes con discapacidad en los diferentes ámbitos: salud, ocupacional y de ocio.

CE12-Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1- Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2- Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3- Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4- Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5- Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6- Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7- Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8- Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados

### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Manejo de datos, introducción y codificación de los mismos en una base y gestión de los datos codificados, desde una perspectiva descriptiva, y desde una perspectiva epidemiológica cuantitativa.

Manejo y gestión de forma autónoma y tutelada, de las actividades realizadas a través del campus virtual.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-------|
| Clases magistrales | 8                |                 | 26                              | 34    |
| Seminarios         |                  | 12              |                                 | 12    |
| Prácticas          |                  | 4               |                                 | 4     |
| Autoaprendizaje    |                  |                 | 18                              | 18    |
| Tutorías           | 5                |                 |                                 | 5     |
| Evaluaciones       | 2                |                 |                                 | 2     |
| TOTAL              | 15               | 16              | 44                              | 75    |

Clase teórica

Seminario

Tutoría

Trabajo tutelado

Autoaprendizaje

### METODOLOGÍA DOCENTE:

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participará en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

## **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

## **II MODULO: PLANIFICACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**II.a OBJETIVOS:** Dar a conocer las Normas, Políticas y Leyes, aprobadas y publicadas, que protegen, amparan y son de aplicación obligatoria para la integración de personas con discapacidad.

**II.b RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** Con el conocimiento de las Normas, Políticas y Leyes vigentes, el estudiante poseerá una información de gran relevancia para aconsejar y ayudar al discapacitado y proponer modificaciones para su integración en los diferentes ámbitos sociales.

### **II 1 MATERIA:**

#### **EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS (3 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º**

#### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

## COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de pacientes con discapacidad.

CG2. Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo

CG3. Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG7. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de pacientes con discapacidad.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2. Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE6. Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

CE7. Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE9. Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

CE10. Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de los pacientes con discapacidad.

CE11. Participar en la adecuada gestión y aplicación de políticas, disposiciones, normativas, etc. destinadas a la integración de pacientes con discapacidad en los diferentes ámbitos: salud, ocupacional y de ocio.

CE12. Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

CE13. Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de los pacientes con discapacidad.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2. Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3. Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4. Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT7. Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8. Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

## DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Conocimiento en el ámbito de la evaluación y planificación de programas y planes individuales y comunitarios y las herramientas de evaluación y planificación de programas individuales y/o comunitarios.

Conocimiento de los principales planes y programas sobre discapacidad en nuestro país y ser capaz de entender y analizar críticamente un programa individual y/o comunitario.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-------|
| Clases magistrales | 20               | --              | 25                              | 45    |
| Seminarios         | --               | --              | --                              | --    |
| Prácticas          | 5                | --              | 10                              | 15    |
| Autoaprendizaje    | --               | --              | 10                              | 10    |
| Tutorías           | 3                | --              | --                              | 3     |
| Evaluaciones       | 2                | --              | --                              | 2     |
| TOTAL              | 30               | --              | 45                              | 75    |

Clase teórica

Clases prácticas + Trabajos y exposiciones personales y/o grupales

Trabajo alumno

## METODOLOGÍA DOCENTE:

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participará en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua.

Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

### **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

### **II 2 MATERIA:**

#### **RÉGIMEN JURÍDICO Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (3 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º**

#### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

##### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

##### **COMPETENCIAS GENERALES:**

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo

CG4- Promover la iniciación en tareas investigadoras

CG7- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE2- Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE3- Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE5- Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE7- Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE9- Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

CE10- Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de las pacientes con discapacidad.

CE11- Participar en la adecuada gestión y aplicación de políticas, disposiciones, normativas, etc. destinadas a la integración de las pacientes con discapacidad en los diferentes ámbitos: salud, ocupacional y de ocio.

CE12-Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1- Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2- Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3- Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4- Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a

los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5- Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6- Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7- Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8- Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Análisis avanzado de la discapacidad, tanto desde el punto de vista jurídico-conceptual, como desde la óptica de su relación con los modelos de asistencia social y de Seguridad Social pública, así como el tratamiento que se presta desde el Tercer Sector a estas situaciones. Igualmente se aborda con profundidad el régimen jurídico de la integración laboral del discapacitado prestando especial importancia a la integración socio-laboral del enfermo mental.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total     |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-----------|
| Clases magistrales | 20               |                 |                                 | 20        |
| Seminarios         |                  |                 |                                 |           |
| Prácticas          | 20               |                 |                                 | 20        |
| Autoaprendizaje    | 30               |                 |                                 | 30        |
| Tutorías           | 3                |                 |                                 | 3         |
| Evaluaciones       |                  | 2               |                                 | 2         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>73</b>        | <b>2</b>        |                                 | <b>75</b> |

- Clases Magistrales que versarán sobre los aspectos nucleares de la asignatura.

- Exposiciones por parte de los alumnos de materias previamente tutorizadas por el profesor.
- Trabajo final sobre materias previamente determinadas por el profesor de la asignatura.
- Realización de prácticas en el aula centradas en el análisis de jurisprudencia sobre la materia.

Tutorías presenciales y telemáticas.

### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participará en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

### **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

### **III MODULO: INTERVENCIÓN EN DISCAPACIDAD**

**III.a OBJETIVOS:** En este Módulo el estudiante conocerá la evaluación de las discapacidades y aprenderá a planificar una intervención en todos los ámbitos,

la salud, el trabajo, la sociedad, con la ayuda de los Productos de Apoyo y la innovación tecnológica.

**III.b RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** Una vez cursado y aprobado este modulo, los estudiantes serán capaces de poder realizar valoraciones en los pacientes con discapacidad y de planificar e intervenir en la resolución de problemas de integración, en la familia, el entorno, el trabajo y la sociedad.

### **III 1 MATERIA:**

#### **AUTONOMÍA EN LA VIDA DIARIA (3 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º**

#### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

##### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

##### **COMPETENCIAS GENERALES:**

CG1. Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de pacientes con discapacidad.

CG2- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo

CG3. Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG6- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o

limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG7. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de pacientes con discapacidad.

CG8. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3. Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE4. Responder a las necesidades del paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto al paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

CE5. Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellos pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE6. Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

CE7. Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE8. Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

CE12. Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

CE13- Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2. Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3. Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4. Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5. Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6. Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7. Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8. Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

Conocimiento de las actividades de la vida diaria que comprenden el desempeño ocupacional de la persona, valorando e interviniendo los problemas en el desempeño ocupacional que afectan a la salud y a la autonomía de la persona, familia o grupo. Alcanzando la capacidad de aplicar estrategias para potenciar habilidades físicas, cognitivas, sensoriales y psicosociales de un individuo para que sea capaz de desempeñar sus actividades de la vida diaria.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-------|
| Clases magistrales | 15               |                 | 5                               | 20    |
| Seminarios         |                  | 5               |                                 | 5     |
| Prácticas          |                  | 10              |                                 | 10    |
| Autoaprendizaje    |                  |                 | 30                              | 30    |
| Tutorías           | 5                |                 |                                 | 5     |

|              |    |    |    |    |
|--------------|----|----|----|----|
| Evaluaciones |    | 5  |    | 5  |
| TOTAL        | 20 | 20 | 35 | 75 |

- Clases teórico-prácticas
- Casos clínicos
- Trabajos y exposiciones personales y/o grupales
- Trabajo alumno
- Tutoría

### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participará en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

### **III 2 MATERIA:**

#### **ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD. VALORACIÓN E INTERVENCIÓN (3 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º**

## **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo

CG3- Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4- Promover la iniciación en tareas investigadoras.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

CE4- Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

CE8- Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

CE9- Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1- Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT6- Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT8- Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

## DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Análisis de la problemática del envejecimiento en la persona con discapacidad. Conocimientos, aptitudes, destrezas y habilidades necesarias para intervenir en el envejecimiento y la dependencia. Formación en las buenas prácticas que han de realizarse en los centros de atención a personas mayores y con discapacidad.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-------|
| Clases magistrales | 25               |                 |                                 | 25    |
| Seminarios         |                  | 15              |                                 | 15    |
| Prácticas          |                  | 15              |                                 | 15    |
| Autoaprendizaje    |                  |                 | 10                              | 10    |
| Tutorías           | 5                |                 |                                 | 5     |
| Evaluaciones       | 5                |                 |                                 | 5     |
| TOTAL              | 35               | 30              | 10                              | 75    |

Clases teóricas: Clases magistrales. Se facilitará material complementario a las exposiciones teóricas a través del Campus Virtual.

Prácticas y seminarios prácticos: En los que se analizarán los aspectos más prácticos de los contenidos tratados en las clases teóricas.

Se elaborará un material docente con los contenidos prácticos de la asignatura que deberá ser cumplimentado de forma individual por cada alumno.

Tutorías: Se realizarán tutorías presencial o/y a través del Campus Virtual.

Trabajo del alumno y las actividades dirigidas: El alumno tendrá que presentar y/o exponer los trabajos que realice durante el curso.

## METODOLOGÍA DOCENTE:

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participará en la evaluación, estudio e intervención de pacientes

discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

### **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

### **III 3 MATERIA:**

#### **INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD (3 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 2º**

#### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

##### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de pacientes con discapacidad.

CG2. Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo

CG3. Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4. Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG7. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de pacientes con discapacidad.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE3. Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE5. Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellos pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE13. Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de los pacientes con discapacidad.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.
- CT2. Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.
- CT3. Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.
- CT4. Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.
- CT5. Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.
- CT6. Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.
- CT7. Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.
- CT8. Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Elaboración de informes de evaluación psicomotriz de pacientes con distintos tipos de discapacidad y ser capaz de diseñar y planificar programas de intervención psicomotriz para distintos tipos de discapacidad.  
Análisis de artículos de investigación de intervención psicomotriz en discapacidad.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total     |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-----------|
| Clases magistrales | 15               | -               | 20                              | 35        |
| Seminarios         | -                | -               | -                               | -         |
| Prácticas          | 10               | -               | 15                              | 25        |
| Autoaprendizaje    | -                | -               | 10                              | 10        |
| Tutorías           | 3                | -               | -                               | 3         |
| Evaluaciones       | 2                | -               | -                               | 2         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>30</b>        | <b>-</b>        | <b>45</b>                       | <b>75</b> |

Clase teórico-práctica  
Casos clínicos

Trabajo tutelado  
Trabajos y exposiciones personales y/o grupales  
Trabajo alumno

### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participará en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

### **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

## **IV MODULO: INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD**

**VI.a OBJETIVOS:** El estudiante aprenderá la aplicación de los métodos y sistemas de diseño adecuados a la hora de diseñar entornos, productos, servicios o tecnologías de la información y comunicación.

Adquirirá las competencias y los conocimientos suficientes para desempeñar acciones de orientación laboral y profesional que promuevan la integración laboral de personas con discapacidad.

**VI.b RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** Realizará el manejo, adecuado de las herramientas de evaluación; y será capaz de generar itinerarios de inserción

laboral adaptados a la diversidad funcional de las personas y los diferentes colectivos.

Utilización de las Técnicas Telemáticas para el desarrollo de Programas de Terapia Ocupacional en personas con discapacidad.

#### **IV 1 MATERIA:**

#### **DISEÑO UNIVERSAL (3 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º**

#### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

##### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

##### **COMPETENCIAS GENERALES:**

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG4- Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG7- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

##### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE7- Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE8- Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

CE9- Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

CE10- Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de las pacientes con discapacidad.

CE11- Participar en la adecuada gestión y aplicación de políticas, disposiciones, normativas, etc. destinadas a la integración de las pacientes con discapacidad en los diferentes ámbitos: salud, ocupacional y de ocio.

CE12-Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1- Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2- Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT4- Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT6- Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7- Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8- Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Aplicación de los métodos y sistemas de diseño adecuados a la hora de diseñar entornos, productos, servicios o tecnologías de la información y comunicación que se adecuen a las distintas funcionalidades de los usuarios. Aplicación de los fundamentos y principios que sustentan el Diseño Universal en: arquitectura, urbanismo y transporte; formación y empleo; ocio y cultura; nuevas tecnologías.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total     |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-----------|
| Clases magistrales | 12               | -               | 20                              | 32        |
| Seminarios         | -                | -               | -                               | -         |
| Prácticas          | -                | 9               | 16                              | 25        |
| Autoaprendizaje    | -                | -               | 12                              | 12        |
| Tutorías           | 3                | -               | -                               | 3         |
| Evaluaciones       | 3                | -               | -                               | 3         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>18</b>        | <b>9</b>        | <b>48</b>                       | <b>75</b> |

- Clases Magistrales. El profesor realizará la presentación del tema, previamente los alumnos deberán haber leído los materiales entregados por los profesores a través del aula virtual y las lecturas complementarias, deberán hacer una exposición en clase de los aspectos más relevantes del tema, de las dudas que les hayan surgido, de las conclusiones que hayan obtenido, etc.
- Trabajo de Curso. Los alumnos, en grupos pequeños, trabajarán en la resolución de un caso práctico en el que tendrán que aplicar gran parte de los contenidos de la asignatura. Este trabajo funcionará como práctica dirigida para los alumnos.
- Casos. Los casos tienen como finalidad complementar las explicaciones teóricas y se realizarán, en grupos pequeños.
- Exposiciones. Los alumnos harán exposiciones públicas, ante sus compañeros y los profesores de la solución que han dado a los casos prácticos, así como de los temas incluidos en la parte teórica.
- Tutorías. Las tutorías individuales y grupales tienen por finalidad guiar a los alumnos en el desarrollo de las actividades prácticas realizadas fuera del horario de clase, así como resolver las dudas que puedan surgir durante el estudio.

### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participará en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

#### **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

#### **IV 2 MATERIA:**

### **INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (3 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º**

#### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

##### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### **COMPETENCIAS GENERALES:**

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo

CG3- Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4- Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG5- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG6- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG7- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1- Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2- Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE3- Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE4- Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

CE5- Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr

la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE6- Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

CE7- Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE9- Conocer las implicaciones políticas y normativas en el ámbito local y nacional que puedan tener un impacto sobre la práctica.

CE10- Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de vida de las pacientes con discapacidad.

CE11- Participar en la adecuada gestión y aplicación de políticas, disposiciones, normativas, etc. destinadas a la integración de las pacientes con discapacidad en los diferentes ámbitos: salud, ocupacional y de ocio.

CE12-Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

CE13- Aplicar la Deontología dentro del contexto de la práctica e investigación en el ámbito de las pacientes con discapacidad.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2. Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3. Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4. Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5. Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6. Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT7. Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.

CT8. Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Manejo y desempeño de acciones de orientación laboral y profesional que promuevan la integración laboral de personas con discapacidad, tanto en empleos protegidos como en empleos ordinarios. Manejo adecuado de las herramientas de evaluación; y diseño de itinerarios de inserción laboral adaptados a la diversidad funcional de las personas y los diferentes colectivos.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total     |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-----------|
| Clases magistrales | 12               | -               | 10                              | 22        |
| Seminarios         | -                | -               | -                               | -         |
| Prácticas          |                  | 12              | 10                              | 22        |
| Autoaprendizaje    | -                | -               | 25                              | 25        |
| Tutorías           | 5                | -               | -                               | 5         |
| Evaluaciones       | 1                | -               | -                               | 1         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>18</b>        | <b>12</b>       | <b>45</b>                       | <b>75</b> |

- Clases teóricas apoyadas en lecturas previas de textos científicos
- Clases prácticas: diseño y realización de distintas actividades en el aula
- Aprendizaje basado en problemas
- Trabajos y exposiciones personales y/o grupales
- Trabajo del alumno
- Tutorías presenciales y on-line tanto individuales como grupales

### METODOLOGÍA DOCENTE:

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno

participara en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

#### **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

#### **IV 3 MATERIA:**

#### **TELEMÁTICA PARA EL APOYO A DISCAPACITADOS (3 ECTS OBLIGATORIOS)**

**Semestre: 1º**

#### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

##### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

#### COMPETENCIAS GENERALES:

CG1. Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar (especialmente en lo referente a técnicas telemáticas) orientada a la integración de pacientes con discapacidad.

CG2. Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG3. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad modelos y trabajos que permitan la mejor aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a la formación y estimulación de personas dependientes.

CG4. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de pacientes con discapacidad.

CG5. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1. Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2. Conocer y utilizar herramientas metodológicas y de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a la epidemiología y las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE3. Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados con base en las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

CE4. Responder a las necesidades del paciente con discapacidad planificando y desarrollando programas para su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales basados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

CE5. Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral utilizando Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

CE6. Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social. laboral utilizando Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

- CE7. Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.
- CE8. Contribuir al desarrollo y aplicación de planes de gestión y de administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios utilizando Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para los pacientes con discapacidad.
- CE9. Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural laboral utilizando Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).
- CE10. Aplicar la Deontología y la Ética Médica a las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) que se utilicen para la mejora del paciente tanto directamente como en su entorno físico y personal.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1. Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.
- CT2. Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.
- CT3. Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.
- CT4. Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.
- CT5. Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.
- CT6. Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.
- CT7. Solución de problemas y Decisión. Analizar los problemas y situaciones complejas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible, para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo temporal fijado.
- CT8. Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación al Sistema Sanitario. Utilización de las Técnicas Telemáticas para el desarrollo de Programas de Terapia Ocupacional en personas con discapacidad.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total     |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|-----------|
| Clases magistrales | 20               | 0               | 20                              | 40        |
| Seminarios         |                  |                 |                                 | 0         |
| Prácticas          | 0                | 10              | 0                               | 10        |
| Autoaprendizaje    |                  |                 | 21                              | 21        |
| Tutorías           | 2                |                 |                                 | 2         |
| Evaluaciones       |                  |                 |                                 | 2         |
| <b>TOTAL</b>       |                  |                 |                                 | <b>75</b> |

Los alumnos desarrollarán un trabajo sobre una posible aplicación práctica sobre las tecnologías de comunicación e información a las personas dependientes o a su entorno físico y personal.

- Trabajos y exposiciones personales y/o grupales
- Los trabajos serán presentados y discutidos en formato de seminario y bajo al dirección del profesor.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte practica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participara en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

#### **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

## **V MODULO: PRACTICAS EXTERNAS (ECTS:6 OBLIGATORIOS)**

**OBJETIVOS:** Conseguir una integración básica profesional, durante los 2 semestres del Máster, en un centro o institución relacionada con el contenido y con la intervención en problemas de integración familiares, relacionales, laborales y sociales, de manera que el alumnado aplique, afine y contraste las competencias adquiridas.

**Anual**

### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

#### COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### COMPETENCIAS GENERALES

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG3- Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4- Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG5- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos, y formular hipótesis razonables.

CG6- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG7- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1- Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2- Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

CE3- Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad, evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.

CE4- Responder a las necesidades de la paciente con discapacidad evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la paciente y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

CE5- Contribuir activamente en la prevención de la discapacidad, participando en los procesos que promueven al adquisición y la recuperación del Desempeño Ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las Áreas de Desempeño Ocupacional de aquellas pacientes que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, psicológicos, trastornos mentales, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE6- Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

CE7- Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE8- Utilizar nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la salud, orientadas al paciente con discapacidad.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1- Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

CT2- Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT3- Liderazgo. Conseguir influir positivamente en lo demás, prestar apoyo al grupo a la hora de abordar las tareas, movilizar el grupo conservando un buen ambiente y resolver los conflictos que surjan en el grupo.

CT4- Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5- Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

El estudiante del Master realizará prácticas en los Centros Conveniados a tal efecto con la Universidad Complutense. Habrá de aprender a integrarse en los equipos multidisciplinares de las Organizaciones, Fundaciones y Asociaciones y a adaptarse a los diferentes medios en los que se actúa como Terapeuta Ocupacional.

Además de la aplicación de los modelos y referencias de la Terapia Ocupacional en los aspectos físicos, cognitivos, salud mental y psiquiatría. Este Módulo pretende el desarrollo de las competencias y la adquisición de los conocimientos relativos a la Terapia Ocupacional, durante el desarrollo completo del proceso, desarrollándose las mismas a través de una práctica clínica autónoma supervisada. Estancias prácticas para aplicar y gestionar, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando las funciones y destrezas propias de este profesional en diferentes entornos y grupos sociales.

CONVENIOS CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS CRÉDITOS ECTS DEL MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD:

## **FUNDACIÓN GIL GAYARRE**

Con sus centros de:

- Pozuelo (Carretera de Pozuelo-Majadahonda Km.2. Pozuelo MADRID)
- San Sebastián de los Reyes (Carretera N I Madrid-Burgos Km. 22.200, 28700 San Sebastián de los Reyes MADRID).

La Fundación permite la formación en la Terapia Ocupacional para discapacitados intelectuales.

## **RESIDENCIAL BENJA, S.A.**

Avda. de Toledo, 23, 28607- El Álamo (MADRID).

## **FUNDACIÓN SALTO**

C/ José Echegaray, 18 (MADRID)

Centro de Promoción de Empleo para personas con Discapacidad Mental.

## **CARITAS DIOCESANA DE MADRID**

C/ Martín de los Heros, 21 (MADRID)

## **VIVEDÍA TERCERA EDAD**

c/ Luis Usera, 4 (MADRID)

Centro Geriátrico.

## **CHAPLAN, S.A.**

Balneario de Carabañas (MADRID)

## **BAÑOS Y SALUD, S.L.**

Balneario de Baños de Montemayor (CÁCERES)

**PRE-ACUERDOS DE PRÁCTICAS (DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN)  
FIRMADOS:**

## EMPRESA ALM UNIVASS S.L. de la CLÍNICA SAN VICENTE DE MADRID

Centro dedicado al Daño Cerebral.

[www.clinicasanvicente.es](http://www.clinicasanvicente.es)

## SANYRES SUR, S.L.

Centro Geriátrico.

[www.sanyres.es](http://www.sanyres.es)

## FUNDACIÓN VIANORTE-LAGUNA

Centro Geriátrico.

[www.lagunacuida.org](http://www.lagunacuida.org)

## CENTROS DE DÍA MARÍA WOLFF ALZHEIMER

[www.mariawolff.es](http://www.mariawolff.es)

En los Centros de Prácticas los estudiantes siempre estarán tutorizados por un profesional de la Terapia Ocupacional, el cual dirige las actividades que realiza el estudiante, procurando que éste adquiera las competencias propias del Máster

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad          | Horas didácticas | Horas prácticas | Horas de trabajo del estudiante | Total      |
|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|------------|
| Clases magistrales | 0                |                 |                                 | 0          |
| Seminarios         |                  |                 |                                 |            |
| Prácticas          |                  | 100             |                                 | 100        |
| Autoaprendizaje    |                  |                 | 40                              | 40         |
| Tutorías           | 5                |                 |                                 | 5          |
| Evaluaciones       | 5                |                 |                                 | 5          |
| <b>TOTAL</b>       |                  |                 |                                 | <b>150</b> |

- Prácticas Tuteladas
- Trabajo Personal del Alumno
- Trabajos Tutelados
- Tutorías

## **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La metodología docente incluye una parte presencial en este Módulo eminentemente práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participara en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

## **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

## **VI MODULO: TRABAJO FIN DE MASTER (ECTS: 6 OBLIGATORIOS)**

**OBJETIVOS:** Conseguir que el alumno tutorizado elija y desarrolle una investigación sobre algún problema de integración de relevancia con un nivel analítico, empírico o práctico (intervención) suficiente que demuestre lo aprendido en el Máster.

### **Anual**

## **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG2- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permita seguir estudiando de un modo, que habrá de ser en gran medida, autodirigido o autónomo.

CG3- Desarrollar la capacidad de transmitir y expresarse, por escrito y oralmente, usando la terminología y técnicas adecuadas y de presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de carácter profesional, técnico o de investigación.

CG4- Promover la iniciación en tareas investigadoras.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1- Conocer los principios básicos sociológicos, psicológicos y médicos implicados en la discapacidad.

CE2- Conocer y utilizar herramientas metodológicas tanto de la epidemiología como de las ciencias de la salud, psicológicas y sociales, y valorar tendencias y riesgos para fundamentar tanto las investigaciones como la toma de decisiones sobre la situación de pacientes con discapacidad.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1- Comunicación. Expresarse adecuadamente al exponer un tema y hacerlo de forma clara y escuchar activamente cuando los demás hablan.

## DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

El estudiante realizará un Trabajo de Fin de Máster en el que sea necesario aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del mismo.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- Trabajo Personal del Alumno
- Tutorías

## SISTEMA DE EVALUCIÓN:

- Trabajo Final: 0-60%
- Informe del Tutor Académico: 0-30%
- Defensa Trabajo Fin de Master: 0-50%

## VII MÓDULO: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ECTS: 6 OPTATIVOS)

Las asignaturas ofertadas como Optativas corresponden a la especialización en alguna de las Materias ofertadas en los Módulos II, III o IV y los alumnos deben cursar 2 de estas asignaturas.

Las asignaturas Optativas complementan los Módulos por contenidos así, en el Módulo II se oferta 1 Optativa, en el Módulo III, 3 Optativas y en el Módulo IV se ofertan 2.

**El alumno deberá elegir 2 Asignaturas Optativas de entre toda la oferta que hay en el Módulo VII, puede realizar la elección indistintamente, sabiendo que toda la docencia optativa se imparte en el Segundo Cuatrimestre y que no habrá coincidencias en los horarios de las mismas, para permitir toda la optatividad.**

#### **ASIGNATURAS OPTATIVAS:**

#### **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE:**

##### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG1- Adquirir una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar orientada a la especialización en la integración de las pacientes con discapacidad.

CG4- Promover la iniciación en tareas investigadoras.

CG7- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la integración de las pacientes con discapacidad.

CG8- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.

##### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE6- Aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones ocasionadas por la discapacidad, en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

CE7- Participar en programas de salud en integración funcional, laboral y social.

CE12-Intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social, laboral y cultural.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2- Flexibilidad. Modificar el comportamiento adecuándolo a situaciones de cambio o ambigüedad, manteniendo la efectividad en distintos entornos, con diferentes tareas, responsabilidades y pacientes.

CT4- Planificación / organización. Definir prioridades; establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados ajustándose a los medios y al tiempo disponible; definir las metas intermedias y las contingencias que puedan presentarse; establecer las oportunas medidas de control y seguimiento.

CT5- Control Emocional. Conservar la calma en situaciones complicadas de interacción social, mantener el control de sí mismo ante situaciones de tensión y controlar las emociones.

CT6- Responsabilidad. Proporcionar ayuda a otros compañeros cuando la solicitan, buscar la colaboración de otros para finalizar actividades, cumplir con lo que se compromete y terminar las tareas que comienza.

CT8- Trabajo en Equipo: Colaborar de forma activa y asumir responsabilidades para contribuir a la consecución de los objetivos marcados.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

##### **1.- ASPECTOS SOCIO-SANITARIOS DEL TERMALISMO ECTS: 3 OPTATIVOS**

El Termalismo social surge con el objetivo de facilitar el uso de las aguas mineromedicinales a través de un servicio complementario a las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social. Es un programa dirigido a los pensionistas del Sistema de la Seguridad Social en situaciones de jubilación e invalidez en todos los casos, y viudedad a partir de los 60 años de edad, a fin de que puedan recibir tratamiento crenoterápico en diferentes patologías en Centros Termales.

Los contenidos teórico-prácticos de la asignatura se realizaran preferentemente en un Centro Termal para que el alumno tenga un contacto directo con los termalistas y pueda tomar noticia de la realidad de este tipo de tratamiento.

##### **2.- FAMILIA Y DISCAPACIDAD**

### **ECTS: 3 OPTATIVOS**

Conocer el lugar que ocupa la familia en el proceso de integración de las personas con discapacidad, y conocer las principales políticas de apoyo e intervención en familias de personas con discapacidad. Desarrollar competencias exigidas por su actividad profesional en el área de salud, integración y discapacidad: Relaciones Interpersonales, Pensamiento Crítico, Aprendizaje Activo, Aprendizaje Continuo, Planificación y Organización, Mejora Continua, Responsabilidad Social y Cultura Preventiva, Cooperación, Liderazgo, Trabajo en Equipo, Competencias Técnicas, Competencias Emocionales, Toma de Decisiones, Resolución de Problemas, Análisis y Síntesis.

### **3.- INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES**

#### **ECTS: 3 OPTATIVOS**

Conocer la problemática de los cuidadores no profesionales de personas dependientes y los distintos modelos explicativos del estrés del cuidador.

Ser capaz de identificar y evaluar las necesidades del cuidador y conocer los recursos sociales básicos para cuidadores.

Conocer las circunstancias y características específicas de los cuidadores en función del tipo de dependencia de la persona receptora de cuidados.

### **4.- ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL PACIENTE ONCOLÓGICO**

#### **ECTS: 3 OPTATIVOS**

Dotar de los conocimientos necesarios en la clínica de los trastornos oncológicos y conocer los servicios de atención a los pacientes oncológicos.

Conocer los estresores de alta magnitud por frecuencia, intensidad y duración a los que se enfrenta el paciente oncológico y su familia y el abordaje biopsicosocial y el trabajo multidisciplinar.

Conocer los principios de la bioética, deontología y aspectos legales implicados en la atención al paciente oncológico.

Conocer el manejo adecuado para el control del estrés profesional y la prevención del burnout.

### **5.- TRABAJO Y EMPLEO: DISEÑO ACCESIBLE DE PUESTOS DE TRABAJO.**

#### **ECTS: 3 OPTATIVOS**

Revisión de los elementos y contextos que conforman las situaciones de “trabajo” y de “empleo” de las personas (colectivos) con discapacidad: apuntes de una trayectoria histórica, análisis específico de la situación actual. El proyecto de la asignatura recupera una máxima clásica: conocer (análisis,

diagnóstico) para prever (valorar, proyectar) para intervenir (plantear alternativas, planes de acción). Políticas y prácticas en Europa y España; *diversidad funcional* y *empleo*; formación, prevención, riesgos y desajustes; sistemas productivos, puestos de trabajo, valoración funcional, ergonomía; *diseño accesible* y *adecuación*. Oportunidades -opciones/límites- de intervención: modelos, normativas, recursos, prácticas.

## **6.- ATENCIÓN AL PACIENTE GERIÁTRICO. DE LA DEPENDENCIA A LA INDEPENDENCIA.**

**ECTS: 3 OPTATIVOS**

Incrementar la formación en aspectos específicos de la valoración de la complejidad del paciente geriátrico y de situaciones médicas concretas como la fragilidad y la sarcopenia. Conocer mejor la atención en Equipo que, los pacientes geriátricos con patologías incapacitantes pueden recibir para, mejorar su atención integral y evitar la situación de dependencia y facilitar la toma de decisiones en situaciones concretas de complejidad, incapacidad y dependencia, para mejorar la atención integral del paciente geriátrico.

Ser capaces de desarrollar planes específicos de atención a los pacientes geriátricos, para prevenir la dependencia y mejorar al máximo su funcionalidad y ofrecer al paciente geriátrico con alta complejidad la mejor atención tanto en términos de calidad asistencial como de vida, permitiéndole el mayor grado de independencia funcional.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

- Clases Teóricas
- Seminarios
- Prácticas Tuteladas
- Trabajo Personal del Alumno
- Trabajos Tutelados
- Tutorías
- 

### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La metodología docente incluye una parte presencial eminentemente teórica y una parte práctica, que es esencial en este Máster, en la que el alumno participara en la evaluación, estudio e intervención de pacientes discapacitados, asistiendo a diferentes Centros, Asociaciones y Entidades donde se realice Terapia Ocupacional.

**Actividad Presencial:** La metodología usada combinará un programa de clases presenciales en las que se expondrán los contenidos del Módulo y Materia con apoyo de medios audiovisuales con Seminarios de casos en los que se presenten y expliquen los ejemplos más característicos y los últimos estudios relevantes.

Se llevará a cabo un programa de prácticas en las que el alumno empleará los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para aprender nuevas formas de intervención, manejo y control de situaciones individuales y familiares y su proyección e integración social.

**Actividad No Presencial:** La actividad no presencial del alumno consistirá en el estudio y comprensión de los temas expuestos en clase. Dicha comprensión se valorará a través de la realización de ejercicios entregables, mini-proyectos, proyectos de fin de temario, etc., que serán evaluados de manera continua. Para llevar a cabo los mismos se estima que el alumno debe realizar tutorías con el profesor para resolver dudas relativas a los mismos y complementar con bibliografía relevante. Estas actividades se complementarán con la preparación y exposición en clase de algún tema relacionado con la materia y cuya bibliografía será entregado por el profesor al alumno. Con ello se espera que el alumno esté preparado para poder comprender por sí mismo temas relacionados con la especialización y la investigación de su Profesión

#### **SISTEMA DE EVALUCIÓN:**

- Evaluación de adquisición de contenidos: 10-90%
- Trabajos Tutelados: 0-60%
- Participación: 0-40%

#### **DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA.**

| <b>TIPO DE MATERIA</b>                     | <b>CRÉDITOS</b> |
|--|-----------------|
| <b>Materias Obligatorias</b>               | <b>42</b>       |
| <b>Materias Optativas</b>                  | <b>6</b>        |
| <b>Prácticas Externas (obligatorio)</b>    | <b>6</b>        |
| <b>Trabajo fin de Máster (obligatorio)</b> | <b>6</b>        |
| <b>CRÉDITOS TOTALES</b>                    | <b>60</b>       |

El módulo I, II y IV se impartirán en el primer semestre. El módulo III se imparte el segundo. El módulo V y VI se cursan a lo largo de los dos semestres y el Módulo VII con las materias optativas se ofertarán y podrán ser cursadas solo en el segundo semestre.

#### **DISTRIBUCIÓN DE LOS MÓDULOS Y LAS MATERIAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS A LO LARGO DE LOS DOS SEMESTRES.**

| <b>1º SEMESTRE</b>                            | <b>2º SEMESTRE</b>                            |
|---|---|
| <b>MODULO I<br/>MÓDULO BASICO<br/>18 ECTS</b> | <b>MODULO I<br/>MÓDULO BASICO<br/>18 ECTS</b> |
|   |   |

|  |  |
|--|--|
| <b>MODULO II<br/>PLANIFICACIÓN Y<br/>PROTECCIÓN SOCIAL<br/>6 ECTS</b>  | <b>MODULO VII<br/>OPTATIVA</b>   |
| <b>MODULO III<br/>INTERVENCIÓN EN<br/>DISCAPACIDAD<br/>3 ECTS</b>  | <b>MODULO III<br/>INTERVENCIÓN EN<br/>DISCAPACIDAD<br/>6 ECTS</b><br><br><b>MODULO VII<br/>OPTATIVAS</b> |
| <b>MODULO IV<br/>INTEGRACIÓN Y<br/>DISCAPACIDAD<br/>9 ECTS</b>   | <b>MODULO VII<br/>OPTATIVAS</b>  |
| <b>MODULO V<br/>PRACTICAS<br/>EXTERNAS<br/>6 ECTS</b><br><br><b>MODULO VI<br/>TRABAJO FIN DE MÁSTER<br/>6 ECTS</b> |  |

**DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS, POR TIPO DE MATERIA A LO LARGO DE LOS 2 SEMESTRES.**

| <b>1º SEMESTRE</b>          | <b>2º SEMESTRE</b>  |
|-----------------------------|---|
| <b>36 ECTS OBLIGATORIOS</b> | <b>6 ECTS OBLIGATORIOS</b><br><br><b>6 ECTS OPTATIVOS</b> |

**PRÁCTICAS EXTERNAS  
6 ECTS OBLIGATORIOS**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER  
6 ECTS OBLIGATORIOS**

**TOTAL: 60 ECTS**

**DISTRIBUCIÓN DE MODULOS Y MATERIAS POR SEMESTRES**

| MODULOS   | MATERIAS<br>PRIMER SEMESTRE   | MATERIAS<br>SEGUNDO<br>SEMESTRE   |
|---|---|---|
| <b><u>MODULO I</u></b><br><br><b>MÓDULO BASICO<br/>18 ECTS<br/>OBLIGATORIOS</b> | <b><u>MATERIA (3 ECTS):</u></b><br>HISTORIA Y<br>ESTRUCTURA SOCIAL<br>DE LA DISCAPACIDAD<br><br><b><u>MATERIA (6 ECTS):</u></b><br>NEUROANATOMÍA<br>FUNCIONAL Y CLÍNICA<br>DE LA DISCAPACIDAD<br><br><b><u>MATERIA (3 ECTS):</u></b><br>COGNICIÓN, EMOCIÓN Y<br>DISCAPACIDAD<br><br><b><u>MATERIA (3 ECTS):</u></b><br>MÉTODOS Y TÉCNICAS<br>DE INVESTIGACIÓN<br>APLICADAS A LA<br>DISCAPACIDAD. DISEÑO<br>Y ANÁLISIS DE DATOS<br>EPIDEMIOLOGICOS | <b><u>MATERIA (3 ECTS):</u></b><br>HISTORIA Y<br>ESTRUCTURA SOCIAL<br>DE LA<br>DISCAPACIDAD |
| <b><u>MODULO II</u></b>   | <b><u>MATERIA (3 ECTS):</u></b><br>EVALUACIÓN Y   |   |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>PLANIFICACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL</b><br><b>6 ECTS</b><br><b>OBLIGATORIOS</b> | PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS<br><br><b>MATERIA (3 ECTS):</b> RÉGIMEN JURÍDICO Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | <b>Asignatura optativa como complemento de formación del Módulo II</b> |
|--|--|--|

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b><u>MODULO III</u></b><br><br><b>INTERVENCIÓN EN DISCAPACIDAD</b><br><b>9 ECTS</b><br><b>OBLIGATORIOS</b> | <b>MATERIA (3 ECTS):</b><br>AUTONOMÍA EN LA VIDA DIARIA<br><br><b>MATERIA (3 ECTS):</b><br>ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD. VALORACIÓN E INTERVENCIÓN   | <b>MATERIA (3 ECTS):</b><br>INTERVENCIÓN PSICOMOTRIZ EN LA DISCAPACIDAD.<br><br><b>Asignaturas Optativas como complemento de formación del Módulo III</b> |
| <b><u>MODULO IV</u></b><br><br><b>INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD</b><br><b>9 ECTS</b><br><b>OBLIGATORIOS</b>    | <b>MATERIA (3 ECTS):</b><br>DISEÑO UNIVERSAL<br><br><b>MATERIA (3 ECTS):</b><br>INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.<br><br><b>MATERIA (3 ECTS):</b><br>TELEMÁTICA PARA EL APOYO A DISCAPACITADOS. | <b>Asignaturas Optativas como complemento de formación del Módulo IV</b>  |
| <b><u>MODULO V</u></b><br><br><b>PRACTICAS EXTERNAS</b><br><b>6 ECTS</b><br><b>OBLIGATORIOS</b>             | <b>PRACTICAS EXTERNAS</b>   | <b>PRACTICAS EXTERNAS</b>   |
| <b><u>MODULO VI</u></b><br><br><b>TRABAJO DE FIN DE MASTER</b><br><b>6 ECTS</b><br><b>OBLIGATORIOS</b>      | <b>TRABAJO DE FIN DE MÁSTER</b>   | <b>TRABAJO DE FIN DE MÁSTER</b>   |

La Facultad de Medicina cuenta con Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense para la impartición de los Créditos ECTS del Módulo

de Prácticas Externas del Máster en Salud, Integración y Discapacidad, que se detallan en el Apartado 7.1 del Punto 7

## **COORDINACIÓN DEL MASTER**

El Máster Universitario en SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD contará con un Coordinador, que a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina será designado por la Junta de Facultad. Este Coordinador será un profesor vinculado al profesorado del Master, deberá tener vinculación permanente a la Universidad Complutense, y será auxiliado en sus tareas por la Comisión de Docencia de la Facultad o subcomisión que al efecto actuará como tal.

La función de coordinación supondrá la realización de actividades académicas, científicas y de gestión en las condiciones que determina la memoria de la titulación remitida y verificada por la ANECA. Dicha función podrá ser o no coincidente con alguno de los cargos académicos unipersonales del Centro responsable, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Centro, o en los acuerdos correspondientes de la Junta de Facultad.

Su titular será auxiliado en sus funciones por la Comisión de Docencia de la Facultad o subcomisión que al efecto actuará como tal u otras comisiones o profesores del Máster, conforme a las disposiciones generales de la UCM y del centro del que depende administrativamente el master. No obstante, la responsabilidad del adecuado desempeño de esas funciones será del coordinador.

El coordinador del Máster es el responsable de la titulación a efectos de gestión académica, sin perjuicio de las competencias de los Estatutos de la UCM, el Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM y los Reglamentos de los Centros y Departamentos, reserven a otros cargos unipersonales u órganos colegiados.

### **FUNCIONES CIENTÍFICAS:**

El coordinador de Máster velará por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integren en el Máster. Así mismo, se asegurará de que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios de Máster.

En particular, a los efectos de mejorar el nivel de la titulación en el Espacio Europeo de Educación Superior, el coordinador de Máster velará porque los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en Universidades Españolas o de nuestro entorno y porque gocen de prestigio dentro de la Comunidad Científica Nacional e Internacional.

### **FUNCIONES ACADÉMICAS:**

El coordinador de Máster será el responsable del seguimiento académico de la titulación y formará parte de la Comisión de Calidad del título. Para ello pondrá en marcha y coordinará las acciones que resulten necesarias, especialmente se encargará de que se lleven a cabo, todas las actuaciones previstas en la Memoria de verificación del título y en la Normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.

Igualmente, el coordinador de Máster colaborará activamente con los Vicerrectorados competentes en aquellos procesos de renovación de las acreditaciones y autorizaciones de implantación de Máster y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de Agencias de Evaluaciones Nacionales o Autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose de organizar y preparar la documentación que pudiera ser necesaria, así como de recabar la información que pueda resultar necesaria.

#### FUNCIONES DE GESTIÓN:

En el ejercicio de la coordinación, se realizarán las tareas de gestión académica internas del Máster, así como las tareas externas que puedan resultar necesarias para la adecuada coordinación con otras titulaciones con las que existan puntos de conexión por razón de contenidos y competencias. En particular, el coordinador se responsabilizará de que los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al Máster, se desarrolle conforme a lo previsto en la Memoria de verificación del título, en la Normativa General de la UCM y en la Formativa de los Centros correspondientes.

Así mismo, velará porque el estudiante disponga, con antelación suficiente, de los documentos precisos de gestión de las asignaturas y materias y que éstos hayan sido aprobados por los órganos competentes.

De acuerdo con la Normativa General de la UCM, sobre el Trabajo Fin de Master, el coordinador de master garantizará que la asignación de tema y tutor del Trabajo Fin de Master, plazos de entrega y cualquier otro aspecto relacionado con estos trabajos se desarrolle según lo establecido.

Igualmente, en la realización de estancias en los Centros y/o Instituciones de Prácticas, supervisará los procesos de adjudicación de tutores y prácticas de forma que se desarrollen conforme a lo previsto en la Memoria de verificación del título y en las regulaciones que establezca la UCM y los centros correspondientes.

#### COMISIÓN DE COORDINACIÓN.

La Comisión de Docencia de la Facultad actuará como Comisión de Coordinación o nombrará una subcomisión para abordar temas como recibir, estudiar, evaluar y decidir sobre las solicitudes de matrícula. Así mismo hará públicos y aplicará, caso por caso, los requisitos de formación previa específica

(a tenor de lo establecido en art. 17 del RD 1393/2007 de 29 de octubre) de los alumnos con titulaciones distintas a las fijadas como idóneas, que sean admitidos al Máster. Todos los años hará público al comienzo del curso los temas preferentes para la realización de los Trabajos de Fin de Máster, organizando, al final del primer semestre, una reunión de orientación con los alumnos, sobre su diseño, ejecución, redacción y presentación. Será responsable también de la asignación y coordinación de los tutores que dirigirán los trabajos y de la selección y buen funcionamiento de la Comisión que habrá de juzgarlos. La Comisión de Coordinación resolverá, en primera instancia, las cuestiones que, en el proceso de impartición del Máster, se susciten por parte de profesores/as, personal administrativo y alumnos/as. Formará parte de la Comisión de Coordinación el profesor encargado de la coordinación de las prácticas, que deberá, a su vez, estar en contacto permanente con los distintos profesores que tutorizan a los alumnos en las prácticas y las instituciones o centros donde se realizan. Para orientar y supervisar correctamente el desarrollo del Máster, se realizarán las siguientes actividades de coordinación:

- Hacer público los horarios de tutorías al comienzo de cada semestre
- Convocar reuniones de profesores y alumnos al comienzo del semestre que organicen y preparen el desarrollo del respectivo semestre.
- Constituir una comisión de coordinación con representantes de alumnos que se reúna al menos una vez al semestre o a petición de las partes.
- Obtener y administrar un espacio específico en el Campus Virtual de la UCM para realizar labores de coordinación.

Los alumnos del Máster han de cursar 54 ECTS obligatorios y 6 ECTS optativos.

## **ANEXOS : APARTADO 6**

**Nombre :** PROFESORADO.pdf

**HASH SHA1 :** wMTSawus7k2bohUZqZYQ+V2CFvA=

**Código CSV :** 74314893900855907700795

## PROFESORADO

El personal docente e investigador de la UCM está compuesto por funcionarios de los Cuerpos docentes universitarios y por personal contratado que, a su vez, se clasifica en dos grupos, contratado permanente o indefinido y contratado con carácter temporal (art. 81 estatutos UCM).

El personal docente e investigador de la UCM se rige por la LOU y las normas estatales y de la Comunidad de Madrid que la desarrollan, por la legislación de la función pública o laboral que le sea de aplicación, por el convenio colectivo y por el RD 58/2003 que establece los Estatutos de la UCM. En el caso de las enseñanzas clínicas de Ciencias de la Salud, éstas se rigen además por lo previsto en la Ley General de Sanidad y en su normativa de desarrollo.

La Facultad de Medicina de la UCM dispone de 1.037 profesores, que en función de su vinculación con la Universidad Complutense se distribuyen de la siguiente manera:

Personal Docente Funcionario, Personal Docente e Investigador Contratado y Personal Investigador Contratado.

Los profesores universitarios funcionarios se distribuyen en los siguientes Cuerpos docentes: Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Doctores Titulares de Escuela Universitaria.

Los Estatutos de la UCM, en su Sección 2ª, establecen que el procedimiento de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios seguirá el sistema de habilitación nacional previa, en los términos establecidos en el artículo 57 de la LOU y su normativa de desarrollo. Y todas las plazas de funcionarios docentes universitarios se proveerán por el sistema de concurso de acceso. Este proceso se regirá por las disposiciones legales vigentes que le sean de aplicación así como por lo dispuesto en los mencionados estatutos.

El personal docente e investigador contratado se distribuyen en las siguientes figuras: Ayudante, Profesor Colaborador, Profesor Contratado Doctor, Profesor Asociado, Profesor Asociado Ciencias de la Salud y Profesor Emérito.

El artículo 101 de los Estatutos de la UCM establece que la contratación y el régimen jurídico de estos profesores se acomodará a lo dispuesto en la LOU, la legislación laboral, el convenio colectivo que le sea de aplicación, la normativa que al respecto establezca la Comunidad de Madrid, y a los mencionados Estatutos.

Los profesores contratados tendrán plena capacidad docente y, cuando sean doctores, plena capacidad investigadora. Los profesores contratados doctores tendrán plena capacidad docente e investigadora.

El 50% de los profesores tienen el número de sexenios que le corresponden.

El personal investigador contratado de nuestra Facultad se distribuye en dos categorías: Investigador Contratado y Contratado Ramón y Cajal

Los Estatutos de la UCM expresan que los investigadores contratados podrán colaborar en las tareas docentes de los Departamentos e Institutos Universitarios, y que el Consejo de Gobierno regulará las modalidades de colaboración docente que puedan asumir los investigadores, en concordancia con lo dispuesto en su relación contractual con la Universidad.

La Facultad de Medicina de la UCM cuenta además, con personal que, no teniendo relación contractual con la Universidad, colabora en la docencia práctica, y que se distribuyen en las siguientes figuras: Colaborador Honorífico y Colaborador de Docencia Práctica.

#### Otros Recursos Humanos Disponibles

El Personal de Administración y Servicios de la Facultad está formado por Funcionarios pertenecientes a las distintas escalas de la UCM y por administrativos Laborales contratados. Este personal dispone de una amplia experiencia en sus puestos de trabajo, así como de preparación adecuada para su desarrollo.

#### Calculo del Profesorado Necesario

El número total de créditos para el Master propuesto se calcula según el siguiente supuesto:

- Número de estudiantes por año académico: 40
- ECTS: 25 horas de trabajo del estudiante
- Porcentaje de clases de teoría (30%), de seminarios (15%), de prácticas (40%) y de tutorías dirigidas (15%) según las horquillas propuestas.

Según los cálculos realizados para el Grado de Terapia Ocupacional eran necesarios un total de 32 profesores con dedicación a tiempo completo. Dado que el número de profesores que tienen asignada su dedicación a este título es de 56, la mayoría con la mayor parte de la dedicación en la Titulación, la docencia en el Grado quedaba asegurada, incluyendo aquellos profesores a los que se les aplique reducción de su dedicación por cargo académico, actividad investigadora; por lo que ha sido posible diseñar un Master de Terapia Ocupacional, como continuación de su Grado.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones que imparte su Departamento, habitualmente Medicina, Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética, Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología y Psicología. No es habitual que un profesor se encargue individualmente de un grupo de asignatura en concreto, sino que realiza su docencia de forma muy fraccionada, impartiendo un número reducido de clases en cada una de las asignaturas en las que participa, y por ello el número de profesores que imparte docencia en cada una de las titulaciones es más elevado de lo que cabría esperar.

Entre los mecanismos de los que dispone la Universidad Complutense para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, podemos destacar, el Real Decreto 58/2003, de 8 de mayo y publicado en el BOE de 28 de noviembre de 2003, que establece los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, y en su Artículo 2.1 expresa que “la UCM en todas sus normas y actuaciones, velará porque no se produzca discriminación alguna, por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social”.

Así mismo, se respetará la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, así como la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

El Vicerrectorado de Cultura y Deporte de la UCM implantó en octubre de 2004 la Oficina para la Igualdad de Género, cuyo objetivo genérico es desarrollar acciones para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la propia Universidad.

La Universidad Complutense dispone de igual manera, desde el 3 de diciembre de 2003, de la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Dicha Oficina se creó con el fin de conocer la situación de este colectivo y realizar las acciones oportunas que permitieran su acceso a la educación superior en igualdad de condiciones y su plena integración dentro de nuestra comunidad universitaria.

## **EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO**

La experiencia docente de las distintas categorías de profesorado, estimada por el número medio de quinquenios docentes, se resume en la siguiente tabla:

| Experiencia Docente          | Valor Medio Quinquenio |
|------------------------------|------------------------|
| Catedrático Universidad      | 4,85                   |
| Profesor Titular Universidad | 3,64                   |
| Profesor Doctor Titular EU   | 4                      |
| Profesor Contratado Doctor   | 1                      |

## **EXPERIENCIA INVESTIGADORA**

La experiencia investigadora se valora por el porcentaje de profesores doctores y por los sexenios de investigación. En este sentido, y como ya hemos comentado anteriormente, el 97% de los profesores con dedicación a tiempo completo y más del 75% de los profesores a tiempo parcial son Doctores. El valor medio de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes se refleja en la siguiente tabla:

| Experiencia Docente          | Valor Medio Sexenio |
|------------------------------|---------------------|
| Profesor Emérito             | 3,00                |
| Catedrático Universidad      | 2,64                |
| Profesor Titular Universidad | 1,60                |
| Profesor Contratado Doctor   | 1,10                |

Además se cuenta con la participación de 23 profesores Terapeutas Ocupacionales, lo que garantiza que las materias específicas son impartidas por estos profesionales y que su presencia en el Master también esté asegurada.

## **ADECUACIÓN DEL PROFESORADO**

El Profesorado, perteneciente a la Universidad Complutense, que impartirá la docencia en el Máster de Terapia Ocupacional: Salud, Integración y Discapacidad, es el siguiente:

### **FRANCISCO ARMIJO CASTRO**

Licenciado en Ciencias Química- Universidad de Zaragoza.  
Licenciado en Farmacia. Universidad Complutense Madrid.  
Doctor en Farmacia. Facultad Farmacia – Complutense Madrid.  
Departamento: Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica.  
Profesor Titular Interino Universidad.  
Nº de publicaciones: más de 50  
Nº de proyecto: 43

### **LUIS ALFONSO ARRÁEZ AYBAR**

Licenciado en Medicina y Cirugía.  
Doctor en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid.  
Profesor Titular Departamento Anatomía y Embriología Humana II.  
Quinquenios Docentes: 4  
Sexenios Investigación: 1  
Nº Publicaciones: 45  
Nº Proyectos Investigación: 19

### **EDUARDO ARROYO PARDO**

Licenciado en Ciencias Biológicas. Licenciado en Bioquímica.  
Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid.  
Departamento Toxicología y Legislación Sanitaria.  
Nº publicaciones en revistas de impacto (JCR): 30  
Nº publicaciones en revistas no indexadas: 37  
Capítulos de libro 36  
Congresos: 120  
Proyectos competitivos como IP: 3  
Proyectos competitivos como miembro: 9  
Proyectos europeos: 1  
Trienios: 5  
Períodos investigadores: 1

### **PALOMA ASTASIO ARBIZA**

Doctora en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid.  
Especialista en Microbiología y Parasitología.

Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Directora del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (UCM).  
Ha sido Adjunto Clínico de Microbiología del Hospital Insular de Las Palmas de Gran Canaria.

Es autora de más de 60 trabajos de investigación, 15 colaboraciones en libros y monografías y de 60 comunicaciones a Congresos.

Ha dirigido 8 tesis doctorales, 5 tesinas de Licenciatura y 10 Diplomas de Estudios Avanzados.

Investigadora colaboradora en 19 proyectos subvencionados, 4 FIS, uno de ellos en curso y 15 Art. 11.

Investigadora Principal en un Proyecto de Innovación Educativa e Investigadora Colaboradora en 5 Proyectos de Innovación Educativa.

Tiene 1 de periodo de actividad investigadora (sexenios).

## **BERTA AUSÍN BENITO**

Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid.

Profesora Titular Interina.

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I.  
18 publicaciones.

9 proyectos de investigación financiados.

## **MÓNICA BERNALDO DE QUIRÓS ARAGÓN**

Profesora Titular Interina.

Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid.

Máster en Intervención conductual en Psicología de la Salud por la Universidad Complutense de Madrid.

Experta en Psicomotricidad Terapéutica por la Universidad Complutense de Madrid.

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I.  
1 libro.

3 capítulos de libro.

16 publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

12 proyectos de investigación financiados.

## **FRANCISCA BERROCAL BERROCAL**

Licenciada en Psicología.

Profesora Colaboradora de la Facultad de Medicina de la UCM.

Principales líneas de investigación: análisis y valoración de puestos de trabajo, adaptación de puestos de trabajos, evaluación de la calidad, evaluación y desarrollo de competencias.

Autora/Coautora de 15 publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

Coautora de varios libros sobre Psicología del Trabajo, Gestión de RRHH y competencias.

### **FRANCISCO JAVIER CARRICONDO OREJANA**

Licenciado en CC Biológicas (1992).

Grado de Licenciado CC Biológicas (1995).

Doctor en CC Biológicas (2000).

Profesor Ayudante Doctor.

Departamento de Oftalmología y Otorrinolaringología. Facultad de Medicina. UCM.

Director de Investigación de la Unidad Clínica de Logopedia. Facultad de Psicología. UCM.

Publicaciones: 23 artículos de investigación en revistas científicas nacionales e internacionales.

Comunicaciones a Congresos: 30 Comunicaciones a Congresos científicos Nacionales e Internacionales.

Proyectos: Investigador colaborador en 4 proyectos de investigación.

### **MARÍA ISABEL CASADO MORALES**

Licenciada en Psicología Universidad Complutense de Madrid.

Doctora en Psicología Universidad Complutense de Madrid.

Título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. Ministerio de Educación y Ciencia.

Especialista en Intervención en la Ansiedad y el Estrés. Facultad de Psicología de la UCM.

Master en Intervención en la Ansiedad y el Estrés. Facultad de Psicología de la UCM.

Departamento: PSICOLOGIA BASICA II (PROCESOS COGNITIVOS)

Profesor Contratado Doctor

Numero de sexenios de investigación reconocidos: 1

Publicaciones científicas: 50 publicaciones científicas en manuales y revistas de reconocido prestigio.

Proyectos de investigación financiados: un total de 12 proyectos de investigación financiados.

### **MARÍA GLORIA CASTAÑO COLLADO**

Licenciada en Psicología, especialidad de Psicología Industrial. Doctora en Psicología por la Universidad Complutense. Profesora Contratada Doctora.

Numero de sexenios: 1

Número de publicaciones: 2 libros, 6 capítulos de libro, 16 artículos.

Proyectos de Investigación: 22

### **ILUMINADA CORVILLO MARTÍN**

Licenciado en Medicina y Cirugía Facultad Medicina–Universidad Complutense Madrid.

Especialista en Hidrología Médica e Hidroterapia.

Doctor en Medicina. Facultad Medicina – Complutense Madrid.

Departamento: Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica.

Profesor Colaborador Doctor.

Nº de publicaciones: más de 30

Nº de proyecto: 16

## **MARÍA CRESPO LÓPEZ**

Profesora Titular.

Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid.

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I.

2 sexenios.

11 libros y monografías.

24 capítulos de libro.

44 artículos en revistas nacionales e internacionales.

14 proyectos de investigación financiados.

## **FEDERICO-MIGUEL CUESTA TRIANA**

Licenciado en Medicina y Cirugía.

Suficiencia Investigadora.

Colaborador Honorífico del Departamento de Medicina.

Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

Facultativo Especialista de Área de Geriatría (Hospital Clínico San Carlos) desde 2000-actualidad.

Publicaciones: 5 en los últimos años.

## **M<sup>a</sup> LUISA DELGADO LOSADA**

Doctora en Psicología y Diploma en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid (U.C.M.). Máster en Gerontología Social por la Universidad Autónoma de Madrid.

Experiencia docente e investigadora desarrollada en la U.C.M., como profesora asociada desde 1999 a 2010, y a partir de 2010 como profesora contratada doctora, en el Departamento de Psicología Básica II (Procesos Cognitivos).

Participación en 7 proyectos de investigación de ámbito nacional, siendo investigadora principal en dos de ellos.

25 publicaciones y unas 50 contribuciones a congresos.

## **MANUEL ESPINEL VALLEJO**

MD. PhD., en Sociología.

Profesor Asociado de Sociología.

Departamento de Sociología I (Cambio Social).  
Ha sido consultor del PNUD y de la Unión Europea.  
Experto en Sociología de la Salud, Sociología del Cambio Social y de las Sociedades Contemporáneas y Sociología de Américas Latina.  
Profesor de Sociología de América Latina en el Máster de Estudios Contemporáneos de América Latina.  
Últimas Investigaciones: IP: El uso del Servicio de Urgencias del Hospital Infanta Cristina de Parla por personas con problemas de salud de baja complejidad: razones y factores asociados. IP: La sociología de la salud en el contexto de Espacio Europeo de Educación Superior en España: estudio preliminar.  
Publicaciones: 17.  
Proyectos de Investigación: 12

### **MATILDE FERNÁNDEZ-CID ENRÍQUEZ**

Licenciatura: Sociología, U.C.M.  
Doctorado: Facultad de CC.PP. y Sociología. U.C.M.  
Tesis doctoral: "Representaciones de la discapacidad intelectual".  
Departamento: "Sociología III" (Estructura Social). Sección Depart. en CC. Económicas y Empresariales U.C.M.  
Categoría: Prof. Ayudante doctor.  
Publicaciones: 6 libros (colectivos).  
7 artículos (revistas de investigación y comunicación).  
Proyectos de Investigación: actualmente "Qualitative Tracking with Young Disabled People in European States" (ECRP, ESF 2010); otros anteriores sobre envejecimiento, discapacidad, trabajo y empleo, modelos familiares.

### **ALBERTO FERNÁNDEZ LUCAS**

Profesor Titular.  
Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid.  
Departamento de Psiquiatría.  
Revistas Internacionales: 60  
Revistas Nacionales: 41  
Libros y Capítulos de Libros: 12  
Proyectos recientes: 3  
Sexenios: 1  
Quinquenios: 1

### **AMELIA GARCIA MOLTO**

Licenciada y Doctora en Psicología. Psicoterapeuta.  
Profesora Contratada Doctora.  
Departamento Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico II.

Líneas de investigación, docencia e intervención: 1) Cultura preventiva y salud laboral, y 2) Calidad de vida de personas con discapacidad/ diversidad funcional: calidad de vida laboral, calidad de vida familiar.

Participación en 10 proyectos de investigación competitivos subvencionados; dirección de 6 de ellos.

Más de 20 publicaciones sobre los temas indicados.

## **PEDRO GIL GREGORIO**

Licenciado en Medicina y Cirugía. Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Especialista en Geriátría y Gerontología.

Grado de Doctor. Facultad de Medicina Universidad Complutense.

Jefe de Sección del Servicio de Geriátría del Hospital Clínico San Carlos. Madrid. Años 1998-2010.

Jefe del Servicio de Geriátría del Hospital Clínico San Carlos. Madrid. Desde Septiembre 2010.

Jefe de la Unidad de Demencias. Servicio de Geriátría. Hospital Universitario San Carlos. Desde 1992 hasta la actualidad.

Profesor Asociado de Geriátría del Departamento de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Años 1993-2010.

Habilitación por la ANECA como Profesor Titular de Medicina. Año 2009.

Profesor de la Universidad del Mayor. Universidad Complutense. Cursos 2001-2, 2002-3, 2003-4.

Coordinador del Grupo de Trabajo sobre demencias de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología desde 1998.

Vocal Clínico Junta Directiva de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología desde 2001.

Miembro del Comité Evaluador del Fondo de Investigaciones Sanitarias.

Presidente de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología.

Miembro de la Comisión Nacional de la Especialidad.

Miembro del Comité Científico de la Fundación Reina Sofía.

## **PABLO GIL LOYZAGA**

Licenciado en Medicina y Cirugía. Facultad de Medicina. (U.C.M.) (1978).

Licenciado de Grado en Medicina y Cirugía. Facultad Medicina. (U.C.M.) (1978).

Doctor en Medicina y Cirugía. Facultad de Medicina. (U.C.M.) (1981).

Especialista en Anatomía Patológica (1979-1982). Hospital Clínico Universitario de San Carlos. Concurso Nacional MIR-79.

Docteur en Sciences (Université de Sciences-Techniques du Languedoc. Montpellier, Francia) (1990). Homologado en España como Doctor en Biología (1999).

Catedrático Universidad de Neurobiología de la Audición (Otorrinolaringología). Facultad de Medicina UCM (1999-actual).

Director Departamento de Oftalmología y Otorrinolaringología. Facultad de Medicina UCM. (2008-actual).

Académico Correspondiente Real Academia Nacional de Medicina (1996-actual).

Director Grupo de Investigación validado de la U.C.M. - C.A.M. "Cátedra de Neurobiología de la Audición". (2008).

Profesor Coordinador de Primer Curso (Graduado en Logopedia UCM) y Miembro de la Comisión de Calidad del Grado en Logopedia U.C.M. (2009).

Obtención de diez Trienios (1979-2009).

Concesión de seis quinquenios por actividad docente (1980-2009).

Concesión del cuatro sexenios por actividad investigadora (1980-2005).

Proyectos de investigación financiados con más de 70 Ayudas a la Investigación, Mantenimiento de Infraestructura, Ayudas a Congresos y Publicaciones, etc. del FIS, Min. Educación y Ciencia, Com. Autónoma Madrid, Unión Europea, entidades privadas, etc.

Publicaciones que incluyen más de 150 comunicaciones orales y paneles en Congresos de Ciencias Biomédicas en Congresos Nacionales e Internacionales y unos 162 artículos en revistas científicas y como capítulos de libros.

## **ANA ISABEL GUILLÉN ANDRÉS**

Profesora Asociada.

Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid.

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I.

1 libro.

2 capítulos de libro.

7 proyectos de investigación financiados.

## **ARTURO LAHERA SÁNCHEZ**

Doctor y Licenciado en Sociología (Universidad Complutense de Madrid-UCM, España).

Experto en Ergonomía e Ingeniería del Factor Humano (UCM). Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (UCM).

Profesor Titular en la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Un sexenio y dos quinquenios.

Ha participado en 18 proyectos de investigación (nacionales y europeos), de financiación competitiva en las áreas de *trabajo, empleo, salud laboral y patrimonio industrial*.

Ha publicado tres monografías, así como 25 artículos o capítulos en revistas académicas y libros.

Ha realizado estancias como investigador y profesor invitado en Universidades de Gran Bretaña (Warwick Business School, University of Warwick), Estados Unidos de América (University of California Los Angeles, University of California San Diego, New Mexico State University), Argentina (Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires) y México (Universidad de Guadalajara).

## **JUAN ANTONIO LILLO JOVER**

Doctor en Psicología.  
Catedrático de Psicología Diferencial, Psicología del Trabajo y Ergonomía.  
Sexenios: 3  
Nº Publicaciones: 77 (59 artículos, 15 capítulos de libro, 3 libros).  
Proyectos de Investigación: 23.

### **ANA MARÍA LÓPEZ PARRA**

Dpto. de Toxicología y Legislación Sanitaria.  
Tesis Doctoral. Leída y aprobada con Matrícula de Honor Cum Laude en Abril de 2008.  
Ayudante en la Facultad de Medicina.  
Ayudante doctor, Facultad de Medicina.  
Artículos en revistas internacionales indexadas 27 (2001-2011).  
Artículos en revistas españolas indexadas 4 (2001-2011).  
Participación en capítulos de libro y actas de congreso con artículos completos 16  
Informes Científico-Técnicos 32  
Proyectos de Investigación competitivos 8  
Congresos, conferencias, seminarios impartidos 55

### **FERNANDO MAESTÚ UNTURBE**

Doctor en Psicología.  
Profesor de la Facultad de Psicología.  
Departamento de Psicología Básica II (Procesos Cognitivos).  
Sexenios: 2  
Artículos en revistas indexadas: 71 internacionales + 56 en revistas nacionales = 127 artículos.  
Artículos de divulgación revistas no indexadas: 12  
Presentaciones a congresos: Internacionales 120 + nacionales 97 = 217  
Proyectos de investigación: 33

### **FRANCISCO MARAVER EYZAGUIRRE**

Licenciado en Medicina y Cirugía Facultad Medicina–Universidad Cádiz.  
Especialista en Hidrología Médica e Hidroterapia.  
Doctor en Medicina. Facultad Medicina – Complutense Madrid.  
Departamento: Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica.  
Profesor Titular Universidad.  
Nº de Publicaciones: más de 50  
Nº de Proyectos: 90

## **DAVID MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**

Doctor en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid.  
Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.  
Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.  
Vicedecano de Postgrado, Títulos Propios y Formación Continua de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid desde el 12 de noviembre de 2004.  
Jefe del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital del Aire (1991-2001).  
Secretario Técnico de Gestión Asistencial del mismo Hospital (1996-2001).  
Autor de más de 100 publicaciones en revistas científicas, más de 100 comunicaciones y ponencias en Reuniones y Congresos.  
Director de 15 tesis doctorales.  
Revisor científico de varias revistas.  
2 de periodos de actividad investigadora (sexenios).

## **JESUS MORA FERNANDEZ**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Santiago de Compostela.  
Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid.  
Médico Especialista en Geriátría.  
Profesor Asociado del Departamento de Medicina (Terapia Ocupacional).  
Más de 45 publicaciones nacionales en revistas científicas y libros relacionados con la especialidad de Geriátría y el campo de la Gerontología.  
Unas 70 comunicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales relacionados con la Geriátría.  
Co-Editor en la Revista Española de Geriátría y Gerontología (REGG) 2002-2008  
Referee en varias revistas españolas de medicina (Revista Calidad Asistencial, REGG).  
Miembro de varias comisiones clínicas (evaluación de tecnologías) Hospital Clínico San Carlos. 1998-2007.  
Participación de diversas actividades nacionales y europeas (Becas de la Comisión Europea, Becas FIS, otras) para la investigación de líneas gerontológicas, Alzheimer y envejecimiento, fragilidad, entre otras.

## **MANUEL MUÑOZ**

Profesor Titular.  
Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid.  
Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I.  
3 sexenios.  
10 libros.  
20 capítulos de libro.  
80 publicaciones en revistas nacionales e internacionales.  
5 proyectos europeos.  
25 proyectos nacionales.

## **MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO**

Licenciado en Psicología.

Doctor por la UCM.

Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Profesor Asociado a tiempo parcial.

Proyectos de investigación con financiación por entidades públicas o art. 83

LOU 11

Artículos publicados 31

Capítulos de libro 16

Libros 2

## **PALOMA ORTEGA MOLINA**

Doctora en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid.

Especialista en Microbiología y Parasitología.

Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Medicina.

Es autora de más de 75 trabajos de investigación, más de 80 comunicaciones a Congresos y ha sido ponente en 3 ocasiones.

Investigadora colaboradora en 21 proyectos subvencionados, 6 FIS, uno de ellos en curso, y 15 Art 11.

Investigadora Principal en un Proyecto de Innovación Educativa e Investigadora Colaboradora en 4 Proyectos de Innovación Educativa.

Ha dirigido 7 tesis doctorales, habiendo recibido el Premio Extraordinario del Doctorado dos de ellas, 1 Tesina de Licenciatura y 11 Diplomas de Estudios Avanzados.

Tiene 2 de periodos de actividad investigadora (sexenios) evaluados favorablemente.

## **ANA PATÓN MONTALBÁN**

Terapeuta Ocupacional 1998 por la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesora Asociada.

Departamento Medicina Física y Rehabilitación.Hidrología Médica.

Proyecto de Investigación:1

## **MABEL RAMOS SÁNCHEZ**

Licenciada en Medicina y Cirugía.

Licenciatura de Grado.

Médico Especialista en Rehabilitación.

Board European Rehabilitation and Medicine Physical.

Doctora en Medicina por la Universidad Complutense.

Master en Discapacidad Infantil.

Técnico Ortopédico por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Profesora Titular del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación.Hidrología Médica.

Delegada del Decano para Terapia Ocupacional.

Coordinadora para la Oficina de Integración para Personas con Discapacidad de la UCM de los alumnos de Medicina de Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética.

Proyectos de Investigación: 6

## **CARLOS VERDEJO BRAVO**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valencia.

Licenciatura de Grado (reválida) con la calificación de Notable.

Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid.

Colaborador Docente Honorífico del Departamento de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, desde Enero de 1991 hasta Octubre de 1993.

Profesor Asociado de Medicina (Departamento de Medicina), adscrito a la Diplomatura de Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina.

Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (Departamento de Medicina), desde el 30/09/2005.

Pendiente de solicitar acreditación a la ANECA para Profesor Titular de Universidad.

"Clinical Attachment" en el Departamento de Geriatria de Cardiff (Professor John Pathy de la Universidad de Gales), durante Julio, Agosto y Septiembre de 1990.

Facultativo Especialista de Área de GERIATRÍA en el Hospital Clínico SAN CARLOS (MADRID) desde el 1 de ENERO 1991 hasta la actualidad, con plaza en propiedad, y con implicación directa en la formación de Médicos Residentes en este Servicio.

Revistas nacionales: autor de más de 60 artículos en revistas nacionales (1º firmante 43 artículos; 2º firmante 8 artículos; otros puestos 15 artículos), sobre temas de Geriatria.

Revistas internacionales: autor de más de 10 artículos en revistas internacionales (1º firmante 4; 2º firmante 2; otros puestos 3), sobre temas de Geriatria.

Capítulos de libros: autor de más de 60 capítulos de libros, casi todos ellos nacionales (80 capítulos: 1º firmante 67; 2º firmante 7; otros puestos 6), y sobre distintas materias de Geriatria.

Libros: autor y editor de varios libros, y coordinador de varios libros sobre diferentes aspectos de la Geriatria.

Congresos nacionales (51 ponencias invitadas) como internacionales (12 ponencias invitadas), relacionados con la Geriatria.

## **MIGUEL A. V. FERREIRA**

Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid.

Departamento de Sociología I.

Profesor Ayudante Doctor.

56 publicaciones.

IP de un proyecto de Euroinvestigación 2010 del MICINN, 2010-2013  
(integrado en un proyecto europeo ECRP de la ESF).

## **ANEXOS : APARTADO 6.2**

**Nombre :** OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

**HASH SHA1 :** o5pTjEU8df9bP0NwxcRRBf7ljcg=

**Código CSV :** 74314902205954296666819

## OTROS RECURSOS HUMANOS

Los Departamentos que participan en el Máster pertenecen al grupo de Departamentos implicados en el Grado de Terapia Ocupacional, todos disponen de una Secretaría Administrativa que se encarga de las tareas administrativas relacionadas con la actividad docente e investigadora que tiene asignadas. El personal correspondiente realiza las tareas administrativas habituales y brinda el apoyo necesario a los profesores en la realización de sus tareas docentes, investigadoras y de dirección-organización. Así mismo, este personal cuenta con capacitación suficiente para cumplir las tareas de información y orientación sobre la estructura docente, los horarios y los procedimientos a seguir en las distintas actividades que los alumnos realizan en relación con cada Departamento, convirtiéndose en una pieza clave más del sistema de información y apoyo a los estudiantes del Máster.

La Facultad de Medicina dispone de una plantilla de personal de Administración y Servicios, cuya distribución es la siguiente:

| DEPARTAMENTOS                                    | Personal de Administración y Servicios Funcionario | Personal de Administración y Servicios Laboral |
|--|--|--|
| Decanato   | 4  |  |
| Gerencia   | 3  |  |
| Sección de Personal                              | 6  |  |
| Sección de Asuntos Económicos                    | 7  |  |
| Sección Secretaría de Alumnos                    | 10   |  |
| Biblioteca                                       | 18   |  |
| Registro   | 2  |  |
| Archivo  | 1  |  |
| Servicios Generales                              |  | 37   |
| Departamento de Anatomía I                       | 1  | 6  |
| Departamento de Anatomía II                      | 1  | 7  |
| Departamento de Cirugía                          | 1  |  |
| Departamento de Farmacología                     | 1  | 3  |
| Departamento de Fisiología                       | 1  | 4  |
| Departamento de Medicina                         | 2  |  |
| Departamento de Medicina II                      | 1  |  |
| Departamento de Medicina Física y Rehabilitación | 1  | 1  |
| Departamento de Medicina Preventiva              | 1  | 1  |
| Departamento de Pediatría                        | 1  |  |
| Departamento de Psiquiatría                      | 1  | 1  |
| Departamento de Toxicología                      | 1  | 1  |
| Sección Departamental de Bioestadística          |  | 1  |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>64</b>  | <b>62</b>                                      |

## **ANEXOS : APARTADO 7**

**Nombre :** RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 21.06.11\_doc.pdf

**HASH SHA1 :** DMHIGWmmzzmv8qJ54766G4WLCMI=

**Código CSV :** 69277323680918741176096

## RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Facultad de Medicina de la UCM desarrolla su actividad docente e investigadora en la sede del Campus Universitario de Moncloa, así como en los de tres Hospitales Universitarios Clínico San Carlos, 12 de Octubre y Gregorio Marañón con sus correspondientes Áreas de Salud y los Nuevos Hospitales que se han incorporado, Hospital Infanta Sofía, Hospital Infanta Leonor, Hospital Infanta Cristina. Por tanto dispone de todos los medios materiales necesarios para realizar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional.

Para el Máster de Terapia Ocupacional, hay otros centros concertados para prácticas que se han detallado más adelante.

El edificio de la sede de la Facultad de Medicina, con sus 90.000 m<sup>2</sup> construidos se convierte en uno de los más grandes, no ya de la Ciudad Universitaria, sino del país.

Fue construido en un enclave privilegiado de la Ciudad Universitaria y cuenta con una gran escalinata en su entrada principal, que da acceso al Pabellón Central, en el se encuentra el “Gran Anfiteatro Ramon y Cajal”, con una capacidad de 810 asientos y sus cuatro Aulas de Apoyo: “Aula Prof. Schuller” (120 puestos) “Aula Prof. Botella”(142 puestos, ampliables a 170), “Aula Prof. Laín Entralgo” (120 puestos) y “Aula-Sala de Grados Prof. Moya”(142 puestos), así como la Biblioteca del Centro, que alberga cerca de 200.000 volúmenes y la Secretaría de Alumnos.

En la planta sótano del recinto Central se hallan los Comedores para Estudiantes y Profesores que en su conjunto cuentan con una capacidad de 700 comensales.

En la planta baja está ubicada la Secretaria de Alumnos del Centro y “Las Aulas Anfiteatros 1-2-3 y 4, con capacidad cada una de ellas para 400 estudiantes.

Finalmente este Pabellón Central, cuenta en su 2ª Planta con los servicios Académicos del Decanato y los servicios Administrativos de Gerencia, Recursos Humanos, Asuntos Económicos y Organización de Congresos.

La Facultad de Medicina, cuenta además con una Sala de Depósitos de Libros Antiguos, Servicio de Reprografía, Aulas de Habilidades, Aulas de Informática, Oficina Erasmus, Club Deportivo, Delegación de Alumnos, y 18 aulas más de servicios comunes que oscilan entre 40 y 180 asientos c/u. sumando una capacidad total para 1.448 personas. Todo ello con independencia de las salas de prácticas, salas de disección de cadáveres, crematorio y laboratorios que más abajo se describen dentro de sus correspondientes Departamentos.

Todas las aulas están dotadas de ordenador, cañón proyector y proyectores de diapositivas y transparencias, así como de pizarra y de conexión a Internet.

Las salas de informática disponen de personal especializado para su mantenimiento. Se dispone de licencias para utilizar diversos paquetes informáticos como SPSS, Office, etc. Todo el recinto de la facultad dispone de red WIFI.

Existe también en la Facultad, el Museo Anatómico "Javier Puerta" de figuras de cera (siglo XIX) y el Animalario "B. Lorenzo Velázquez".

Este Pabellón Central, está rodeado por ocho Pabellones simétricos donde se encuentran los Departamentos del Centro, que disponen de los recursos materiales y servicios que se describen a continuación:

#### Anatomía Y Embriología Humana II

- Sala de Conferencias
- 3 Aulas de prácticas
- 2 salas de disección y
- 4 laboratorios.

#### Biología Celular

- Cinco aulas de prácticas
- Un laboratorio

#### Farmacología

- Planta sótano: 6 laboratorios
- Planta baja 9 laboratorios y un aula prácticas
- Primera planta: 10 laboratorios y un aula prácticas
- Segunda planta: 2 laboratorios y un aula prácticas

#### Fisiología

- 4 aulas de seminarios/prácticas (1 compartida con Bioquímica)
- 8 laboratorios

#### Medicina Física, Rehabilitación e Hidrología Médica

- 1 aula de prácticas Rehabilitación
- 1 aula de prácticas y 4 laboratorios de Hidrología Médica

#### Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia

- 3 laboratorios y 5 aulas de Medicina Preventiva
- 5 Aulas de Historia de la Medicina.

#### Psiquiatría

- 4 Aulas de prácticas.

#### Toxicología y Legislación Sanitaria

- 7 aulas de prácticas
- 4 laboratorios

## **AULA DE HABILIDADES**

La Facultad de Medicina posee un Aula de Habilidades preparada para la impartición de prácticas de Terapia Ocupacional correspondientes especialmente a los contenidos de Orto-protésica (fabricación de férulas, órtesis y prótesis con escayola, cierres y velcros), permitiendo el uso, manipulación y confección de las mismas, dotada de grandes mesas y lavabos.

## **VIVIENDA ADAPTADA**

En la Facultad de Medicina existe un espacio diáfano de unos 60 metros cuadrados donde se va a construir una Vivienda Adaptada, espacio que es accesible por medio de ascensores interiores y rampas además de plataforma elevadora desde los exteriores del edificio hasta los ascensores, existentes ya en la Facultad.

El diseño interior ha sido realizado por profesores Terapeutas Ocupacionales de nuestra Facultad, esta vivienda adaptada incluye estancias y accesos sin barreras arquitectónicas. Además cada estancia de la vivienda, salón, habitación, baño, cocina, presentará todas las adaptaciones necesarias para simular el uso de la misma por una persona que presente discapacidades leves hasta su uso por grandes discapacitados usuarios de sillas de ruedas.

Estas adaptaciones van desde una cocina adaptada y dotada de Productos de Apoyo para la preparación de las comidas, hasta un baño preparado con barras de apoyo en las paredes, suelos antideslizantes, sanitarios adaptados y grúa para la realización de transferencias.

En ella el estudiante podrá simular, previa impartición de los contenidos, las Actividades de la Vida Diaria de las discapacidades y diversidades.

## **CONVENIOS Y ANEXOS CORRESPONDEINTES A LOS CENTROS CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS CRÉDITOS ECTS DEL MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN SALUD, INTEGRACIÓN Y DISCAPACIDAD**

### **FUNDACIÓN GIL GAYARRE**

Con sus centros de:

- Pozuelo (Carretera de Pozuelo-Majadahonda Km.2. Pozuelo MADRID)
- San Sebastián de los Reyes (Carretera N I Madrid-Burgos Km. 22.200, 28700 San Sebastián de los Reyes MADRID).

La Fundación permite la formación en la Terapia Ocupacional para discapacitados intelectuales.

### **RESIDENCIAL BENJA, S.A.**

Avda. de Toledo, 23, 28607- El Álamo (MADRID).

### **FUNDACIÓN SALTO**

C/ José Echegaray, 18 (MADRID)

Centro de Promoción de Empleo para personas con Discapacidad Mental.

**CARITAS DIOCESANA DE MADRID**

C/ Martín de los Heros, 21 (MADRID)

**VIVEDÍA TERCERA EDAD**

c/ Luis Usera, 4 (MADRID)

Centro Geriátrico.

**CHAPLAN, S.A.**

Balneario de Carabañas (MADRID)

**BAÑOS Y SALUD, S.L.**

Balneario de Baños de Montemayor (CÁCERES)

**PRE-ACUERDOS DE PRÁCTICAS (DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN)  
FIRMADOS:**

**EMPRESA ALM UNIVASS S.L. de la CLÍNICA SAN VICENTE DE MADRID**

Centro dedicado al Daño Cerebral.

[www.clinicasanvicente.es](http://www.clinicasanvicente.es)

**SANYRES SUR, S.L.**

Centro Geriátrico.

[www.sanyres.es](http://www.sanyres.es)

**FUNDACIÓN VIANORTE-LAGUNA**

Centro Geriátrico.

[www.lagunacuida.org](http://www.lagunacuida.org)

## **CENTROS DE DÍA MARÍA WOLFF ALZHEIMER**

[www.mariawolff.es](http://www.mariawolff.es)

En los Centros de Prácticas los estudiantes siempre estarán tutorizados por un profesional de la Terapia Ocupacional, el cual dirige las actividades que realiza el estudiante, procurando que éste adquiera las competencias propias del Máster

\*\* Anexos al final

## **BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

La Facultad de Medicina de la UCM dispone de los siguientes fondos bibliográficos:

Libros: 192.721

Publicaciones periódicas: 5.859.

Tesis doctorales

Manuscritos

Memorias de balnearios

Materiales especiales: vídeos, CD, microformas, etc.

Las principales sedes Bibliotecarias son:

Sala General: ubicada en la Planta Baja de la Facultad de Medicina, con acceso directo desde el vestíbulo principal. Sala de lectura con 300 puestos, Servicio de Préstamo, Información Bibliográfica, Préstamo Interbibliotecario, Adquisiciones y Dirección.

### **CAMPUS VIRTUAL**

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y estudiantes que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

Para organizar el CV-UCM se utiliza una herramienta informática de gestión de cursos en la Web, que es la Plataforma MOODLE.

El CV-UCM se organiza desde la Oficina de Campus Virtual. Vicerrectorado de Informática y Comunicación, situada en Edificio Jardín Botánico - Planta Baja D.013 A, Avda. Complutense s/n. 28040 Madrid.

En la actualidad todos los estudiantes y más de 200 profesores se encuentran dados de alta en el CV. El estudiante a través del CV puede utilizar las diferentes opciones que el profesor ha elaborado para su asignatura, teniendo en la actualidad la posibilidad de acceder a la biblioteca de forma virtual.

## **SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA EN INTERNET**

El estudiante dispone de un servicio de gestión académica en Internet denominado "UCMnet" que le permite conocer en cada momento el estado de su expediente, realizar la matrícula, así como otros servicios administrativos. Así mismo, la UCM ofrece a todos sus estudiantes de titulaciones oficiales la posibilidad de activar su propia cuenta de correo electrónico.

## **7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS**

El Gerente de la Facultad es el responsable último del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. A tal fin y para poder desarrollar las tareas de mantenimiento, existe un Servicio de Obras de la Universidad Complutense que está formado por más de 200 profesionales en diferentes áreas de trabajo.

Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento. La Universidad Complutense de Madrid dispone de todos los recursos necesarios y mantiene una política de renovación del profesorado y de infraestructura que ha permitido el desarrollo de todas las actividades docentes desde su fundación hasta la actualidad.

## **ANEXOS**



## **ANEXO DE TITULACIÓN**

### **TERAPIA OCUPACIONAL**

Que el presente Anexo se incorpora al Convenio suscrito entre la UCM Y CARITAS DIOCESANA DE MADRID firmado en fecha 25 de Enero de 2010. El mencionado Convenio se acoge a las directrices generales comunes de los Planes de Estudios de los Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como, a la Resolución de la UCM por las que se publica el Plan de Estudios de Mayo de 2010 que regula el Plan de Estudios para la obtención del Título de Grado y Master en Terapia Ocupacional.

En el Plan de Estudios mencionado se contempla con la denominación que reciba esta actividad formativa con una equivalencia de créditos.

En el Plan de Estudios mencionado se contempla con la denominación de Practicum en 4º de Grado y de Master Oficial con una equivalencia de 42 y 6 créditos prácticos, respectivamente.

### **CLÁUSULAS ESPECÍFICAS**

1. Para la realización de las prácticas curriculares será necesario estar matriculado en la mencionada actividad formativa.

2. La UCM *Facultad de Medicina* a través del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación tomará bajo su responsabilidad y a su cargo, con vistas al desarrollo de las prácticas, las siguientes actuaciones:

2.1 Preparará un documento en el que hará constar:

- a). El sistema que se establece para la adjudicación de plazas.
- b). El perfil académico de los candidatos.
- c). La dedicación máxima del estudiante.
- d). El procedimiento establecido por el Centro para la calificación de los correspondientes créditos. La propuesta razonada de calificación tendrá en cuenta el informe presentado por CARITAS DIOCESANA DE MADRID y el que necesariamente deberá presentar el estudiante sobre la labor realizada.

2.2. Consignará en el Anexo del Estudiante los siguientes extremos:

- a). Los datos personales del estudiante que realizará las prácticas.
- b). La duración y horario de las prácticas.

- c). Tutor de la Entidad Interna y Externa.
- d). Las ayudas al estudio, en su caso.
- e). Las tareas a realizar.



## **ACUERDO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y**

**CHAPLAN, S.A.**

**En Madrid, a 30 de abril de 2008.**

### **REUNIDOS**

De una parte, el Excmo. Sr. D. Rafael Hernández Tristán, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo, en nombre y representación de la Universidad Complutense de Madrid (en lo sucesivo UCM), actuando por delegación del Rector, según Decreto Rectoral 52/2007 de 2 de julio, sobre delimitación de los Vicerrectorados de la UCM, de delegación de competencias en órganos unipersonales y de diversas cuestiones de índole organizativo, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el día 13 de julio de 2007.

y de otra parte, el Sr. D. Raul Moreno González, DNI nO 51.400.224-P, representante legal de la Compañía Mercantil Chaplán, S.A., con CIF nO A-78597770, y domicilio social en calle Manuel Ferrero, 21.-28036 Madrid, en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. Emilio Villalobos Bernal, en fecha 27 de mayo de 1999 con el número 1528 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Acuerdo Marco y a tal efecto



**CONVENIO ENTRE  
LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Y  
Fundación Gil Gayarre**

**En Madrid, a 10 de Marzo de 2008.**

**REUNIDOS**

De una parte, el Excmo. Sr. D. Rafael Hernández Tristán, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo, en nombre y representación de la Universidad Complutense de Madrid (en lo sucesivo UCM), actuando por delegación del Rector, según Resolución de 18 de julio de 2003, sobre delegación de competencias, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el día 28 de julio de 2003.

Y de otra parte, el Sr. D. Álvaro Rey Manzanares en calidad de representante legal, acreditado con poder notarial bastante, de la Fundación Gil Gayarre, con CIF G - 28275071 y con domicilio social en la Carretera de Majadahonda Km, 2. Pozuelo de Alarcón 28223, Madrid.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

**EXPONEN**

**I.-**

**Fines de la UCM.**

Que la UCM tiene entre sus fines, el de acercar la formación universitaria a la realidad social y profesional de nuestro entorno, mediante el establecimiento de relaciones con instituciones externas, que permitan completar el proceso formativo con una puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

**II.-**

**Fines de la Fundación Gil Gayarre.**

Que la Fundación Gil Gayarre tiene como fines mejorar la calidad de vida las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias.



## **CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y BALNEARIO BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)**

En Madrid, a 15 de diciembre de 2008.

De una parte, el Excmo. Sr. D. Rafael Hernández Tristán, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo, en nombre y representación de la Universidad Complutense de Madrid (en lo sucesivo UCM), actuando por delegación del Rector, según Decreto Rectoral 52/2007 de 2 de julio, sobre delimitación de los Vicerrectorados de la UCM, de delegación de competencias en órganos unipersonales y de diversas cuestiones de índole organizativo, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el día 13 de julio de 2007.

Y de otra parte, el Sr. D. Miguel Ángel Fernández Torán, como Representante legal de "Baños y Salud, S.L", con CIF B-97461131 y domicilio social en Avda. de las Termas, 57 Baños de Montemayor (Cáceres).

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

### **EXPONEN**

#### **I.**

Que la UCM tiene entre sus fines el de acercar la formación universitaria a la realidad social y profesional de nuestro entorno mediante el establecimiento de relaciones con instituciones externas que permitan completar el proceso formativo con una puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

#### **II.**

Que dado el incremento de la demanda de profesionales en Hidrología Médica, generado básicamente por el desarrollo de la Cura Balnearia en sus aspectos Sanitarios y Socio-Sanitarios, es necesario favorecer un significativo aumento del número de plazas para la formación de especialistas.



**CONVENIO ENTRE  
LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Y  
RESIDENCIAL BENJA, S.A.**

**En Madrid, a 12 de abril de 2010.**

**REUNIDOS**

De una parte, el Excmo. Sr. D. Rafael Hernández Tristán, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo, en nombre y representación de la Universidad Complutense de Madrid (en lo sucesivo UCM), actuando por delegación del Rector, según Resolución de 18 de julio de 2003, sobre delegación de competencias, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el día 28 de julio de 2003.

Y de otra parte, la Sra. Dña. Virginia Sánchez Gil, Directora Residencial Benja, S.A., Directora en calidad de representante legal, acreditado con poder notarial bastante, de (*Residencial Benja, S.A.*), (en adelante, R.Benja), con CIF (*A-82220294*) y con domicilio social en la Avda. de Toledo, 23, 28607- El Álamo (Madrid).

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

**EXPONEN**

**I.-**

**Fines de la UCM.**

Que la UCM tiene entre sus fines, el de acercar la formación universitaria a la realidad social y profesional de nuestro entorno, mediante el establecimiento de relaciones con instituciones externas, que permitan completar el proceso formativo con una puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

**II.-**

**Fines de Residencial Benja, S.A.**

Que Residencial Benja, S.A. tiene como fin, entre otros, participar en la formación práctica de todas aquellas personas que estén recibiendo una formación en la rama socio-sanitaria, ofreciendo la posibilidad que estos alumnos puedan desarrollar su campo de prácticas en la rama de geriatría en el centro.



**CONVENIO ENTRE  
LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Y  
FUNDACIÓN SALTO**

**En Madrid, a 27 de febrero de 2010.**

**REUNIDOS**

De una parte, el Excmo. Sr. D. Rafael Hernández Tristán, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Ayuda al Desarrollo, en nombre y representación de la Universidad Complutense de Madrid (en lo sucesivo UCM), actuando por delegación del Rector, según Resolución de 18 de julio de 2003, sobre delegación de competencias, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el día 28 de julio de 2003.

Y de otra parte, el Sr. D. Víctor Contreras García, Presidente en calidad de representante legal, acreditado con poder notarial bastante, de la Fundación Salto, con CIF G84505148 y con domicilio social en la calle Dolores Ibarruri 21, P-1, 2º 1, 28100 Alcobendas (Madrid). Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

**EXPONEN**

**I.-**

**Fines de la UCM.**

Que la UCM tiene entre sus fines, el de acercar la formación universitaria a la realidad social y profesional de nuestro entorno, mediante el establecimiento de relaciones con instituciones externas, que permitan completar el proceso formativo con una puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

**II. –**

**Fines de la Fundación Salto**

Que la Fundación Salto tiene como fines:

**III.-**

**Objeto genérico**

Que ambas partes consideran aconsejable promover la cooperación y colaboración en el desarrollo de un programa de prácticas para universitarios que les permita alcanzar una síntesis más personalizada y completa de su educación cara al mejor desempeño de su labor profesional.

## **BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

La Facultad de Medicina de la UCM dispone de los siguientes fondos bibliográficos:

Libros: 192.721

Publicaciones periódicas: 5.859.

Tesis doctorales

Manuscritos

Memorias de balnearios

Materiales especiales: vídeos, CD, microformas, etc.

Las principales sedes Bibliotecarias son:

Sala General: ubicada en la Planta Baja de la Facultad de Medicina, con acceso directo desde el vestíbulo principal. Sala de lectura con 300 puestos, Servicio de Préstamo, Información Bibliográfica, Préstamo Interbibliotecario, Adquisiciones y Dirección.

## **CAMPUS VIRTUAL**

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y estudiantes que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

Para organizar el CV-UCM se utiliza una herramienta informática de gestión de cursos en la Web, que es la Plataforma MOODLE.

El CV-UCM se organiza desde la Oficina de Campus Virtual. Vicerrectorado de Informática y Comunicación, situada en Edificio Jardín Botánico - Planta Baja D.013 A, Avda. Complutense s/n. 28040 Madrid.

En la actualidad todos los estudiantes y más de 200 profesores se encuentran dados de alta en el CV. El estudiante a través del CV puede utilizar las diferentes opciones que el profesor ha elaborado para su asignatura, teniendo en la actualidad la posibilidad de acceder a la biblioteca de forma virtual.

## **SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA EN INTERNET**

El estudiante dispone de un servicio de gestión académica en Internet denominado "UCMnet" que le permite conocer en cada momento el estado de su expediente, realizar la matrícula, así como otros servicios administrativos. Así mismo, la UCM ofrece a todos sus estudiantes de titulaciones oficiales la posibilidad de activar su propia cuenta de correo electrónico.

### **7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS**

El Gerente de la Facultad es el responsable último del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. A tal fin y para poder desarrollar las tareas de mantenimiento, existe un Servicio de Obras de la Universidad Complutense que está formado por más de 200 profesionales en diferentes áreas de trabajo.

Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento. La Universidad Complutense de Madrid dispone de todos los recursos necesarios y mantiene una política de renovación del profesorado y de infraestructura que ha permitido el desarrollo de todas las actividades docentes desde su fundación hasta la actualidad.

## **ANEXOS : APARTADO 8**

**Nombre :** Estimación de valores.pdf

**HASH SHA1 :** a32snolNt08EC2ovgjsxROfgKXBg=

**Código CSV :** 69277345845853604646901

Los indicadores que se utilizarán para valorar los resultados obtenidos por los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, son las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

Estos indicadores están en relación con la adecuación del Máster a la superación de contenidos y adquisición de las competencias en el tiempo definido para conseguirlas.

Junto con el análisis de las competencias adquiridas, permite una visión global de la motivación del estudiante para adquirirlas y la planificación y organización de las enseñanzas, así como la capacitación del profesorado y la metodología docente.

Los valores indicados en la tabla anterior, como estimados para el Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad, se estiman desde la perspectiva de la adherencia de graduado a unos estudios de Máster que le aportarán nuevos conocimientos de su profesión y la vía de la investigación hacia una futura tesis doctoral.

La tasa de abandono, se estima por la posible dificultad de compaginar horarios, ya sea con su actividad profesional del momento del Máster o una adquirida posteriormente.

No obstante, las tasas se obtendrán de la evaluación continua de las materias, las tutorías personalizadas, seminarios y programas de desarrollo llevados a cabo, así como las encuestas de satisfacción de los alumnos que el Consejo Social de la Universidad realiza periódicamente, para conocer los resultados que obtienen los estudiantes de todas las titulaciones que se cursan en esta Universidad.

## **ANEXOS : APARTADO 10**

**Nombre :** Cronograma de Implantación.pdf

**HASH SHA1 :** 8miSYODtqhmwGeTgdRiKFhxYw3k=

**Código CSV :** 69277359729675856526275

Al ser una Titulación que consta de 60 ECTS, está diseñada para un solo Curso Académico, toda la titulación se implantará simultáneamente durante el Curso Académico 2012/2013.

## **ANEXOS : APARTADO 11**

**Nombre :** BOUC\_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

**HASH SHA1 :** E8kpoBrDZg8c//hSzHiBM26p6oY=

**Código CSV :** 69277368853982980868147

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

### I.1. RECTOR

**Decreto Rectoral 57/2011, de 7 de junio, de creación de los Vicerrectorados de la Universidad Complutense de Madrid, de delegación de competencias y de diversas cuestiones de índole organizativo.** (Publicado en el BOCM nº 178 de 29 de julio de 2011).

Con el objetivo de hacer de la Universidad Complutense una Universidad pública de referencia nacional e internacional, con vocación de servicio a la sociedad, se hace preciso adoptar algunas medidas de índole organizativo que permitan asegurar una gestión austera y transparente.

De acuerdo con lo establecido en el art. 67 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo (BOCM nº 285, de 28 de mayo de 2003), los Vicerrectores, que serán nombrados por el Rector, tienen por misión asistirle en el gobierno de la Universidad, coordinando y dirigiendo las actividades que les sean delegadas por éste. El Reglamento de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de julio de 2005 (BOUCM nº 10, de 25 de noviembre de 2005), establece, por su parte, en sus arts. 91, 93.2 y 95, que cada uno de los Vicerrectorados será responsable del ámbito de actividades, así como de las competencias específicas, que el Rector le delegue, según se establezca en un Decreto rectoral que será objeto de publicación en el BOCM y en el BOUC, en aplicación de los arts. 91 y 94 del mismo Reglamento.

En este marco normativo, el presente Decreto Rectoral tiene por objeto principal la creación de los distintos Vicerrectorados y la fijación del ámbito funcional en el que desarrollarán actividades y ejercerán competencias por delegación del Rector, con especificación de determinadas vinculaciones orgánicas. Se recogen, a su vez, una serie de delegaciones específicas a favor de la Secretaría General y la Gerencia, que vienen a complementar las competencias de las que son titulares por atribución de los Estatutos de la Universidad.

Es, asimismo, necesario precisar las previsiones de suplencia tanto del Rector como de los titulares de los diversos Vicerrectorados a que se refiere, con carácter general, el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, y, de forma más precisa en el ámbito de la Universidad Complutense de Madrid, los arts. 88 y 97 del Reglamento de Gobierno de esta Universidad.

Por ello, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

#### **Art. 1. Vicerrectorados**

Se crean los siguientes Vicerrectorados, dependientes directamente del Rector:

- a) Vicerrectorado de Ordenación Académica
- b) Vicerrectorado de Transferencia
- c) Vicerrectorado de Investigación
- d) Vicerrectorado de Estudiantes
- e) Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua
- f) Vicerrectorado de Estudios de Grado
- g) Vicerrectorado de Asuntos Económicos e Infraestructuras
- h) Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad
- i) Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales
- j) Vicerrectorado de Innovación
- k) Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria
- l) Vicerrectorado de Organización y Comunicación

Los Vicerrectorados, junto con la Secretaría General y la Gerencia, integran el Consejo de Dirección, que asistirá al Rector en el ejercicio de sus competencias.

Los Vicerrectorados estarán dotados de los medios personales y materiales necesarios para el ejercicio de su actividad.

## **Artículo 2. Vicerrectorado de Ordenación Académica**

1. El Vicerrectorado de Ordenación Académica será responsable de las materias relacionadas con la política académica y el profesorado, incluyendo las cuestiones relativas a Departamentos y Centros.

2. Dentro del ámbito funcional identificado en el apartado anterior, el Vicerrectorado de Ordenación Académica desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) La presidencia de la Comisión Permanente.
- b) La presidencia de la Comisión Académica.
- c) La configuración y desarrollo de la política de profesorado de la Universidad Complutense de Madrid, incluyendo la elaboración de un documento de plantilla de Personal Docente e Investigador.
- d) El ejercicio de las funciones atribuidas al Rector en relación con el régimen jurídico del Personal Docente e Investigador, incluyendo el acceso, permisos y licencias, situaciones administrativas, régimen académico, retributivo y disciplinario, con excepción expresa de la facultad de imposición de sanciones disciplinarias al profesorado.
- e) La propuesta de creación y supresión de Departamentos Universitarios.
- f) La coordinación de los procesos electorales en Facultades, Escuelas Universitarias, Departamentos e Institutos Universitarios.
- g) El nombramiento y cese de los Directores de los Departamentos, de los Institutos Universitarios de Investigación y demás centros de la Universidad, salvo los Decanos y Directores de Escuelas Universitarias.
- h) La coordinación de las relaciones de la Universidad con los Centros adscritos.

- i) El otorgamiento de las venias docentes del profesorado de los Centros de enseñanza universitaria adscritos a la Universidad Complutense de Madrid.
- j) Cuantas otras competencias vengan atribuidas al Rector en el ámbito funcional atribuido a este Vicerrectorado.

3. Corresponden al Vicerrectorado de Ordenación Académica las relaciones con las Escuelas de Especialización Profesional, el Hospital Clínico Veterinario, las Clínicas Universitarias y los Hospitales Universitarios y Asociados.

### **Artículo 3. Vicerrectorado de Transferencia**

1. El Vicerrectorado de Transferencia será responsable de la incentivación de las relaciones universidad-sociedad en aras al mejor cumplimiento de los objetivos fijados en el Título XI de los Estatutos de la UCM.

2. Dentro del ámbito funcional identificado en el apartado anterior, el Vicerrectorado de Transferencia desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) El desarrollo de la política de relaciones con las empresas y otras instituciones públicas y privadas que favorezcan la visibilidad y la transferencia de la labor docente, investigadora y cultural de la Universidad Complutense de Madrid, sin menoscabo de las competencias delegadas a otros Vicerrectorados.
- b) La orientación y seguimiento de las relaciones entre la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación General de la UCM.
- c) Cuantas otras competencias vengan atribuidas al Rector en el ámbito funcional atribuido a este Vicerrectorado.

### **Artículo 4. Vicerrectorado de Investigación**

1. El Vicerrectorado de Investigación será responsable de las cuestiones relativas a la investigación.

2. Dentro del ámbito funcional identificado en el apartado anterior, el Vicerrectorado de Investigación desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) La presidencia de la Comisión de Investigación, en los términos de lo previsto en el art. 169.1 de los Estatutos de la UCM.
- b) La propuesta y seguimiento de la ejecución de la política de investigación.
- c) El impulso, seguimiento y coordinación de las cuestiones relativas al Campus de Excelencia Internacional, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua.
- d) La propuesta de planes de investigación propios, anuales o plurianuales, incluyendo las cuestiones relativas a su financiación.
- e) La gestión de programas propios de becas, bolsas de viaje y otras ayudas personales para la formación de investigadores, estancias y desplazamientos de profesores, ayudantes y becarios en otros centros.

- f) El seguimiento de las actividades de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid.
- g) La suscripción de los contratos previstos en el artículo 174.2 de los Estatutos de la Universidad.
- h) El ejercicio de las competencias que, en materia de autorización de contratos a que hace referencia el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades y el 173 de los Estatutos de la Universidad, prevé el artículo 174 de estos últimos.
- i) La autorización y solicitud de inscripción y registro de patentes, prototipos y restantes modalidades de la propiedad industrial, así como el otorgamiento de licencias, en exclusiva o no, sobre las patentes y otras modalidades de propiedad industrial de titularidad de la Universidad.
- j) La firma, en nombre de la Universidad Complutense, de las escrituras de constitución de Empresas de Base Tecnológica en cuyo capital social participe la Universidad, de conformidad con la normativa vigente, así como las escrituras de ampliación de capital y el resto de actos societarios que requieran la firma o la presencia del representante de la Universidad, como la asistencia a las juntas generales o a los consejos de administración, en su caso.
- k) La adopción de decisiones sobre infraestructura, dotaciones o investigación en relación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación y cualquier otra iniciativa de apoyo a la investigación.
- l) La firma de contratos de investigación con la Unión Europea dentro de los sucesivos programas marco de la misma.
- ll) La firma de convenios de investigación, así como la presentación de ofertas y la firma de contratos con otras Administraciones Públicas, cualquiera que sea su ámbito, en los que la Universidad Complutense resulte adjudicataria, de conformidad con la legislación de contratos del sector público.
- m) Las relaciones con el Parque Científico de Madrid.
- n) La propuesta de creación y supresión de Centros de Asistencia a la Investigación, así como el seguimiento de sus actividades científicas.
- ñ) Cuantas otras competencias vengan atribuidas al Rector en el ámbito funcional atribuido a este Vicerrectorado.

## **Artículo 5. Vicerrectorado de Estudiantes**

1. El Vicerrectorado de Estudiantes será responsable de las cuestiones relativas a los alumnos de todos los programas ofertados por la Universidad Complutense de Madrid.

2. Dentro del ámbito funcional identificado en el apartado anterior, el Vicerrectorado de Estudiantes desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) La coordinación de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios y de los procesos de admisión de estudiantes.
- b) La gestión de las becas de estudio para el grado universitario.
- c) La tramitación de la convalidación y reconocimiento de estudios oficiales.
- d) Las cuestiones relativas al régimen académico de los estudiantes.

- e) La articulación de una política que permita la inserción laboral de los estudiantes y egresados de la Universidad Complutense.
- f) La supervisión del Centro de Orientación e Información de Empleo y, en general, las actuaciones encaminadas a favorecer los procesos de inserción laboral de los estudiantes, tales como la firma de convenios con personas o entidades públicas o privadas.
- g) La gestión de las becas de prácticas en empresas y, en general, la configuración de programas específicos para la orientación laboral.
- h) El fomento de la participación estudiantil en los órganos de gobierno de la Universidad.
- i) La gestión de las relaciones con los órganos de representación de los estudiantes y con las asociaciones de estudiantes, incluyendo el establecimiento de una política de fomento de este tipo de asociaciones.
- j) Cuantas otras competencias vengan atribuidas al Rector en relación con el ámbito funcional atribuido a este Vicerrectorado.

3. Del Vicerrectorado de Estudiantes dependerán:

- a) La Casa del Estudiante
- b) El Centro de Orientación e Información de Empleo.
- c) La Oficina Complutense del Emprendedor.

#### **Artículo 6. Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua**

1. El Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua será responsable de todas las cuestiones relativas a los estudios de Posgrado, a los Títulos Propios y a la Formación Continua ofertada por la Universidad Complutense de Madrid, incluyendo la formación extracurricular.

2. Dentro del ámbito funcional descrito en el apartado anterior, este Vicerrectorado desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) La presidencia de la Comisión de Doctorado.
- b) La presidencia de la Comisión de Títulos Propios.
- c) El impulso y seguimiento de las cuestiones relativas al Campus de Excelencia Internacional, sin perjuicio de las competencias del Vicerrectorado de Investigación.
- d) El establecimiento de la programación docente de los estudios universitarios oficiales de posgrado.
- e) El apoyo a los Departamentos y los Centros para el desarrollo de los programas de posgrado.
- f) La elaboración de la propuesta de oferta de titulaciones conjuntas de posgrado de carácter interfacultativo o de la Universidad Complutense de Madrid con otras Universidades nacionales y extranjeras, en colaboración, en este último caso, con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales.
- g) Las cuestiones relativas a los títulos académicos oficiales de posgrado, excepto la expedición de los mismos.

- h) La planificación y dirección de la política de Formación Continua.
- i) La elaboración de propuestas de cursos de formación por demanda de empresas o instituciones.
- j) Cuantas otras competencias vengan atribuidas al Rector en el ámbito de las materias anteriormente relacionadas.

### **Artículo 7. Vicerrectorado de Estudios de Grado**

1. El Vicerrectorado de Estudios de Grado será responsable de todas las cuestiones relativas a los estudios de grado impartidos en la Universidad Complutense de Madrid.

2. Dentro del ámbito funcional descrito en el apartado anterior, este Vicerrectorado desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) La presidencia de la Comisión de Estudios.
- b) La coordinación de los planes de estudio de grado.
- c) El establecimiento de la programación docente de los estudios universitarios oficiales de grado.
- d) El apoyo a los Departamentos y los centros para el desarrollo de los programas de grado.
- e) La elaboración de la propuesta de oferta de titulaciones conjuntas de grado de carácter interfacultativo o de la Universidad Complutense de Madrid con otras Universidades nacionales o extranjeras, en colaboración, en este último caso, con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales.
- f) Las cuestiones relativas a los títulos académicos oficiales de grado, excepto la expedición de los mismos.
- g) Cuantas otras competencias vengan atribuidas al Rector en relación a las materias de este Vicerrectorado.

### **Artículo 8. Vicerrectorado de Asuntos Económicos e Infraestructuras**

1. El Vicerrectorado de Asuntos Económicos e Infraestructuras será responsable de las cuestiones relativas a la planificación, coordinación y gestión de las políticas económica y de infraestructuras de la Universidad Complutense de Madrid, así como las relacionadas con la prevención de los riesgos laborales.

2. Dentro del ámbito funcional descrito en el apartado anterior, este Vicerrectorado desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) La presidencia de la Comisión Económica.
- b) La supervisión del área económica de la Universidad en colaboración con la Gerencia.
- c) El estudio, valoración y seguimiento de los convenios de financiación y de inversiones a suscribir con la Comunidad de Madrid.
- d) La aprobación de los gastos, la autorización del correspondiente compromiso

- y liquidación y la ordenación de los pagos, en concurrencia con la Gerencia.
- e) La elaboración de una propuesta de saneamiento económico de la Universidad y la ejecución de una política que permita la consecución de nuevas fuentes de financiación en coordinación con la Gerencia.
  - f) La propuesta al Consejo de Gobierno de las directrices a que haya de ajustarse la elaboración del anteproyecto de presupuesto, a propuesta de la Gerencia.
  - g) La aprobación de las modificaciones presupuestarias en aquellas materias que sean de competencia del Rector.
  - h) La iniciativa, compartida con la Gerencia, en la realización y seguimiento de los convenios sobre infraestructuras.
  - i) El seguimiento de la tramitación y ejecución de las grandes obras en concurrencia de la Gerencia.
  - j) La gestión de las residencias de profesores y de otros miembros de la comunidad universitaria.
  - k) La definición y ejecución de una política de prevención de riesgos laborales.
  - l) Las funciones de coordinación y supervisión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Medicina del Trabajo, incluyendo la presidencia del Comité de Riesgos Laborales.
  - m) Cualesquiera otras facultades económico-financieras atribuidas originariamente al Rector, salvo las que correspondan a la Gerencia de la Universidad por delegación de aquél.
  - n) Cuantas otras competencias vengán atribuidas al Rector en relación con las materias de este Vicerrectorado.

3. Del Vicerrectorado de Asuntos Económicos e Infraestructuras dependerá el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Medicina del Trabajo.

### **Artículo 9. Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad**

1. El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad será responsable de todas las cuestiones relativas a los procesos, tanto internos como externos, de evaluación de la calidad de las labores docente, investigadora y de gestión.

2. Dentro del ámbito funcional descrito en el apartado anterior, este Vicerrectorado desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) La supervisión del desarrollo de la docencia y la implantación de políticas de evaluación de la calidad docente.
- b) La supervisión de los procesos de acreditación de la docencia, de las titulaciones y de las actividades de investigación y gestión.
- c) La articulación de políticas de estímulo en materia de innovación educativa y la puesta en marcha de medidas de formación del profesorado.
- d) La convocatoria y resolución de los Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente.
- e) La articulación de políticas propias de evaluación de la calidad de la investigación y la gestión.

- f) La coordinación y seguimiento de los procesos de evaluación llevados a cabo por la ACAP y la ANECA.
- g) Cuantas otras competencias vengan atribuidas al Rector en relación con el ámbito funcional atribuido a este Vicerrectorado.

3. Del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad dependerá la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense.

### **Artículo 10. Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales**

1. El Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales será responsable de todo lo concerniente a las relaciones entabladas por la Universidad de Madrid con organizaciones públicas y privadas, particularmente Universidades y centros de investigación, tanto nacionales como extranjeros.

2. Dentro del ámbito funcional descrito en el apartado anterior, este Vicerrectorado desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) La promoción, coordinación, preparación, firma, ejecución y seguimiento de la política universitaria de convenios, salvo en el supuesto de que tales competencias estén atribuidas a otro Vicerrectorado por razón de la materia.
- b) La gestión de las relaciones interuniversitarias en el ámbito de la Comunidad de Madrid y de otras Comunidades Autónomas, así como con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- c) La promoción, coordinación, preparación, firma, ejecución y seguimiento de la política universitaria de convenios para acciones de cooperación.
- d) La gestión de las relaciones con la Agencia Española de Cooperación Internacional y demás organismos públicos de cooperación al desarrollo.
- e) La supervisión de la Escuela Complutense Latinoamericana.
- f) La configuración de la política de relaciones internacionales de la Universidad.
- g) Las relaciones del Consejo de Dirección con los centros de la Universidad Complutense en el exterior.
- h) El establecimiento y seguimiento de relaciones académicas, culturales o científicas con instituciones extranjeras y el desarrollo de programas internacionales de cooperación académica y científica.
- i) La preparación, firma, seguimiento y ejecución de convenios en materia de relaciones internacionales.
- j) El seguimiento de las actividades relativas a educación superior que se desarrollen en foros nacionales e internacionales.
- k) La articulación de programas de acogida para estudiantes extranjeros.
- l) La gestión de los programas de movilidad y el apoyo a los estudiantes y profesores visitantes.
- m) Cuantas otras funciones vengan atribuidas al Rector en materia de relaciones institucionales e internacionales, incluida la representación de la Universidad Complutense de Madrid, siempre que no resulte obligada la intervención del Rector por la naturaleza de dicha representación.

## **Artículo 11. Vicerrectorado de Innovación**

1. El Vicerrectorado de Innovación será responsable de todas las cuestiones relativas a las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las labores de docencia, investigación y gestión, así como de las relacionadas con la gestión y potenciación de la Biblioteca Universitaria Complutense.

2. Dentro del ámbito funcional descrito en el apartado anterior, este Vicerrectorado desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) La dirección del Consejo Asesor de Tecnologías de la Información.
  - b) La elaboración, mantenimiento y gestión de la página-web institucional de la Universidad Complutense, fomentando las políticas de divulgación dentro y fuera de la Universidad a través de este medio.
  - c) La dirección de la política informática, potenciando y mejorando los servicios informáticos y de comunicaciones de la Universidad Complutense.
  - d) La consolidación y seguimiento del Campus Virtual.
  - e) La definición y gestión de los recursos que faciliten la implantación de la Administración electrónica.
  - f) La dirección de la política bibliotecaria, potenciando y mejorando los servicios bibliotecarios de la Universidad Complutense.
  - g) Cuantas otras competencias vengan atribuidas al Rector en relación a las materias de este Vicerrectorado.
3. Del Vicerrectorado de Innovación dependerá la Biblioteca de la Universidad Complutense.

## **Artículo 12. Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria**

1. El Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria será responsable de la definición y ejecución de políticas dirigidas a atender las necesidades culturales, deportivas y prestacionales de los distintos colectivos que integran la Universidad Complutense de Madrid, con especial atención a las personas con discapacidad.

2. Dentro del ámbito funcional descrito en el apartado anterior, este Vicerrectorado desarrollará las siguientes actividades y ejercerá, por delegación, las competencias específicas que se detallan:

- a) La supervisión del Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.
- b) Las relaciones entre el Consejo de Dirección y la Editorial Complutense, S.A. en aquellos aspectos no asumidos por la Gerencia.
- c) La gestión y puesta en valor de los Museos y el Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad Complutense.
- d) La coordinación y dirección de las relaciones culturales con instituciones públicas y privadas.
- e) La promoción de la creación y desarrollo de foros de debate sobre temas sociales y culturales.

- f) La supervisión de la gestión de las instalaciones deportivas.
- g) La supervisión de los Colegios Mayores propios de la UCM y las relaciones con los Colegios Mayores adscritos a la Universidad Complutense, desarrollando una política de mejora en la calidad de los servicios.
- h) La gestión de la Universidad para los Mayores y, en general, la colaboración con distintas asociaciones para la promoción de actividades académicas y extraacadémicas dirigidas a este colectivo.
- i) La configuración de una política para las personas con discapacidad y la supervisión de la actividad de la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad.
- j) La definición y ejecución de una política de acción social.
- k) Cuantas otras competencias vengan atribuidas al Rector en el área funcional correspondiente a este Vicerrectorado.

3. Del Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria dependerán:

- a) El Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.
- b) La Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad.

### **Artículo 13. Vicerrectorado de Organización y Comunicación**

1. El Vicerrectorado de Organización y Comunicación será responsable de todas las cuestiones relativas a la organización y coordinación técnica del equipo rectoral, incluyendo la elaboración y seguimiento de una política de comunicación, así como las relativas a la seguridad.

2. Dentro del ámbito funcional descrito en el apartado anterior, este Vicerrectorado ejercerá, por delegación, las siguientes competencias específicas:

- a) La coordinación de las reuniones del equipo rectoral, sin perjuicio de las funciones del Secretario del Consejo de Dirección.
- b) La coordinación, con la Casa de Su Majestad el Rey, los órganos constitucionales, los Gobiernos de España y de las Comunidades Autónomas, las entidades que componen la Administración Local y las Embajadas, de las visitas, actos o viajes oficiales del Rector.
- c) Las funciones de comunicación externa y de relación con los medios de comunicación a través del Gabinete de Prensa.
- d) Las funciones de comunicación interna, así como la elaboración de estudios e informes a través del Departamento de Estudios e Imagen Corporativa.
- e) La coordinación de la seguridad en los distintos campus.
- f) Cuantas otras competencias le delegue el Rector en los asuntos que se correspondan con el ámbito funcional del presente Vicerrectorado.

3. Del Vicerrectorado de Organización y Comunicación dependerán:

- a) El Gabinete de Comunicación.
- b) El Departamento de Estudios e Imagen Corporativa.

#### **Artículo 14. Secretaría General**

Además de las competencias que le atribuyen los Estatutos como propias, la Secretaría General ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) La presidencia de la Comisión de Reglamentos.
- b) La representación de la Universidad en cuantos actos, negocios jurídicos y contratos procedan ante cualquier Administración Pública o entidad pública o privada, sin perjuicio de los previsiones de representación específica reconocidas en este mismo Decreto.
- c) La solicitud de dictámenes de naturaleza jurídica a personas físicas o jurídicas.
- d) La dirección y coordinación del Archivo histórico.
- e) La dirección de la política de protección de datos personales.
- f) El impulso y coordinación de la implantación de la Administración electrónica en la Universidad Complutense de Madrid.
- g) Cuantas otras competencias le delegue puntualmente el Rector en los asuntos que considere pertinente y que no sean competencia de otro miembro del Consejo de Dirección.

#### **Art. 15. Gerencia**

Además de las competencias que le atribuyen los Estatutos como propias, la Gerencia ejercerá, por delegación, las siguientes competencias:

- a) La presidencia de la Comisión de Seguimiento de la Relación de Puestos de Trabajo.
- b) Cuantas funciones vengan atribuidas al Rector en materia de contratación administrativa, sin más límites que los que pudiera imponer la normativa aplicable a esta materia.
- c) La aprobación de los gastos, la autorización del correspondiente compromiso y liquidación y la ordenación de los pagos, en concurrencia con el Vicerrectorado de Asuntos Económicos e Infraestructuras.
- d) La elaboración de una propuesta de saneamiento económico de la Universidad y la ejecución de una política que permita la consecución de nuevas fuentes de financiación, en coordinación con el Vicerrectorado de Asuntos Económicos e Infraestructuras.
- e) La participación en las negociaciones que se lleven a cabo con los órganos de representación del Personal de Administración y Servicios, de acuerdo con las instrucciones que el Rector le confiera.
- f) El diseño y ejecución de las acciones formativas del Personal de Administración y Servicios.
- g) Cuantas otras competencias vengan atribuidas al Rector en relación con el Personal de Administración y Servicios, a excepción de la imposición de sanciones disciplinarias.

**Art. 16. Extensión a otras entidades y órganos colegiados**

En su respectivo ámbito funcional los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente desempeñarán los cargos, puestos o vocalías en los órganos colegiados o entidades para los que resulte llamado el Rector por las normas de funcionamiento de los mismos, siempre que estas disposiciones no prohíban la delegación de la presencia del Rector.

En todo caso, el Rector se reserva la facultad de personarse por sí y preferentemente en los órganos o entidades que considere oportuno, bien con carácter permanente o bien por las sesiones que así lo exijan.

**Art. 17. Ausencia del Rector**

Con carácter general, en los casos de ausencia, vacante, enfermedad, abstención o recusación del Rector, le sustituirá el titular del Vicerrectorado de Ordenación Académica. En casos de ausencia, asimismo, del titular de este Vicerrectorado, le sustituirá el titular del Vicerrectorado que le siga de acuerdo con el orden recogido en el artículo 1.

**Art. 18. Ausencia de los Vicerrectores**

En el caso de ausencia o enfermedad de los Vicerrectores, se sustituirán del siguiente modo:

Vicerrectorado de Ordenación Académica, por el Vicerrectorado de Transferencia.

Vicerrectorado de Transferencia, por el Vicerrectorado de Investigación.

Vicerrectorado de Investigación, por el Vicerrectorado de Innovación.

Vicerrectorado de Estudiantes, por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, por el Vicerrectorado de Estudios de Grado.

Vicerrectorado de Estudios de Grado, por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Vicerrectorado de Asuntos Económicos e Infraestructuras, por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, por el Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria.

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales, por el Vicerrectorado de Organización y Comunicación.

Vicerrectorado de Innovación, por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales.

Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria, por el Posgrado y Formación Continua.

Vicerrectorado de Organización y Comunicación, por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales.

En tales supuestos la suplencia no implicará alteración de la competencia, haciéndose constar expresamente tal circunstancia.

### **Art. 19. Alcance de la delegación**

1. Los actos y disposiciones adoptados en uso de la presente delegación de competencias indicarán expresamente esta circunstancia, con cita de este Decreto Rectoral, y se considerarán dictadas por el Rector.

2. Los Vicerrectores, en el ejercicio de sus competencias delegadas, podrán dictar los siguientes actos o disposiciones:

- a) Ordenes, cuando se trate de actos que ponen fin a un procedimiento o cuando desarrollen el contenido de un Decreto del Rector o del Consejo de Gobierno.
- b) Instrucciones que contengan directrices sobre actividades de su ámbito de competencias.

### **Art. 20. Avocación**

Todas las competencias que se delegan en la presente Resolución podrán ser en cualquier momento objeto de avocación por el Rector, conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente, en el ámbito de las competencias que por esta Resolución se les delegan, podrán someter al Rector los asuntos que por su trascendencia o peculiaridades consideren convenientes.

### **Art. 21. Prohibición de subdelegación**

En ningún caso podrán delegarse las atribuciones que se posean, a su vez, por delegación contenida en la presente Resolución.

### **Disposición derogatoria**

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en esta materia, así como todas las normas de igual o inferior rango en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en la presente disposición.

### **Disposición Final**

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de que sea publicado en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense para su mayor difusión entre la comunidad universitaria.

Madrid, 7 de junio de 2011.- El Rector, José Carrillo Menéndez.

